



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

*“Francisco García Salinas”*

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIA POLÍTICA

*“Dr. Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda”*



De los gobiernos neoliberales al gobierno de la 4T en México: un análisis  
estructural a partir de la política social (2006-2022)

Tesis presentada para obtener el grado de  
Maestra en Ciencia Política

Presenta

Lic. Alejandra Hurtado Ramírez

Director de tesis

Dr. Carlos Otto Vázquez Salazar

Zacatecas, Agosto 2022

## Índice general

Introducción.....	4
Capítulo 1: El modelo neoliberal y sus repercusiones en la política social.....	13
1.1 Una perspectiva general de la evolución del neoliberalismo a nivel global.....	14
1.2 La introducción del modelo neoliberal en el contexto del subdesarrollo y la dependencia: su impacto en la configuración de la política social.....	20
1.3 Neoliberalismo en México: un recuento de la política neoliberal en el periodo de 1982 a 2006 y su impacto en lo social.....	25
Capítulo 2: La política social en los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto (2006-2018) .....	38
2.1. La política social en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012): Sus principales rasgos y enfoque.....	40
2.2. La política social en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012- 2018): Sus principales rasgos y enfoque.....	58
Capítulo 3: La política social en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador .....	73
3.1 Contexto general del gobierno.....	74
3.1.1 El arribo de un gobierno con ideología de centro-izquierda al poder. 74	
3.1.2. La oposición política y económica .....	78
3.1.3 El contexto económico: la crisis derivada de la pandemia por Covid-19.....	82
3.2 Análisis estructural de la política social en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: principales rasgos y enfoque .....	86
Capítulo 4: Discusión y reflexiones finales.....	108
Conclusiones.....	127
Referencias .....	129

## Índice de tablas y gráficas

Tabla 1: Dimensiones de la pobreza en el periodo 2008-2012 .....	55
Tabla 2: Distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad en el periodo 2008-2012 .....	56
Tabla 3: Dimensiones de la pobreza en el periodo 2012-2018.....	69
Tabla 4: Distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad en el periodo 2012-2018 .....	70
Tabla 5: Distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad en el periodo 2018-2020 .....	103
Tabla 6: Dimensiones de la pobreza en el periodo 2018-2020.....	103
Tabla 7: Comparación entre gobiernos respecto a su visión e implementación de la política social .....	113
Tabla 8: Comparación entre gobiernos respecto a la implementación de reformas estructurales y su vinculación con las élites económicas .....	118
Tabla 9: Comparación en la Tasa de Crecimiento Media Anual en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en educación, salud y bienestar .....	121
Tabla 10: Aumento del salario mínimo nominal y del salario mínimo real por periodos gubernamentales .....	122
Tabla 11: Variación en la distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad por periodo gubernamental .....	124
Gráfica 1: Resultados de elecciones en México, 1952-2018 .....	77
Gráfica 2: Índice de Gini- México 2006-2020 .....	125

## **Introducción**

La adopción de la ideología neoliberal en México y su aplicación como fundamento del diseño e implementación de la política pública ha tenido, al igual que en otros países de Latinoamérica que como México cuentan con condiciones estructurales de dependencia y subdesarrollo, un impacto negativo a nivel político, económico y social. Una de las áreas de la política pública cuyas modificaciones han causado mayores estragos en el bienestar de los mexicanos es la de la política social, ya que la integración de lineamientos neoliberales en su elaboración ha llevado a la precarización de prestaciones y servicios sociales.

Bajo el mandato de los gobiernos neoliberales de las últimas cuatro décadas a habido un importante incremento de pobreza y desigualdad, condiciones que a su vez han mantenido a la sociedad mexicana en una situación de mayor vulnerabilidad ante los procesos de explotación y desposesión del modo de producción vigente. Sin embargo, con el triunfo de un partido progresista en la contienda electoral de 2018 por la presidencia de la república, se plantea la posibilidad de introducir una ideología distanciada a la neoliberal en la elaboración y aplicación de la política pública, sobre todo de la política social, lo cual significaría un cambio positivo en las condiciones de vida de las mayorías populares.

De tal manera, a partir de lo señalado, es que esta tesis se propone hacer un análisis crítico a la imposición del modelo neoliberal en México desde un punto de vista político, económico e histórico para con ello dilucidar las consecuencias negativas que éste ha acarreado al país y observar y señalar las diferencias de carácter ideológico que se pudieran presentar entre dos proyectos de nación: el neoliberal y el del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Los gobiernos neoliberales con los que se busca establecer una diferenciación respecto al de López Obrador son los de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique

Peña Nieto, esto debido a que son los que guardan mayor cercanía temporal con el actual gobierno.

En este sentido, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Hay variaciones ideológicas entre el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y los gobiernos neoliberales de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto en cuanto a su proyecto de nación y su implementación de la política social ?

Como respuesta a esta cuestión se plantea la siguiente hipótesis:

Existen variaciones ideológicas entre los gobiernos neoliberales y el gobierno de la 4T en cuanto al proyecto de nación y a la implementación de la política social.

Así, teniendo en cuenta lo ya mencionado, los objetivos que se establecen dentro de la presente investigación son los siguientes:

### **Objetivo general**

- Observar las variaciones ideológicas entre los gobiernos neoliberales de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, por una parte, y el gobierno de la 4T, por la otra, poniendo énfasis en el análisis estructural de su política social.

### **Objetivos específicos**

- Observar el desarrollo del neoliberalismo en los gobiernos de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018) a partir del análisis estructural de su política social.
- Observar la evolución del gobierno de la 4T de Andrés Manuel López Obrador a partir del análisis estructural de su política social.

- Comparar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2022) con los de Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), a partir del análisis estructural de su política social.

Para el marco teórico de esta tesis, se parte de la perspectiva de la teoría crítica latinoamericana. La metodología a utilizar es de corte cualitativo, con base en una investigación de tipo documental en la que se recurre a la revisión de fuentes primarias y secundarias a través de las cuales se realiza un análisis histórico y comparativo respecto a la política social de los gobiernos de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador. Como se ha podido observar en los objetivos de la presente investigación, se plantea el estudio y la comparación de dichos gobiernos a partir de un análisis estructural de la política social, por lo que resulta necesario puntualizar al respecto. El análisis estructural de la política social responde a dos principios que se establecen dentro de la investigación: por un lado el de abordar desde una visión amplia la política social, es decir, el verla vinculada a otras áreas de la política pública que tienen un impacto directo en el bienestar social, esto para lograr un panorama completo que no se vea limitado exclusivamente a la política social en cuanto a programas sociales, y por otra parte al principio de que la política social es entendida como un elemento de carácter estructural a partir del cual se puede dar cuenta del carácter ideológico de un gobierno, lo cual a su vez, permitirá establecer las posibles diferencias que se puedan encontrar respecto a los gobiernos ya señalados.

Mencionados los aspectos metodológicos del trabajo de investigación, resulta trascendental señalar que la presente tesis parte de una postura crítica hacia el neoliberalismo como modelo económico y como proyecto político y una a favor de los proyectos de nación progresistas en Latinoamérica como es el caso del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La toma de dicho posicionamiento parte de la afirmación de que no existe la neutralidad dentro de las ciencias sociales, sino que como menciona Andreieva, (1975, p. 35 citado en Pereira-García, 2016 p.48) “la ciencia social no puede existir independientemente de los intereses sociales. Incluso las representaciones más generales de

las relaciones sociales del proceso histórico han estado siempre estrechamente vinculadas a los ideales socio-políticos”.

Aclarado lo anterior, cabe resaltar que si bien se está a favor del gobierno progresista de López Obrador, se mantiene una perspectiva objetiva que toma en cuenta los logros y las limitantes de este gobierno. De tal manera, se encuentra que dentro de la actual administración se ha impulsado un proyecto de nación que se distancia del neoliberalismo en materia social, lo cual se expresa a través de logros como son la consolidación de un Estado fuerte con una mayor intervención, la transformación de la política social neoliberal a una política social progresista, y el incentivo a la participación política de la ciudadanía. Sin embargo, se reconocen también las limitantes estructurales existentes como son el subdesarrollo y la dependencia y la prevalencia del neoliberalismo como modelo económico dominante a nivel global, lo cual ha llevado al mantenimiento de rasgos de carácter neoliberal dentro de esta administración, sobre todo en el plano macroeconómico.

Por otra parte, resulta importante mencionar que dentro de esta investigación se comprende que los procesos de transformación política y social son de larga duración, por lo que se plantean expectativas realistas en cuanto a los alcances que pueda tener este periodo gubernamental.

Con lo anteriormente mencionado, queda señalar que la presente tesis se encuentra dividida en cuatro capítulos en los que se desarrollan los siguientes temas:

- **Capítulo primero:** se encuentra subdividido en tres apartados dentro de los cuales se analiza el desarrollo del neoliberalismo, la implementación de la política social neoliberal en el subdesarrollo y la dependencia, y la evolución e impacto de los primeros gobiernos neoliberales en México.

En el primer apartado, se comienza por hacer un abordaje respecto al surgimiento del neoliberalismo durante las primeras décadas del siglo XX como una corriente ideológica y se abordan los postulados centrales de Von Mises y Hayek, principales promotores de este pensamiento. Otros temas desarrollados dentro del apartado son

la propagación de la ideología neoliberal con la consolidación de la Mont Pelérin society, la crisis del keynesianismo y el desarrollismo latinoamericano, el ascenso del neoliberalismo como proyecto político económico a nivel mundial y sus consecuencias en el ámbito político, económico y social.

En el segundo apartado, se comienza por plantear desde una perspectiva crítica la condición subdesarrollada y dependiente de Latinoamérica, teniendo en cuenta que estos aspectos resultan trascendentales para el análisis dentro de este trabajo ya que es en este contexto específico es en el que se introduce el neoliberalismo y su modelo de política social. Posteriormente, se expone una definición de política social en la que se plantea como elemento importante la decisión política para su implementación y con ello la ideología, la cual es entendida dentro de esta investigación desde la perspectiva gramsciana, y se hace un acercamiento a lo que se entiende por política social neoliberal, mencionando su carácter compensatorio y excluyente, sus principales rasgos como son la focalización la descentralización y el asistencialismo, y sus dos principales funciones: la apertura de servicios y prestaciones al mercado con los procesos de privatización, y la generación de condiciones de pobreza y desigualdad, las cuales aparecen como necesarias para la continuación del ciclo capitalista y sus mecanismos de explotación y generación de ganancia.

En el último apartado del capítulo, se aborda la crisis de la industrialización por sustitución de importaciones en México, la introducción del modelo neoliberal con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia, y las políticas neoliberales implementadas durante los gobiernos de Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Para cerrar, se exponen las principales consecuencias surgidas de estas políticas en donde se destacan el aumento del desempleo, la pobreza y la desigualdad.

- **Capítulo segundo:** se encuentra subdividido en dos apartados dentro de los cuales se hace un abordaje de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, y



con ello de su proyecto de nación, a partir de un análisis estructural de su política social.

En el primer apartado, el cual se ocupa de describir y analizar el gobierno de Felipe Calderón, se comienza por señalar las principales reformas estructurales impulsadas en la administración gubernamental 2006-2012, dentro de las cuales se menciona el inicio de la privatización de la industria eléctrica con el cierre de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro y con la desarticulación del Sindicato Mexicano de Electricistas, la reforma a la Ley Federal del Trabajo, gracias a la cual se dio la incorporación de modalidades de subcontratación que han desembocado en una precarización laboral, y la reforma a Ley del ISSSTE, a través de la cual se ha privatizado la seguridad social de los trabajadores del Estado. Después de esto, se hace una revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 destacando algunos rasgos de la política económica, a través de los cuales se vislumbra la visión de este gobierno sobre el Estado y el desarrollo, y sobre todo de la política social, en la que se profundiza más revisando el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012. De igual manera, se destaca el programa Oportunidades, programa de transferencias monetarias condicionadas, siendo que este constituyó una parte fundamental de la política social de dicho sexenio.

Otras temáticas que se abordan dentro de esta sección son la vinculación del gobierno con las élites económicas, la priorización del interés privado sobre el interés nacional, la asignación de gasto en lo social, a través de la revisión de la Tasa de Crecimiento Media Anual del Presupuesto Federal de Egresos en Salud, Educación y Bienestar, y la política salarial con la revisión del salario mínimo nominal y el salario mínimo real. Finalmente, se exponen los niveles de pobreza de dicho sexenio partiendo de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza de Coneval.

En el segundo apartado, se aborda el gobierno de Enrique Peña Nieto, comenzando por mencionar lo que se consideraron las reformas estructurales más

representativas de su sexenio, las cuales son la reforma energética con la que se abre el sector energético a la participación privada nacional e internacional, y la reforma educativa a través de la cual se vulneraron las relaciones laborales de los trabajadores de la educación y se profundizaron los procesos de privatización de la educación. A continuación, se hace un análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, destacando rasgos generales de la política económica y la política social, profundizando en esta última al revisar el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018.

Entre otros temas a tratar se encuentra la mención de los principales programas de política social del sexenio (Prospera y la Cruzada Nacional Contra el Hambre), la vinculación del gobierno con las élites económicas, la inversión en gasto social, la política salarial, la malversación de fondos destinados a política social, y finalmente, se presentan los niveles de pobreza de este sexenio.

- **Capítulo tercero:** se encuentra subdividido en dos apartados en los que se desarrollan temáticas vinculadas al contexto general del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y a los principales rasgos del gobierno a partir de un análisis estructural de su política social.

El primer apartado, en el que se aborda el contexto general del gobierno, se encuentra compuesto por tres subapartados en los que se presentan las circunstancias que rodearon el arribo de un gobierno de izquierda moderada, como son el descontento social, las condiciones de violencia, pobreza y desigualdad y la integración de las distintas demandas sociales en el nuevo proyecto de nación planteado por la plataforma electoral del actual gobierno, los principales grupos políticos y económicos de oposición, destacándose aquí el surgimiento de una disputa por el control del Estado entre el gobierno de López Obrador y una parte importante de las élites económicas dominantes, y la crisis económica derivada de la pandemia por Covid 19, abordándose sus principales repercusiones en el ámbito no sólo de lo económico sino también de lo social.

Por otra parte, en el segundo apartado se comienza por abordar la propuesta del nuevo proyecto de nación impulsado por el gobierno de López Obrador y con ello sus principios ideológicos, para luego abordar las principales reformas constitucionales impulsadas por esta administración gubernamental como son la reforma al artículo 4° constitucional en donde se elevan a derecho social los principales programas sociales del gobierno, la reforma educativa de 2019 con la que se da retroceso a la implementada en 2013, la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que a pesar de haber sido rechazada muestra el interés del actual gobierno por fortalecer las empresas públicas en este sector, y la iniciativa de reforma a la Ley Minera a través de la cual se busca nacionalizar el litio.

Posteriormente, se rescatan los principales rasgos de la política económica al examinar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y se hace una descripción de las principales características de la política social progresista latinoamericana antes de proceder al análisis de la política social del gobierno con la revisión de su Plan Sectorial de Bienestar y los programas sociales prioritarios. Entre otros temas abordados en este apartado se encuentran la exposición de las similitudes de la política social del gobierno de López Obrador con la política social progresista y su distanciamiento con la política social neoliberal, la inversión en gasto social y la política salarial, al igual que en el análisis de los otros dos gobiernos. También, se mencionan las principales críticas al gobierno y se presentan los niveles de pobreza del periodo 2018-2020, que son los últimos datos reportados por Coneval.

- **Capítulo cuarto:** En este capítulo se realiza la discusión y las reflexiones finales de esta investigación a partir de un análisis comparativo de los tres gobiernos abordados en el trabajo de tesis. A partir de esta comparación se busca exponer, a través del análisis estructural de la política social, las variaciones ideológicas de dichos gobiernos expresadas en la contraposición de dos proyectos de nación: por un lado, uno de carácter neoliberal que corresponde a los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; y por el otro uno de carácter progresista que corresponde al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El análisis comparativo parte de tres categorías: una primera en donde se aborda la visión e implementación de la política social de los gobiernos, señalando sus principales rasgos y su visión sobre el Estado y el desarrollo. Una segunda en donde se mencionan las principales reformas estructurales impulsadas por los gobiernos y sus relaciones con las élites económicas dominantes, a través de lo cual se define el carácter ideológico de los gobiernos y con ello su proceder en el diseño e implementación de la política social. Una tercera en la que se exponen datos cuantitativos sobre los niveles de pobreza y desigualdad, el gasto social, y el salario mínimo.

Para finalizar este trabajo de tesis, se exponen las conclusiones obtenidas. Esto a partir de los objetivos establecidos y la hipótesis planteada.

\*\*\*

La realización de esta tesis ha sido posible gracias al apoyo económico brindado a través de la beca de posgrado que me fue otorgada por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Agradezco a la Unidad Académica de Ciencia Política “Víctor Manuel Figueroa Sepúlveda” por generar un entorno democrático y de pensamiento crítico y sobre todo por impulsar la solidaridad y el compañerismo, valores que le caracterizan. De igual manera, agradezco a la planta docente por el conocimiento y apoyo brindado, en especial a mi director de tesis el Dr. Carlos Otto Vázquez Salazar, quien me guío estos dos años de trabajo y estudio, y a mi comité tutorial conformado por el Dr. Noé Hernández Cortez y el Dr. Jesús Becerra Villegas, quienes con sus valiosos comentarios fortalecieron esta investigación.

## **Capítulo 1**

### **El modelo neoliberal y sus repercusiones en la política social**

La introducción del neoliberalismo como modelo económico global ha dado lugar a una reestructuración económica y política en los distintos países del mundo, teniendo importante relevancia para este trabajo de investigación lo que concierne a los cambios en política social. Dicho interés, surge no sólo a las implicaciones que han traído consigo las modificaciones de esta política pública en el bienestar social, sino también a que es a través de ella que se propone realizar un análisis que lleve a dilucidar el carácter ideológico de los gobiernos en cuestión para su posterior diferenciación.

El presente capítulo tiene por objetivo brindar un marco teórico y contextual de tres temas centrales: en primer lugar, se aborda el origen y la evolución del neoliberalismo como pensamiento político y como proyecto económico, sus principales rasgos y su implementación en la economía global. En segundo lugar, se plantean las funciones de la política social neoliberal surgida a partir de la introducción del neoliberalismo en Latinoamérica, analizando su papel en la configuración de los procesos de explotación propios de la región, esto partiendo de la teoría crítica latinoamericana y retomando algunos planteamientos de la teoría de la dependencia de Theotonio Dos Santos. Finalmente, haciendo un recuento histórico del caso mexicano, se examinan las condiciones en que se introduce el modelo en el país y las principales acciones de los gobiernos neoliberales (1982-2006) en cuanto a la reestructuración económica que facilitó la penetración del capital transnacional, y en cuanto a la reconfiguración de la política social, que creó el

terreno y las condiciones óptimas para el desarrollo idóneo de los procesos de explotación propios de capitalismo en su fase neoliberal.

### **1.1. Una perspectiva general de la evolución del neoliberalismo a nivel global**

Para comenzar a hablar sobre neoliberalismo, es importante tener en cuenta dónde se encuentran cimentados los pilares que sostienen sus principios teóricos e ideológicos, siendo las teorías clásicas liberal y la neoclásica económica las que dan cuenta de esto. El neoliberalismo, término introducido por Rüstow en 1938, nace como una derivación del liberalismo clásico a consecuencia de un descontento general de la sociedad hacia sus postulados. Dicho descontento, fue resultado de acontecimientos económicos y sociales ocurridos en las primeras décadas del siglo XX, tales como la primera guerra mundial y la necesidad de la intervención del Estado en la economía, los movimientos obreros, y la gran depresión económica de 1929. De igual manera, cabe resaltar que el movimiento neoliberal surge también en contraposición a los movimientos de masas, al nacionalismo y a la ideología de izquierda, así como a los nacientes proyectos de Estado- Nación orientados al comunismo, el nacional-socialismo y el keynesianismo (Escalante, 2015).

En este contexto, el replanteamiento del pensamiento liberal se concreta en el año de 1938 en una reunión de intelectuales liberales conocida como el Coloquio Lippmann. En dicha asamblea, se establece el impulso a un movimiento que busca defender los valores clásicos del liberalismo como son el libre mercado, el individualismo y el Estado liberal. Respecto al último punto, los neoliberales conciben al Estado como un ente que debe asegurar el funcionamiento del mercado, poniendo por encima de la libertad política la libertad económica. Por tanto, el proyecto neoliberal en sus inicios tenía como principales objetivos la restauración del libre mercado, el derrumbe de la ideología colectivista y la denuncia del Estado interventor y proteccionista (Escalante, 2015).

Los fundamentos teóricos del neoliberalismo son tomados desde la perspectiva de intelectuales como Ludwig Von Mises y Friederich Hayek. El primer autor que se menciona contribuye como precedente al pensamiento neoliberal con su libro *Socialismo*

publicado en 1922 en el que se intenta plantear una crítica al régimen socialista, sosteniendo que este tiene por objetivo final la destrucción, ya que desde la perspectiva del autor la política socialista solo es capaz de destruir, pero no de crear (Von Mises, 1968). Así, Von Mises se posiciona en contra del Estado intervencionista afirmando que “la intervención del Estado en la economía, sólo ha venido en realidad a destruir la economía. Las prohibiciones y regulaciones dictadas en su contra son obstáculos que han desarrollado el espíritu antieconómico” (Von Mises, 1968, p.485). De tal modo, cuando señala los métodos del destruccinismo queda patente su fuerte rechazo hacia el gasto social, la seguridad laboral, la limitación de jornada y la organización sindical (Von Mises, 1968).

Por su parte Hayek (2008) en su texto *Camino de servidumbre*, publicado en 1944, argumenta que irremediamente el socialismo y el intento de la planificación económica llevarán a la instauración de gobiernos totalitarios. En la perspectiva de Hayek, se da un papel de primacía al mercado, partiendo de una idea hasta cierto punto naturalista y automática de su dinámica, considerándolo el único medio a través del cual es posible reunir toda la información necesaria para el funcionamiento social. De tal manera, la intervención del Estado en la vida económica es concebida como un intento de racionalización de la economía, lo cual según este autor resulta imposible debido a que en la sociedad hay un conocimiento fragmentado, esto se ve reflejado cuando Hayek (2008, p.79) señala “la coordinación no puede, evidentemente, efectuarse a través de una ‘intervención explícita’, sino tan sólo con medidas que procuren a cada agente la información necesaria para que pueda ajustar con eficacia sus decisiones a las de los demás”. Así, esa información que aparece segmentada, según el autor solamente es capaz de ser articulada por medio del mercado. Es por lo anterior que desde esta perspectiva se sostiene que la intervención directa del Estado en la planificación de la economía terminará por coartar la libertad, derivando en un régimen político de carácter autoritario. Debido a lo antes mencionado, para Hayek se vuelve fundamental que el Estado sólo limite su papel a la creación de un marco legal para el funcionamiento óptimo del mercado (Hayek, 2008).

Cabe destacar, en cuanto a la propagación del pensamiento neoliberal, el papel de la *Mont Pèlerin Society* cuya primera reunión fue llevada a cabo en el año de 1947. Esta

organización encabezada por Hayek fue fundada con la intención de difundir la ideología neoliberal y organizar un proyecto político acorde a los principios y valores neoliberales. Dicha sociedad contó con el respaldo de intelectuales liberales y empresarios, siendo gracias al financiamiento de los segundos que se logró la consolidación de cientos de centros educativos alrededor del mundo cuyo principal objetivo fue inculcar en el pensamiento académico la lógica del mercado (Cardoso, 2006; Escalante, 2015).

A pesar de que el movimiento neoliberal tuvo cierto revuelo en las primeras décadas del siglo XX, este se vio fuertemente debilitado con el auge de los Estados de Bienestar (Cárdenas, 2016), teniendo un regreso consolidado hasta el momento en que entra en crisis el modelo keynesiano, siendo eso alrededor de las décadas de los setenta y ochenta, época en la que toma terreno y se introduce como modelo económico a nivel global.

El modelo keynesiano impulsado en los países del centro y el desarrollismo de la periferia, en términos generales, garantizaron bienestar social y una mejor calidad de vida en la mayoría de la población a través de un Estado proteccionista que por medio de una política pública orientada a la regulación de la economía permitió consolidar, gracias al gasto público en lo social, una cobertura amplia de prestaciones y servicios sociales tales como la educación y la salud pública, así como el aumento salarial (Escalante, 2015). A pesar del éxito que habían traído consigo estos modelos económicos, la crisis surge en los años setenta y con ello el deterioro de este orden económico.

La crisis de la economía global se logra vislumbrar a través de diversos acontecimientos tales como que en 1971 en Estados Unidos el entonces presidente Nixon, da ruptura a los acuerdos de Bretton Woods, suspendiendo la paridad del dólar con el oro como consecuencia de la presión económica y política que generaron la guerra fría y la guerra de Vietnam. Dichos eventos, no sólo perjudicaron al país en lo económico, sino que también se puso en duda la credibilidad del gobierno estadounidense, cambiando con esto el panorama de la economía internacional. Por su parte en Europa la tensión aumentó debido a la crisis petrolera de 1973 y el crecimiento de la inflación (Harvey, 2007; Escalante, 2015), y en la periferia el desarrollismo empezó a debilitarse con la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.



Si bien el fin del keynesianismo y el desarrollismo pueden ser explicados por medio de los eventos anteriormente mencionados, es relevante destacar que en la crisis de estos modelos basados en un Estado benefactor subyace el hecho de que tales modelos comenzaron a interferir con el funcionamiento del sistema capitalista, teniendo en cuenta que la generación de riqueza en dicho sistema se encuentra cimentada en la explotación al trabajador. Las mejores condiciones laborales y el alza salarial durante el periodo del proteccionismo, representaron un detrimento en la tasa de ganancias debido a que el plusvalor generado gracias al trabajo no pagado comenzó decaer, por lo cual, se volvió necesario para el sistema capitalista introducir una crisis que ayudara a llevar a cabo un reacomodo de las relaciones de clase para superar dicho estancamiento en la ganancia (Figueroa, 2013), haciéndose imprescindible la entrada de un nuevo modelo económico global ajustado a los intereses del capital.

De tal manera, el neoliberalismo nace en este contexto como un proyecto económico y político de carácter internacional que buscaba un repunte del poder de las élites económicas (Harvey, 2007) con el fin de restaurar el dominio perdido durante el auge del Estado de Bienestar y contener el creciente movimiento de la izquierda a nivel mundial. En tal sentido, Cárdenas (2016, p. 3) siguiendo a Steger y Roy (2011 citado en Cárdenas, 2016) señala respecto al neoliberalismo lo siguiente:

Apuesta por la economía irrestricta del mercado y por un Estado que intervenga, no para enfrentar las desigualdades sociales y económicas que provoca el mercado como lo hace el keynesianismo, sino para salvaguardar y extender la presencia del mercado, para garantizar su buen funcionamiento y para enfrentar las barreras e impedimentos regulatorios a la libre competencia.

Así, el pensamiento neoliberal ante la crisis de la economía global, apuesta por una renovada visión de la relación entre Estado y mercado, dando un papel preponderante al segundo, de tal manera que el principio de la libertad viene dado en torno al funcionamiento de este (Escalante, 2015), por lo que el Estado habría de llevar a cabo una serie de reformas para su propia reconfiguración y para el control de la crisis, dentro de las

cuales destacan las políticas de estabilización reflejadas en los planes de austeridad y las políticas estructurales orientadas a la liberalización de la economía (Toussaint 1998; Zabalo, 2000 citado en Rincón, 2012).

El neoliberalismo puede entenderse desde tres perspectivas: como ideología, como forma de gobierno y como medidas económicas (Steger y Roy, 2011 citado en Cárdenas, 2016). Como ideología, el neoliberalismo surge como un discurso en el que se engrandece al mercado, en donde el ser humano es concebido como un ser egoísta y en el que aparece un fuerte rechazo por la intervención económica del Estado, por la existencia de empresas públicas y por la intervención de los sindicatos en las relaciones laborales, tal discurso puede ser observado en el movimiento neoliberal surgido a inicios del siglo XX. En cuanto al neoliberalismo como forma de gobierno, se encuentra que existe una imposición del pensamiento empresarial, divulgado por los centros educativos orientados a la formación de tecnócratas, y de la competitividad como un valor. Así, en el gobierno neoliberal se apuesta por la descentralización y la transformación del Estado a un ente facilitador del mercado. Por su parte, el neoliberalismo entendido desde la aplicación de medidas económicas, propone como puntos centrales la liberación del mercado y la privatización de las empresas del Estado (Cárdenas, 2016).

De tal manera, se destaca así que el neoliberalismo apunta como prácticas esenciales los siguientes aspectos: la reducción del gasto público, una menor intervención del Estado, el libre mercado, y la apertura al capital extranjero (inversión y mercancía) que conlleva a una flexibilización del intercambio comercial internacional (Ortiz Wadgymar, 1998) apostando así por un crecimiento económico hacia afuera.

El neoliberalismo como proyecto, pasó por un proceso de experimentación en Latinoamérica, en especial dentro del contexto chileno con la dictadura militar de Pinochet (Escalante, 2015), pero su consolidación e introducción como proyecto económico global, fue llevado a cabo con la llegada de Margaret Thatcher como primer ministro de Gran Bretaña en 1979 y con la gestión de Ronald Reagan como presidente de los Estados Unidos de América en 1980.

Thatcher como ardua seguidora del pensamiento neoliberal de Hayek y Friedman, propuso una reforma económica que conllevó a la destrucción del Estado de Bienestar y a la reformulación de la política fiscal y social, imponiendo en la política pública una moral individualista que se opone a obedecer los principios del interés público. Las principales acciones de su gobierno radicaron en la reducción de gasto público y de impuestos, la desregularización del mercado, la privatización de empresas públicas y la desarticulación de sindicatos. Cabe destacar que la principal acción del gobierno de Thatcher estuvo asociada al control de la inflación por medio de la contención de la oferta monetaria, lo cual acrecentó el estancamiento económico y el desempleo (Harvey, 2007; Escalante 2015).

Por su parte, Reagan llegó en 1980 a la presidencia de Estados Unidos de América con una crisis política y económica en el país como antecedente, y su mandato aparece respaldado por neoliberales, neoconservadores y nacionalistas que, a pesar de guardar grandes contradicciones entre ellos, Reagan supo controlar. Las aspiraciones de dichos grupos radicaban en el rescate de los valores tradicionales del liberalismo norteamericano e instaurar de nueva cuenta la hegemonía mundial de Estados Unidos (Escalante, 2015). Las principales acciones del gobierno de Reagan giraron en torno a la baja de impuestos y la desregulación de los mercados (ya iniciada durante la gestión de Carter). Un claro ejemplo en cuanto a lo anterior, se puede ver ilustrado con el caso de la desregularización de la aviación lo cual implicó una huelga de trabajadores que culminó en un despido masivo, lo que dio un fuerte golpe a la organización sindical (Figuroa, 2013; Escalante, 2015).

Otras acciones importantes del gobierno neoliberal estadounidense, fueron la flexibilización laboral y la aplicación del librecambismo. La primera repercutió negativamente a los trabajadores debido a que se dio una baja salarial y una distribución desigual del ingreso, aunando a esto el retiro de seguridad social por parte del Estado. En cuanto a la implementación del librecambismo, las consecuencias consistieron en la apertura del mercado a nivel mundial, permitiendo al gran capital el empleo de mano de obra barata (Figuroa, 2013).

Cabe mencionar, que dentro del panorama neoliberal norteamericano aparecen como fundamentales estos hechos: la creciente preponderancia del capital financiero sobre el capital industrial, el aumento de gasto público del gobierno estadounidense en el sector de defensa, y la búsqueda de profundizar su dominio en Latinoamérica a través de tratados de libre comercio (Figueroa, 2013).

El arribo de los gobiernos anteriormente mencionados fue fundamental para la implementación del neoliberalismo por medio del ya conocido Consenso de Washington, dando lugar al surgimiento del imperialismo neoliberal. Según Veltmeyer (2011), las bases en las que se cimentó el nuevo imperialismo fueron seis: la consolidación del proyecto neoliberal, la instauración de bases militares alrededor del mundo, la consolidación de organizaciones mundiales para la cooperación y desarrollo, la introducción del neoliberalismo en las agendas políticas, la integración de regiones por medio de tratados de libre comercio y el proceso de la globalización. Así, el imperialismo neoliberal es entendido como un imperialismo económico cuyos principales objetivos son una reforma estructural de la economía mundial que se cimienta, como ya se ha mencionado, en un librecambismo que se ve concretado a través de tratados de libre mercado, los cuales permiten la penetración del capital transnacional en diversas regiones del mundo (Veltmeyer, 2011), en especial en aquellas bajo el contexto del subdesarrollo y la dependencia.

## **1.2 La introducción del modelo neoliberal en el contexto del subdesarrollo y la dependencia: su impacto en la configuración de la política social**

La introducción del neoliberalismo en Latinoamérica surge en el contexto específico del subdesarrollo y la dependencia, entendida esta última por Dos Santos (1999) como “una situación histórica que configura una cierta estructura de la economía mundial que favorece al desarrollo económico de algunos países en detrimento de otros y que determina las posibilidades de desarrollo de las economías internas, constituyéndolas como realidades económico-sociales” (p.304).

Cuando Dos Santos (1999) aborda la condición subdesarrollada de América Latina, parte de la idea de que desarrollo y subdesarrollo surgen de una misma historia, el subdesarrollo no es conceptualizado como un atraso sino como parte fundamental para la expansión del capitalismo mundial y el mantenimiento del desarrollo en los países del centro. Desde su origen, la región latinoamericana, con la inserción de las dinámicas mercantilistas durante la colonización europea, nace como un subcontinente dependiente, manteniendo esta condición a través de la historia gracias a la configuración de un Estado-nación no solo subordinado a los intereses del capital transnacional sino también aliado a este a través de los intereses compartidos por las élites dominantes nacionales de la periferia (dominantes dominados). Dos Santos, considera esto último como una de las principales condicionantes para la configuración de la estructura dependiente, señalando esto cuando menciona que “la dominación ‘externa’ es impracticable por principio. Sólo es posible la dominación cuando encuentra respaldo en los sectores nacionales que se benefician de ella” (Dos Santos, 1999 p.306).

Así, bajo la caracterización de dicho contexto, el naciente proyecto neoliberal dirigido por los Estados imperialistas, por medio de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), buscó la reintegración de las periferias (constituidas por países subdesarrollados y dependientes) a las redes de la economía global mediante acuerdos comerciales que implicaron el debilitamiento y desarticulación de las economías nacionales, y la flexibilización y el empobrecimiento del mercado laboral. De tal manera, la reinscripción de estos países subdesarrollados y dependientes en forma de economías enclave, los volvió terreno óptimo para la introducción del capital transnacional que aparece en búsqueda de ganancias a partir de la explotación laboral cimentada en una mano de obra barata y la apropiación y extracción de recursos naturales (Márquez y Delgado, 2011).

Cabe destacar, que la incorporación de estas medidas en el contexto latinoamericano, aparece como resultado de la implementación de un modelo de crecimiento absoluto en el que el mercado interno se ve debilitado y hay una orientación hacia el mercado externo, lo cual conlleva un fortalecimiento del papel exportador de las regiones subdesarrolladas y su

necesidad de importar, situación que trae consigo un déficit en la balanza comercial lo cual hace necesaria la inversión de capital extranjero para promover el crecimiento económico y el desarrollo en estos países (Figuroa, 2001), de aquí que surja el argumento de la continuidad de los procesos de industrialización en el subdesarrollo a partir de la penetración del capital internacional en la región.

De tal manera, la intensificación de la explotación capitalista en la región parte del debilitamiento del trabajador a partir de la flexibilización y precarización del trabajo, la desarticulación de organizaciones sindicales, y el empobrecimiento del salario (Márquez y Delgado, 2011). Dichas estrategias, funcionan para atraer al capital trasnacional que requiere del desarme de la fuerza de la clase trabajadora para la generación de ganancias a partir de una mano de obra barata. Sin embargo, cabe señalar que estas medidas no son la únicas aplicadas para mantener subordinada a la clase trabajadora; también a partir de la negación a la satisfacción de derechos sociales básicos (prestaciones y servicios sociales) se puede encontrar una forma efectiva para el sometimiento. Esto último se puede ver ilustrado en la crisis del Estado benefactor o interventor (modalidad del Estado que se vio impulsada durante el keynesianismo y el desarrollismo latinoamericano), crisis que como anteriormente ya se ha mencionado, no respondió a las aparentes fallas económicas de dichos modelos, sino a la restricción que el Estado interventor representó para la generación de ganancia y para la maximización de la explotación laboral (Offe, 1982, Figuroa, 2013).

A pesar de que en un principio el papel primordial del Estado de bienestar fue el de regular y aminorar el conflicto entre clases sociales a partir de brindar mejores condiciones de vida a los trabajadores por medio de la proporción de prestaciones y servicios sociales, dichas medidas a la larga resultaron contradictorias para el capital. La mejora de la situación económica del trabajador, generada a través de la protección del Estado, llevó a que dicha clase cada vez estuviera menos dispuesta a someterse a las condiciones de explotación, lo que a su vez provocó un encarecimiento de la fuerza de trabajo y una neutralización de las crisis y de los efectos generados por la destrucción de capital, siendo esta última propiciada por el mismo capitalismo para la reordenación de las relaciones sociales de producción (Offe, 1982; Figuroa, 2013). Así, lo antes abordado se traduce en

lo siguiente: a partir de la cobertura de las necesidades básicas del trabajador por parte de la intervención del Estado, se da la disminución de explotación laboral y por tanto de la generación de ganancias.

Tal es lo anterior, que las principales acciones del modelo neoliberal radicaron en la minimización del Estado en su intervención social por medio de la contracción del gasto público y la privatización de prestaciones y servicios sociales, es decir, por una reconfiguración de la política social al estilo neoliberal.

Antes de adentrar en la conceptualización de la política social neoliberal, resulta importante definir qué se entiende por política social. Fernández y Caravaca (2011 p.6) siguiendo a Alonso y González (1997, p. 618 citado en Fernández y Caravaca, 2011) caracterizan a la política social como “un sistema jurídico e institucional de protección, previsión y asistencia de ciertas necesidades y oportunidades vitales determinadas por el orden social vigente”. En este sentido, cabe destacar también que para la configuración de la política social se vuelve trascendental la decisión política, la cual parte de principios ideológicos y de un contexto histórico determinado (Fernández y Caravaca, 2011).

Es así, que la ideología se presenta como un elemento importante dentro del análisis de la política social, por lo cual se considera necesario establecer como ésta es entendida dentro del presente trabajo. Desde la perspectiva de Gramsci, la ideología es resultado de la práctica social, lo cual implica la existencia de una dimensión material en ésta, dejando en claro que lo ideológico no se reduce al discurso sino que se expresa también en las acciones. De tal manera, la ideología se constituye como aquel espacio en “donde los hombres se mueven, adquieren conciencia de su posición y luchan”(Gramsci, 1975 p.869 citado en Mouffe, 1991 p.198). Dicha conceptualización resulta útil para esta investigación ya que, como se ha mencionado, la implementación de un determinado tipo de política social parte de una decisión política que conlleva la realización de acciones a través de las cuales es posible dilucidar el carácter ideológico del proyecto de nación de un gobierno.

Como se ha mencionado, a partir de la decisión política pueden surgir distintos tipos de política social, por tanto se señala que desde la perspectiva de Timuss (1998 pp.121-122

citado en Fernández y Caravaca, 2011) surgen tres modelos de política social: el residual que contempla una participación parcial del Estado dejando las principales acciones de materia social en las comunidades, el logro personal-resultado laboral, que deja la política social en manos del mercado y el sector privado limitando la intervención del Estado en casos de crisis, y el institucional redistributivo, que contempla la institucionalización de la política social, fijando como objetivo la universalización de esta y la distribución justa de la riqueza. De estos modelos, la política social neoliberal se inserta en el logro personal-resultado laboral.

En el neoliberalismo, la política social aparece como un medio para reparar los desaciertos del mercado (García, 1992). A diferencia de la política social desarrollada por el Estado benefactor, en el Estado neoliberal se abandona la idea de esta como parte integral del desarrollo social y adquiere un carácter compensatorio (Vilas, 1997).

Los principales rasgos que caracterizan la política social neoliberal son los siguientes: la focalización, la descentralización y el asistencialismo (Sarmiento, 1998; Vilas, 1997). Respecto a la focalización, se encuentra que tiene que ver con una segmentación de la población en donde se distingue entre aquellas personas que están dentro del mercado con aquellas que quedan fuera (población en pobreza extrema), esta diferenciación permite canalizar el gasto público hacía las poblaciones consideradas como más vulnerables. En cuanto a la segunda característica, se encuentra que en este modelo se aboga por una descentralización de la política social bajo el argumento de la “eficacia” y la “eficiencia” (Sarmiento, 1998) y también partiendo de la idea de que la descentralización de la política social promovería una mayor participación de la ciudadanía (expresada en la sociedad civil que en el contexto neoliberal aparece subordinada ideológicamente al capital) (Vázquez Ortiz, 2021) y del sector privado en los asuntos públicos (Mota, 2002). En cuanto al asistencialismo (Grassi, 2003), se sostiene que dentro de la faceta neoliberal del Estado la asistencia social aparece bajo la condición de la focalización, es decir, solamente se ve dirigida a los sectores de la población más desvalida económica y socialmente. Por tanto, la asistencia social pierde en la política neoliberal su estatus como derecho social y la obligatoriedad del Estado a brindarla a la sociedad. En consecuencia, una asistencia social



no garantizada como derecho dentro de un marco legal y siendo reservada a los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, es fácil se convierta en herramienta de la práctica clientelar.

Así, se observa que los rasgos de focalización, descentralización y asistencialismo de la política social neoliberal, contribuyen a la configuración de una política social excluyente, esto debido a que la protección social se restringe a la población en pobreza extrema, dejando la cobertura de las necesidades básicas del restante de la población en manos del sector privado.

De tal manera, a partir de lo anteriormente abordado, se señala que la implementación de la política social neoliberal aparece con una doble función: la primera, el abrir nuevos espacios para el mercado mediante la privatización de los servicios sociales (Laurell, 1992; Vilas, 1997), y la segunda, mantener las condiciones de pobreza de la clase trabajadora para dar continuación al ciclo capitalista y a la conservación de mano de obra barata que el capital trasnacional necesita para su expansión.

Así, la implementación de la política social neoliberal en el contexto latinoamericano ha traído consigo el aumento de la pobreza, de la exclusión y de la desigualdad social. Estas condiciones, que muchas de las veces aparecen interpretadas como consecuencias no deseadas o accidentales del modelo neoliberal, en realidad constituyen el fundamento de los procesos de explotación capitalista que se ven agudizados en el contexto del subdesarrollo y la dependencia.

Lo anteriormente planteado se puede observar en el caso de México, que con la inserción del modelo neoliberal comenzó una reconfiguración estructural en lo económico, lo político y lo social. Con el fin de construir la visión de un contexto histórico general de dicho periodo, en el siguiente apartado se ofrece un recuento de las principales acciones de los cuatro primeros gobiernos neoliberales del país (1982-2006) en materia económica y social, esto con el fin de exponer lo que dichas reformas significaron para la apertura al mercado global (y con ello la entrada de capital trasnacional), el reordenamiento de la

política social, y con esto la alineación de México a la hegemonía del capitalismo neoliberal.

### **1.3 Neoliberalismo en México: un recuento de la política neoliberal en el periodo de 1982 a 2006 y su impacto en lo social**

En el caso de México, al igual que en la mayor parte de Latinoamérica, la introducción del modelo neoliberal se da durante los años ochenta bajo las presiones del capital transnacional por medio del FMI y del BM, los cuales, a través de condicionamientos financieros, lograron insertar dicho modelo en la región. La política neoliberal tiene su entrada en el país al igual que en otras naciones en el contexto de la crisis económica surgida a finales de los años setenta e inicio de los ochenta. La crisis de la economía mexicana surge a partir de diversas contradicciones dentro del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Se destacan entre estas contradicciones algunas como la creciente vinculación con la economía mundial y la dependencia tecnológica hacia los países desarrollados que resultó en detrimento de la economía interna (caracterizada por su baja articulación), la contracción crediticia, el alza en los salarios reales, y la disminución de inversión por parte del sector privado, la cual obedeció al creciente pesimismo de la burguesía por los problemas económicos del país en cuanto a la generación de ganancia como la inflación (Huerta, 1986). De igual manera, en este contexto surgieron otras situaciones trascendentales en el origen de la crisis como fueron el aumento del déficit fiscal, ocasionado por la poca inversión privada y la necesidad del Estado por mantener en equilibrio la dinámica económica, el aumento de la inflación, generada por la escasez productiva y el déficit público, un mayor endeudamiento, surgido a partir de un déficit en la balanza de pagos obligando al Estado a recurrir al préstamo externo para mantener el funcionamiento de la economía, y la constante especulación por parte del sector empresarial, la cual desembocó en una salida masiva de capital y derivó en una restricción crediticia que llevó a un caos económico dentro del país (Huerta, 1986).

Debido a la gravedad de la crisis económica y la necesidad de financiamiento externo en México, se terminó por fortalecer la posición del FMI ante el país, lo que finalmente condujo a la adopción de sus sugerencias en política económica. Lo anterior se concretó en

el año de 1976 con la firma de una carta de intenciones con el FMI en la cual el gobierno mexicano se comprometió a seguir una serie de lineamientos económicos que consistieron en la disminución del gasto público y de la circulación monetaria (esto bajo el supuesto de contener la inflación), la liberalización del mercado y una mayor apertura al comercio externo, la devaluación de la moneda nacional, el aumento de las tasas de interés, y la baja salarial (Huerta, 1986).

Sin embargo, cabe mencionar que este primer intento de implementación de la política neoliberal en el país se vio parcialmente frenado con el auge petrolero surgido en 1978 que influyó en la breve recuperación de la economía mexicana. Tal situación, aunada a una mayor posibilidad de obtención de créditos, permitió que las medidas neoliberales que se habían implementado se flexibilizaran en algunos aspectos. Esto se puede observar con la decisión del gobierno mexicano de expandir el gasto público y de restablecer una política cambiaria discrepante con la lógica neoliberal. Por otra parte, se mantuvieron algunas de las directrices neoliberales como las políticas de liberalización del comercio y de los precios, la contracción de salarios y la política de flexibilización en las tasas de interés (Huerta, 1986).

Como se ha mencionado, la recuperación económica del país fue breve, ya que en los primeros años de la década de los ochenta, aún con el gobierno de López Portillo, la entrada de divisas por la exportación de petróleo disminuyó, resurgiendo así la problemática de déficit en la balanza de pagos, lo que llevó una vez más a la especulación y la fuga de capital, quedando el Estado mexicano de nueva cuenta en una situación de crisis en la que había gran endeudamiento externo y una menor disposición de créditos (Huerta, 1986).

A partir de esta situación crítica de la economía mexicana, se da el entorno propicio para la entrada del modelo neoliberal, implementándose con la llegada de Miguel de la Madrid a la presidencia en 1982. Ante dicho escenario de crisis y recesión económica, en este mismo año se llevó a cabo la entrega de una segunda Carta de Intención al FMI con una propuesta de reestructuración económica adecuada a los lineamientos del modelo neoliberal, siendo esta reforma de la política económica una gran ventaja para las élites

económicas nacionales e internacionales, y poniendo en una situación de vulnerabilidad a la clase trabajadora (Ortiz Wadgymar, 1998).

Algunos puntos que destacar de esta Carta Intención respecto a la política económica son la liberalización de precios, el estímulo a la bolsa de valores, la priorización a un crecimiento económico dirigido al exterior, lo cual responde a los intereses del capital transnacional (principalmente de Estados Unidos), y la implementación de una política cambiaria en función de las fuerzas de la oferta y la demanda. De manera general, esta Carta Intención propone un Estado mínimo en cuanto a su papel interventor en lo económico y lo social (reducción de gasto público y de subsidios) para convertirse en un ente que funcione en favor de la liberalización y flexibilización del mercado (su desregularización y apertura al exterior) (Ortiz Wadgymar, 1998).

A partir de este acuerdo pactado con el FMI por medio de la ya mencionada Carta de Intención realizada por el gobierno de Miguel de la Madrid, se implementó el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) con el propósito de poner en marcha una reforma estructural en la cual destacan como puntos centrales los lineamientos de la política neoliberal como el combate a la inflación, la reducción del gasto público, la disminución salarial y la implementación de una política cambiaria y comercial *ad hoc* al modelo económico (Ortiz Wadgymar, 1998; Salazar, 2004).

Otra acción relevante durante el gobierno de Miguel de la Madrid fue la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986. La integración del país a dicho acuerdo significaría la liberalización comercial y financiera concretada en la formalización e institucionalización de la apertura de la economía mexicana al exterior, teniendo como efecto una mayor subordinación hacia los intereses del nuevo proyecto de la economía global liderada por Estados Unidos (Ortiz Wadgymar, 1998; Salazar, 2004).

Ante la creciente crisis, generada por las continuas recesiones económicas y el aumento desmedido de la inflación, en 1987 el gobierno de México llevó a cabo la incorporación del Pacto Solidaridad en el cual se proponía hacer ajustes en diversas áreas de la política

pública con el fin de restablecer el equilibrio en la economía nacional. Un punto importante de este pacto fue el supuesto incremento salarial constituido por un aumento del 15% y luego de un 3% que en realidad en nada benefició a los trabajadores, ya que a la par bienes y servicios aumentaron en un 80% sus precios, lo cual implicó para el salario una pérdida de su poder adquisitivo (Ortiz Wadgymar, 1983).

Así, partiendo de lo anteriormente expuesto, algunas de las consecuencias derivadas de la implementación de la política neoliberal en el gobierno de Miguel de la Madrid fueron las siguientes (Ortiz Wadgymar, 1998):

- Continuas recesiones económicas en diferentes momentos de la década (1983 y 1986) con una disminución del PIB de -5.3% y -4.2% respectivamente.
- Aumento del desempleo.
- Aumento de la deuda externa e inflación.
- Desplome de la bolsa de valores, macrodevaluación e hiperinflación del 159% con el crack bursátil de 1987.
- Devaluación de la moneda nacional.
- Contracción del gasto público que se tradujo en la reducción del gasto social en un 33% (García, 1993 citado en Figueroa 1999).
- Una disminución en los subsidios por parte del gobierno federal que llevó para 1988 a que estos solo representaran el 29.5% del valor que tenían en 1980 (Figueroa, 1999).
- El incremento de impuestos.
- El inicio de la venta de empresas públicas, que, de un total de 1155 en el año de 1982, disminuyen a 412 para 1988 (Cárdenas, 1996 citado en Figueroa 1999).
- Una pérdida de la capacidad adquisitiva del salario mínimo en un 65.03%, siendo que para 1988 este representó el 34.97% de lo que representaba en 1980 (INEGI, 1995 citado en Figueroa, 1999).

Al finalizar el sexenio de Miguel de la Madrid, se habían instaurado algunas de las principales características del modelo neoliberal, pero sería hasta el siguiente gobierno en el que se concretaría y fortalecería el nuevo modelo de la economía global en México.

En el año de 1988, la entrada de Salinas de Gortari a la presidencia se dio a través de un proceso electoral manchado por la ilegalidad de un fraude electoral. El nuevo gobierno, que recibía un país sumido en una crisis propiciada por las medidas neoliberales incorporadas durante el sexenio pasado, apuntaría a continuar y profundizar dicho proyecto.

El programa de gobierno de Salinas se vio en gran medida concentrado dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE), en el que se planteaban ajustes estructurales acordes al plan neoliberal en su proyecto de liberalización y flexibilización del mercado (Ortiz Wadgymar, 1998). Así, las acciones prioritarias del gobierno se concentraron en estabilizar el tipo de cambio (lo cual se logró mediante una sobrevaluación del peso), en el combate a la inflación, controlada con la disminución del salario, el saneamiento de las finanzas públicas, a través de la venta de empresas paraestatales, así como con la reducción de inversión y gasto público programable, la negociación de la deuda externa, y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1992 (Ortiz Wadgymar, 1998). El TLCAN, acuerdo comercial para la apertura de los mercados, respondió en gran medida a los intereses de Estados Unidos. Dicho país, pidió a México una mayor apertura comercial y una disposición por parte del gobierno mexicano a dar mayores oportunidades al capital estadounidense para penetrar en diferentes áreas de la economía nacional que hasta ese entonces se habían mantenido restringidas para el capital extranjero. De ahí que surgiera la necesidad de reformar el artículo 27 constitucional (Ortiz Wadgymar, 1998; Salazar, 2004).

De tal manera, el sexenio de Salinas de Gortari representó un éxito para el sector empresarial, pero para la mayoría de los mexicanos significó una crisis social y económica. Algunas de las principales consecuencias de la política neoliberal de este gobierno se pueden sintetizar en los siguientes puntos (Ortiz Wadgymar, 1998):

- Se concretan los procesos de privatización

- Se da una agitación e inestabilidad social propiciada por un clima de violencia política, tal es el caso del levantamiento armado por parte del Ejército Zapatista ante la pobreza generada por el gobierno de Salinas y la reforma constitucional al artículo 27, y el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Recesión económica marcada en los últimos años del sexenio (1993-1994).
- Crecimiento exponencial del desempleo y de la economía informal.
- Entorno de inseguridad y delincuencia.
- Total subordinación y dependencia política y económica de México a Estados Unidos.

En materia social, el gobierno de Salinas de Gortari, autodenominado como “liberalismo social”, introdujo una política social de carácter neoliberal. La política social del sexenio ostentaba estar constituida a partir de tres puntos esenciales: un Estado preocupado por la justicia social, la necesidad de brindar los servicios mínimos necesarios a la población, e incentivar una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos a partir de la descentralización. Lo antes mencionado, se condensó en la creación del Programa Nacional Solidaridad (PRONASOL) y la instauración de la Secretaría del Desarrollo Social (SEDESOL). Sin embargo, a pesar de supuestamente tener una política social fundamentada en los puntos ya mencionados, la creación de PRONASOL, más que incentivar la participación de la ciudadanía y crear un ambiente democrático, incidió en el surgimiento de prácticas de corrupción y clientelismo político debido a que este programa aparte de ser excluyente se vio vinculado a fines partidistas (Mota, 2002).

Si bien en el gobierno de Salinas se llevó a cabo un aumento en el gasto público, que ocupó el 55% del presupuesto federal (Warman, 1995 citado en Mota, 2002), continuó, como ya se ha mencionado, la liquidación de las paraestatales, suscitándose la venta de grandes empresas públicas como la Compañía Mexicana de Aviación y TELMEX (por mencionar algunas), pasando de 618 empresas del Estado a solo 257 para 1993 (Figuroa, 1999), y la reducción del salario mínimo, que para 1994 pasó a conformar el 26.59% del valor que poseía en 1980 (INEGI, 1995 citado en Figuroa, 1999). Por otra parte, en 1991,

aún durante su gestión como presidente, se creó el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en donde los fondos de pensión para los trabajadores pasaron de las manos del Estado a las de la iniciativa privada, constituyendo el primer paso para la privatización de la seguridad social (Chinas Salazar, 2007).

Si bien el final de sexenio del gobierno de Salinas terminó en una crisis económica y política, con el inicio del sexenio de Ernesto Zedillo en 1994, la situación del país se volvió cada vez más insostenible y quedó expuesto el fracaso de las políticas implementadas por el anterior gobierno, las cuales derivaron en una devaluación del peso (resultado de la especulación y la fuga de capitales), un déficit en la balanza comercial, y una inestabilidad de la cuenta corriente en 1994, esto como resultado de las medidas de apertura económica excesiva (Ortiz Wadgymar, 1998).

Ante la recesión económica y la crisis, Zedillo sostuvo durante su campaña electoral la propuesta de integrar a la política de su gobierno el programa “Bienestar para tu familia”, donde se planteaba un mayor gasto público, el aumento de salarios y una reactivación de la economía a través de la inversión y creación de empleo. Sin embargo, en su gobierno se llevó a cabo el Plan para reforzar el acuerdo de emergencia económica de marzo de 1995 en el que se terminaron aplicando medidas contradictorias a lo antes propuesto, esto debido a que el gasto público se redujo, el aumento de salario fue de un porcentaje mínimo y además se elevaron los impuestos (Ortiz Wadgymar, 1998).

Como consecuencia de la devaluación del peso y una cartera vencida, surgió una crisis bancaria, ante la cual el gobierno de Zedillo respondió con un rescate de los bancos a través de la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) el cual llegó a funcionar como una paraestatal tecnocrática sin serlo, creando un pasivo contingente sin registro que dio garantía a las obligaciones de los bancos (López Obrador, 1999). Lo anterior, culminó en 1998 con un endeudamiento para los mexicanos de entre 65 mil y 100 mil millones de dólares, todo esto en pro de un sector económico privilegiado (Salazar, 2004).



En cuanto a la política social, durante el mandato de Ernesto Zedillo se hizo una continuación a lo establecido en el sexenio de Salinas, es decir, se dio el seguimiento de una política social cimentada en los pilares de la lógica neoliberal (focalización, asistencialismo y descentralización), esto con el fin de combatir la situación de extrema pobreza a través de la implementación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa), y la descentralización de servicios y prestaciones sociales (Mota, 2002).

De igual manera, se dio una reconfiguración en materia de seguridad social que llevó a la reforma del sistema de pensiones, dando entrada a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) (Mota, 2002). Dicha reforma al sistema de pensiones, que se introdujo a partir del cambio realizado a la Ley del Seguro Social (IMSS) en 1995, significó la consolidación del proceso de privatización de la seguridad social ya iniciado con la creación del SAR en 1991. Con la creación de las AFORES (instituciones financieras de carácter privado), el Estado se deslindó de la responsabilidad de asegurar pensión a los trabajadores mexicanos, pasando ésta a ser una responsabilidad individual de la que el trabajador debe hacerse cargo por medio de instituciones privadas (Chinas Salazar, 2007).

La implementación de las AFORES trajo consecuencias sumamente perjudiciales para los trabajadores, ya que, de necesitar 500 semanas de trabajo para cotizar a una pensión, se pasó a 1250, dejando fuera a una gran cantidad de trabajadores de la posibilidad de adquirir una pensión debido a las primeras medidas de flexibilización laboral que permitieron se omitiera la inscripción de trabajadores en el IMSS (Chinas Salazar, 2007). Por otra parte, cabe mencionar que estas AFORES obtuvieron grandes ganancias a partir del proceso de privatización de la seguridad social, esto debido a que para el año 2003 se informó que dichas instituciones financieras cobraban las comisiones más altas en el mundo por el manejo de los fondos, siendo que para el 2002 los ingresos de estas instituciones financieras fueron de un monto de 10 mil 800 millones de pesos (La Jornada, 2003 citado en Chinas Salazar, 2007).

Como resultados de la política social en el sexenio de Zedillo, se observa que hubo un importante aumento en los niveles de pobreza a consecuencia de los problemas económicos

del país y gracias al modelo de focalización impulsado en su política social. De igual manera las prácticas de corrupción y clientelismo continuaron y la política social mantuvo un carácter asistencialista que poco contribuyó al bienestar de los mexicanos (Mota, 2002).

Para el año 2000, con el proceso de redemocratización en pleno auge y la pérdida de poder del partido hegemónico del país (PRI), la llegada de Vicente Fox a la presidencia de México generó grandes expectativas de cambio. Su candidatura, impulsada por el PAN y el PVEM en una coalición nombrada Alianza por el Cambio, proponía el desarrollo integral de México contemplando, a grandes rasgos, el ataque a la corrupción, a la inseguridad y el combate a la pobreza.

Dicho proyecto de nación sostenido en campaña por Vicente Fox, aseguraba alejarse de la política impulsada por el PRI en los gobiernos anteriores, ofreciendo a la sociedad mexicana un programa político enfocado en un crecimiento económico de calidad, en la generación de empleos, en el incremento de inversión y en el incentivo de una política social que eliminara la pobreza y la desigualdad social (Ornelas, 2001).

A pesar de las promesas planteadas en campaña, las principales acciones del gobierno de Vicente Fox consistieron en un creciente apoyo a la iniciativa privada con la instauración del Consejo para el Diálogo con los sectores productivos en donde se comenzó a dar marcha a los procesos de flexibilización laboral (Ornelas, 2001). De igual manera, se dio el surgimiento de iniciativas para intentar privatizar diversos sectores como el energético, el educativo en especial la educación superior y salud, así como un aumento en el esfuerzo por brindar todas las facilidades posibles al capital transnacional para su introducción a la economía mexicana (Salas, 2009).

En lo que refiere a materia social, el gobierno de Vicente Fox apuntó a dar gran importancia a la política social, planteándose como objetivos dentro del Programa Nacional de Desarrollo Social del gobierno el combate a la pobreza extrema, el brindar oportunidades a los grupos más vulnerables, impulsar las capacidades de las personas en condición de pobreza, y reforzar los lazos sociales y la participación comunitaria (Mota,

2002). Dichos objetivos siguieron bajo la lógica de política social planteada en los sexenios anteriores.

Durante el gobierno de Fox se instauró el programa Oportunidades que terminó siendo la continuación de Progresá. El programa fue también de carácter focalizado y, en palabras de Lumbreras (2002 como se cita en Calderón, 2008), constituyó un instrumento para la fragmentación de la lucha comunitaria. Dentro de las acciones llevadas a cabo por Oportunidades, destacan el programa de empleo temporal, programas de vivienda y el sistema de ahorro y crédito popular (Mota, 2002), dándose un apoyo de protección social temporal a través de transferencias monetarias y servicios de salud que llegaron aproximadamente al 22% de las familias mexicanas (Valencia Lomelí, 2006).

De igual manera, durante su mandato, se realizó la creación de diversos organismos cuyas tareas consistieron en evaluar los programas sociales y en brindar recomendaciones al gobierno respecto al desarrollo social (Mota, 2002; DOF, 2004 y Acosta, 2010 citado en Verdiales, 2018). La creación de dichos organismos, cabe destacar, respondió a las recomendaciones del BM (Mota, 2002).

Otra acción de este gobierno que se considera relevante mencionar, es la creación en el año 2003 del Seguro Popular, institución pública que pretendía dar asistencia sanitaria a la población con carencia de seguridad social. Con la creación de dicho proyecto, se puso en discusión la universalización de los servicios de salud, siendo que para 2005 esta institución de salud contaba con 10 millones de beneficiarios. Sin embargo, la creación del Seguro Popular contribuyó a la fragmentación del sistema de salud, el cual se vio dividido entre este y las instituciones ya existentes de seguridad social como el IMSS y el ISSSTE y la atención asistencial por parte de instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud. De igual manera, a pesar de la creación del Seguro Popular y de las pretensiones de un servicio de salud universal, el gasto público dirigido al sector salud se mantuvo debajo del 3% como proporción del PIB (Valencia Lomelí, 2006).

A partir de lo anteriormente expuesto, a grandes rasgos, se observa que durante el sexenio de Vicente Fox se dio continuidad a una política social orientada por los

lineamientos del modelo neoliberal, esto tanto por el discurso manejado, combate a la pobreza extrema y el desarrollo de una política social compensatoria, así como por la continuación de programas focalizados y asistencialistas, siendo que la protección social brindada a través de los programas sociales fue de carácter temporal y no fue consolidada como un derecho social constitucional (Valencia Lomelí, 2006). Otros fenómenos que siguieron haciéndose presentes durante el gobierno, fueron el desempleo y la inestabilidad laboral, la baja salarial y la pérdida de la capacidad adquisitiva del salario mínimo, así como una creciente violencia hacia los sindicatos expresada a través de la violación a derechos laborales con el despido injustificado por la realización de actividades para el fortalecimiento de la organización sindical (Mota, 2002).

Por tanto, algunas de las principales repercusiones que dejó el gobierno de Vicente Fox, fueron las siguientes (Salas, 2009):

- Polarización económica y exclusión social
- Deterioro salarial
- Aumento de la población migrante
- Continuación con el problema del desempleo
- Estancamiento económico

Es así, que a pesar del manejo de un discurso de cambio, durante el gobierno de Vicente Fox se mantuvo una política orientada a un crecimiento económico externo a favor de los sectores económicos privilegiados nacionales e internacionales, lo cual llevó a sostener la lógica neoliberal de los gobiernos que le antecedieron.

Como se ha venido observando durante el desarrollo de este apartado, la introducción del modelo neoliberal en México ha tenido gran incidencia en el detrimento del bienestar social de los mexicanos. Con base en los antecedentes mencionados, se observa que la política económica y la política social sufrieron fuertes modificaciones durante el despliegue del dicho modelo, lo cual repercutió en el aumento de la pobreza y la desigualdad social, pilares fundamentales para la explotación laboral y la generación de ganancias.

Boltvinik (2000) informa que los niveles de pobreza tuvieron un aumento durante estos periodos gubernamentales ya que para 1984 se contaba con un 48.5% de población pobre por ingresos y para 1989 la cifra llegó al 64% y todavía para 1996 se observa un repunte al 75%, por su parte en el aspecto de la pobreza de seguridad social y salud el aumento más marcado se observa en el lapso de 1990 a 1995.

En cuanto al salario, se muestra una constante pérdida de su valor, ya que retomando el índice de salario mínimo mencionado en Camberos (2011), se observa como para 1988 este pierde la mitad de su valor (1980=100 y 1988=51) continuando esta tendencia en los sexenios posteriores (1994=44, 2000=30.9, 2006=27.9). De igual manera, se da un crecimiento en el desempleo y según datos Nora Lustig (1993 citado en Camberos, 2011) durante el periodo de la reforma neoliberal se manifiesta una reducción del trabajo asalariado ya que de 83.4% de trabajadores asalariados en 1982, se da una disminución llegando al 76.2% para 1985. Aunado a lo anterior, se nota un incremento en los trabajadores por cuenta propia del 12.1% al 15% y un crecimiento en el porcentaje de trabajadores familiares no remunerados que pasa del 2.1% al 4.6%, observándose así el crecimiento de la informalidad laboral.

De tal manera, con lo anteriormente expuesto queda claro que el neoliberalismo como proyecto económico global ha traído consecuencias negativas en el bienestar social, consecuencias que tiene por objetivo el perpetuar las condiciones de explotación, sobre todo en la población de los países en situación de subdesarrollo y dependencia. Así, en las últimas décadas se ha observado dentro del contexto mexicano un aumento del desempleo y de la pobreza, un despojo de los recursos del país, atentando en contra de la soberanía nacional, y un acrecentamiento en la privatización de los servicios y prestaciones sociales.

## Capítulo 2

### **La política social en los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018)**

Para comenzar, resulta conveniente resaltar, a partir de lo señalado anteriormente, de forma sintética qué se entiende por política social neoliberal. La puntualización del concepto aparece como un aspecto trascendental para el desarrollo del presente capítulo, esto debido a que es lo que se busca observar en los gobiernos neoliberales de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Así pues, la política social neoliberal en esta investigación es entendida como un modelo de política social de carácter compensatorio, en la que las prestaciones y servicios sociales pierden su estatus como derecho social, a consecuencia de la minimización del Estado en su intervención respecto a lo económico y lo social. Este modelo, como ya se ha apuntado, es caracterizado por configurarse a partir de rasgos como la focalización, el asistencialismo y la descentralización, características que más adelante se verán reflejadas en los sexenios en cuestión, lo cual ha llevado a la implementación de una política social de carácter excluyente, cuyos principales objetivos radican en la apertura de nuevos espacios para el mercado, a partir de la privatización de servicios y prestaciones, y en mantener las condiciones de pobreza y desigualdad necesarias para la generación de ganancias y expansión del capital.

La configuración de la política social neoliberal, cabe destacar, supone también una idea particular sobre el desarrollo social que desde la visión neoliberal, al igual que el desarrollo

económico, se ve depositado en el mercado al ser concebido como agente con mayor eficacia en la asignación de recursos. De tal manera la visión del desarrollo desde esta perspectiva se ve ligada no solo a la liberalización de la economía, una de las directrices más importantes del modelo neoliberal, sino también a la apropiación de valores de carácter empresarial en los que se promueve sobre todo la individualización del sujeto, la competitividad y la productividad. Dichas características también se verán ilustradas en los gobiernos del periodo de 2006 a 2018, esto no sólo en la asignación de recursos y en las acciones planteadas en su política social, sino también en la forma en que se impulsaron otras políticas públicas como es el caso de la económica y laboral.

Para iniciar con el abordaje de los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto a partir de una perspectiva de carácter estructural de la política social, se comienza por retomar las reformas estructurales echadas a andar durante estos sexenios, con el fin de exponer la relación entre el Estado mexicano y el capital transnacional en el proyecto de apropiación y explotación de este último sobre los recursos nacionales. En el mismo sentido, se abordan las relaciones del Estado mexicano con las élites económicas nacionales e internacionales durante estos gobiernos, poniendo énfasis en los grupos empresariales beneficiados con las reformas impulsadas durante estos sexenios. Después, se analizarán sus planes nacionales de desarrollo y las acciones propuestas en los programas de desarrollo social, esto a partir de las categorías emanadas de la política social neoliberal: focalización, asistencialismo y descentralización, para dar cuenta de su adhesión a éstas. Finalmente, con base en indicadores como la pobreza multidimensional, la evolución del salario mínimo nominal y real, y la consulta de fuentes secundarias, se realiza un balance general de carácter ilustrativo respecto a cada sexenio en cuanto a su política social.

Como se ha descrito en las líneas anteriores y como se podrá observar en el desarrollo del capítulo, dentro de este trabajo de investigación al analizar la política social se recurre a la mención, descripción y análisis de otras áreas de la política pública como son la económica, laboral y salarial, por mencionar algunas, con el fin de brindar una visión multidimensional del desarrollo de un proyecto político social determinado, esto debido a que la revisión de acciones y programas limitados exclusivamente a los programas

sectoriales de desarrollo social, en los que se expresa la política social dentro de la política pública, desde la perspectiva de esta investigación daría como resultado una visión parcial de la implementación y desarrollo de la política social en México.

### **2.1. La política social en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012): Sus principales rasgos y enfoque**

La llegada de Felipe Calderón Hinojosa a la presidencia de la república mexicana, se vio fuertemente marcada por el conflicto político ante las acusaciones de la existencia de un fraude electoral, que le dio la victoria a este sobre el entonces también candidato Andrés Manuel López Obrador. Ante el vacío de legitimidad causado por el ya mencionado fraude electoral y la sólida postura de la oposición de izquierda, el gobierno de Calderón emprendió proyectos políticos en los que destacan la ya famosa “guerra contra el narcotráfico” y el impulso a las reformas de carácter estructural.

Respecto a las reformas estructurales, claramente de tipo neoliberal debido a su incidencia en la liberalización del mercado, la penetración del capital trasnacional, y la flexibilización y precarización laboral; que destacan en el gobierno de Calderón, se hace, a fin de ejemplificar el tipo de política implementada durante el sexenio, el análisis de tres de ellas. Primero, la privatización de la industria eléctrica, que dio sus primeros pasos durante este periodo con la extinción de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro (LyFC) y la desarticulación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). En segundo lugar, la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que legalizó la precarización laboral, y por último, la reforma al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que implicó una privatización a la seguridad social. El análisis de estas reformas resulta relevante debido a que esto ayuda a vislumbrar el carácter ideológico del gobierno y a observar la alianza de intereses compartidos entre el Estado, ocupado por elites políticas y económicas, y el capital trasnacional, siendo además que dichas reformas implicaron efectos perjudiciales a la clase trabajadora, debido a que se propició su debilitamiento con la vulneración de derechos y prestaciones sociales.



Con el fin de contextualizar el inicio de la privatización de la industria eléctrica, se puede mencionar que ésta parte del conflicto entre el gobierno federal y el SME cuando éste llega a su punto de mayor tensión con la extinción de la empresa LyFC. Ésta fue llevada a cabo el 9 de octubre de 2009 a través de un decreto expedido por el poder ejecutivo y desembocó en el uso de la fuerza debido a la toma de las instalaciones por parte de la policía federal. El saldo de estas acciones emprendidas por el Estado mexicano fue el despido masivo de 44,514 trabajadores y la disolución de uno de los sindicatos más fuertes del país (López de la Vega et al., 2010; Belmont, 2012).

Los argumentos sostenidos por el gobierno para justificar la desaparición de dicha empresa, fueron la ineficacia de ésta, los altos costos que representaba para el gasto público, y las acusaciones en las que se afirmaba la existencia de una red de corrupción dentro de la organización sindical, contando esto último con una gran difusión por parte de los medios de comunicación en su intento por desacreditar a los trabajadores de LyFC y fortalecer el discurso del gobierno (López de la Vega, et al.2010 ;Belmont, 2012).

Desde luego, a pesar del discurso oficial que brindó el gobierno respecto a la desaparición de la empresa en cuestión, se hicieron evidentes las verdaderas intenciones que se tenían detrás de estas acciones gubernamentales. Fundamentalmente, se buscó eliminar la resistencia que representaba el SME, esto con el fin de emprender la apertura del sector energético al mercado y lograr la privatización de la industria eléctrica. Dichas acciones responden a la política neoliberal y su lógica de mercado y con esto a los intereses de las élites nacionales y el capital internacional (López de la Vega, et al., 2010). Cabe destacar dentro de dichos intereses la concesión de la red de fibra óptica para la instalación del servicio Triple Play, esto debido a que a partir del desmantelamiento de LyFC se cede tal concesión a empresas privadas de telecomunicaciones, señalándose como principales beneficiados a Telefónica (empresa multinacional española) y Televisa (Proceso, 2009).

El SME, fundado en el año de 1914, fue uno de los sindicatos que a través del tiempo logró mantener una postura independiente ante el gobierno federal, y que por décadas se resistió a fusionar la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, luego constituida como LyFC,

con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Dicha negativa, respondió a que esta incorporación a la CFE implicaba también integrarse al Sindicato Único de los Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el cual mantenía una estrecha relación con el Partido Revolucionario Institucional. De igual manera, cabe destacar que el SME históricamente se caracterizó por su apoyo a diversas luchas sociales. Por lo anterior la desarticulación del SME como estrategia para el desarme de la resistencia, significó una acción central para echar a andar los proyectos neoliberales de privatización ya mencionados (López de la Vega, et al., 2010).

A partir de la extinción de LyFC y la desaparición del SME se retoma, dentro de la política pública mexicana, el debate de la “ineficiencia” en los niveles de productividad de las empresas, esto con el propósito de poner en discusión de nueva cuenta la iniciativa de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) (Pérez, 2014). La propuesta de modificar la LFT no fue una propuesta innovadora de la gestión de Felipe Calderón como presidente, ya que esta data desde sexenios pasados, partiendo del de Salinas de Gortari en el que, con apoyo de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), se buscó una reforma laboral en la que la LFT adecuara sus estándares al modelo neoliberal y con ello a la lógica de la productividad, sin embargo la iniciativa se vio frenada por la confrontación entre el sector empresarial y el sector obrero.

En los sexenios posteriores, la iniciativa de reforma no prosperó debido a las crisis políticas y económicas por las que atravesaba el país, aunque cabe mencionar que durante el mandato de Zedillo el Partido Acción Nacional emprendió una iniciativa para echar a andar la reforma laboral, pero con poco éxito, ya que tampoco llegó a concretar ningún cambio a la LFT (Pérez, 2014).

Así pues, en el sexenio de Felipe Calderón se presentó el contexto idóneo para la introducción de la pospuesta reforma laboral y con ésta la profundización de la flexibilización laboral que formaba parte de la reestructuración económica del modelo neoliberal. Durante los años 2010 y 2011 los diferentes partidos (PAN, PRD y PRI) lanzaron diversas iniciativas para la reforma a la LFT, desarrollándose un prolongado

debate. En el año 2012, con la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia y los escasos meses restantes del sexenio de Felipe Calderón, este último, ya bajo acuerdo con la nueva administración, realizó la presentación de la reforma laboral al Congreso mediante una iniciativa preferente con el fin de acelerar los procesos de aprobación. De esta forma, se logró legalizar la precarización del trabajo en México (Anguiano y Ortiz, 2013).

Si bien en la reforma laboral aparecen aspectos que podrían aparentar ser positivos como la democracia sindical y los derechos laborales de las mujeres, que resultaron insuficientes, se pueden señalar como los ejes más sobresalientes de dicha reforma la introducción de diferentes modalidades de contratación, la reglamentación del *outsourcing* y la rescisión de las relaciones laborales, presentándose dichos aspectos a favor de la disminución de los derechos y prestaciones sociales del trabajador y del incremento de la explotación laboral (Anguiano y Ortiz, 2013).

La introducción de las nuevas modalidades de contratación en la LFT, se da bajo el fundamento de que estas incidirían de manera positiva en los niveles de productividad y competitividad en las empresas. Sin embargo, para los trabajadores tuvo un impacto negativo en cuanto a su estabilidad laboral, derechos y prestaciones. Estas modalidades de contratación se expresan en la LFT a través de los artículos 25 y 35, apareciendo de la siguiente manera: por periodo de prueba, por periodo de capacitación, labores discontinuas o de temporada y contratación por horas. Cabe destacar, que lo que tienen en común dichas modalidades, es que representan un obstáculo para la generación de derechos laborales y seguridad social, ya que el carácter temporal de este tipo de contratos no permite producir antigüedad laboral, eximiendo al patrón de toda responsabilidad hacia el trabajador (González y Villicaña, 2012).

Por otra parte, la reglamentación del *outsourcing* dentro de la LFT, se da a través del artículo 15 en el que se establecen las cuatro condiciones en las que podrá verse adoptado (González y Villicaña, 2012):

- No se podrá realizar cuando la actividad laboral sea prioritaria dentro de la empresa
- Se debe justificar la especialización en la labor

- No puede extenderse a todas las actividades productivas de la empresa
- Debe diferenciarse de las demás actividades ejercidas por los otros trabajadores

A pesar de la forma en que se ha configurado la reglamentación del *outsourcing* en la LFT, la vulneración al trabajador y la precarización laboral difícilmente se vieron frenadas. El *outsourcing*, cimentado en un modelo productivo orientado a la flexibilidad laboral, tuvo como consecuencia para los trabajadores la inestabilidad en el empleo y la transgresión de sus derechos laborales y prestaciones sociales, esto debido a la imposibilidad de generar antigüedad, lo cual conllevó una carencia de seguridad social (Rangel y Bueno Rodríguez, 2020).

Respecto a la rescisión de relaciones laborales, la modificación del artículo 47 de la LFT estipula, que la notificación de despido podrá realizarse al trabajador por diversos medios, sin que necesariamente el patrón entregue la carta de despido personalmente. En lo que respecta al despido injustificado, en caso de ir a juicio, se señala que el pago de salarios caídos abarcara solo doce meses, cuando tales procesos jurídicos duran comúnmente más tiempo (González y Villicaña, 2012; Anguiano y Ortiz, 2013).

Así, a través de lo anteriormente expuesto queda claro el carácter neoliberal en la reforma a la LFT, esto debido a su incidencia en la profundización de la flexibilización laboral, a su impacto en el debilitamiento a la clase trabajadora a través de la merma a sus derechos y prestaciones, y a las condiciones de precarización del trabajo y la explotación laboral generadas. De tal manera, lo anterior muestra como la estructura política y económica de México profundiza en la modalidad del crecimiento absoluto, caracterizada por privilegiar al capital extranjero en el mercado nacional (Figueroa, 1986), y por buscar mantener un salario bajo a favor de crear una situación deseable y atractiva para la inversión extranjera. Así, las condiciones deplorables de trabajo y el sometimiento del trabajador mexicano a la explotación laboral se agudizan (Anguiano y Ortiz, 2013).

Otra reforma trascendente del sexenio presidencial 2006-2012, fue la aplicada al ISSSTE. Dicha reforma entró en vigor el 1 de abril de 2007 y surgió a partir del acuerdo entre los gobiernos de Vicente Fox (gobierno saliente) y de Felipe Calderón, acompañados

además por grupos financieros y las élites dirigentes de sindicatos como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) (Ulloa y Alonso, 2007). La propuesta surgió a partir de recomendaciones del BM, y la justificación de dicha ley parte de la idea de la unificación de los sistemas de pensiones a fin de evitar la fragmentación y la dependencia fiscal (Ulloa y Alonso, 2007). Sin embargo, lo que se encuentra de fondo es el proceso de privatización de la seguridad social de los trabajadores del sector público, al estilo de la privatización a la seguridad social del IMSS ocurrida durante el gobierno de Ernesto Zedillo.

Así, esta reforma de carácter estructural, considerada así debido a los cambios profundos que implicó al ISSSTE, pasó de regularse a partir de un régimen de pensiones de carácter público y solidario a uno bajo los principios de la capitalización individual, la administración privada del recurso y una participación mínima del Estado en la garantía de pensión (Ulloa y Alonso, 2007). De tal manera la seguridad social y los servicios médicos antes brindados por el ISSSTE, caen en manos de afores y aseguradoras así como de la medicina privada, observando así, como mencionan Ulloa y Alonso (2007, p.15) que se “desmantela el ISSSTE porque una parte sustancial de sus funciones se privatizan al transferirse a instituciones privadas con fines de lucro del sector financiero, cuya lógica es maximizar sus utilidades”.

De tal manera, la introducción de esta reforma trajo consigo riesgos relacionados a la capitalización individual, ya que los recursos acumulados por el trabajador en su cuenta individual dependen de factores como las cotizaciones y la frecuencia de los aportes, así como de las fluctuaciones de las administradoras y aseguradoras en cuanto al cobro de comisiones, tasas de interés y márgenes de riesgo manejados por estas, de aquí que el monto final de las pensiones no sea certero (Ulloa y Alonso, 2007). Así, con dicha reforma el Estado reafirma una vez más su carácter neoliberal al deslindarse de la seguridad social de los trabajadores y al hacer un aporte mínimo a fin de compensar los posibles desequilibrios generados por el mercado (Ulloa y Alonso, 2007).

Por otra parte, entrando en materia de política pública (sobre todo lo que concierne a política económica y especialmente política social), se encuentra que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007- 2012 (Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007) estableció los siguientes objetivos: incentivar una economía competitiva, reducir la pobreza extrema y reducir las brechas sociales, económicas y culturales. Así, el PND 2007-2012 sostuvo que el Estado tendría como función la redistribución del ingreso, pero se hizo hincapié en la focalización hacia la población más vulnerable.

En el actuar respecto a la política económica quedó evidenciado, dentro de este PND, su carácter empresarial. Lo anterior debido a que la economía se concibe cimentada en la competitividad y la productividad, por lo cual, se planteó la introducción de reformas estructurales en los sectores fiscal, energético, laboral y de pensiones. De igual manera se observa que se planteó el objetivo de generar 800 mil empleos para 2012, recurriendo para esto a políticas que empujasen a la productividad y competitividad, de aquí que se pueda vislumbrar lo que sería la reforma laboral (Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007).

Respecto a lo social, el PND 2007- 2012 propuso una política social integral en la que se buscó articular programas y acciones, así como la coordinación entre gobierno y sociedad. De tal manera, los principios por los que se presumió se regiría la política social fueron la focalización de recursos a los programas más efectivos, la evaluación de programas, la coordinación entre dependencias y de los diferentes niveles gubernamentales, la atención primordial a acciones para mejorar las capacidades de las personas, la implementación de un padrón único de beneficiarios de todos los programas de apoyo social, el crear acción conjunta entre los programas complementarios, y emprender una asignación y gasto claros del recurso (Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007). En relación al presupuesto de egresos destinado a materia social durante el periodo de este sexenio, se encuentra que en educación la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA) fue de 5.3%, en salud de 12.2%, en bienestar de 15.5% y en aportaciones a seguridad social de 7.6% (Centro de Estudio de las Finanzas Públicas, 2020).

Por su parte, en el Programa Sectorial Social (PSS) del sexenio de Felipe Calderón, se planteó como objetivo central terminar con la pobreza extrema y lograr la reducción de la desigualdad. Para esto se contemplaron estrategias de acción como: la ampliación del programa Oportunidades y de la Estrategia cien por cien, el apoyo a través de transferencias monetarias a los sectores con mayor vulnerabilidad, el desarrollo de los ámbitos educativo y de salud (buscando elevar su calidad), la realización del Programa de Apoyo a Proyectos Productivos, la promoción de programas para adquisición de vivienda, la atención a las mujeres por medio del programa Oportunidades y el Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), así como el planteamiento de acciones para el cuidado del medio ambiente (Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2007). Lo interesante a destacar en dichas estrategias, es que se mantiene en la política social el discurso neoliberal del combate a la pobreza extrema, a través de programas sociales focalizados y compensatorios; y de la participación del sector privado y la sociedad civil, incorporaciones aparentemente democráticas pero que implican el desentendimiento del Estado en cuanto a la responsabilidad de asegurar prestaciones y servicios sociales.

Cabe resaltar, que el Programa Sectorial de Desarrollo Social de este gobierno contempló como tarea principal el desarrollo humano a partir de la atención al desenvolvimiento de las capacidades básicas de la población más desvalida. Es por eso que se planteó emprender un plan para la atención de las necesidades más básicas de la población en pobreza extrema y mayor vulnerabilidad social. Dicho plan se expresó en las siguientes acciones (SEDESOL, 2007):

- Establecer una política alimentaria con la consolidación de programas alimentarios con el fin de combatir la desnutrición, sobre todo en la población infantil.
- Proveer de becas escolares a los niños y jóvenes en condición de carencia económica.
- Fomentar el desarrollo profesional de las personas en pobreza garantizando su entrada y su permanencia a la educación media superior y a la educación técnica.
- Extensión de estancias infantiles para brindar mayores posibilidades a la población femenina a su integración al mercado laboral.

- Asistencia social a los adultos mayores de 70 años o más y en condición de pobreza, dando prioridad a la población rural.
- Incentivar el acceso de la población más vulnerable a la protección social.
- Atención a las regiones con mayor marginación para su desarrollo e integración.
- Apoyo a la población más necesitada económicamente para el mejoramiento de sus viviendas.

Como ya se ha mencionado, el programa Oportunidades resultó de gran trascendencia para la política social de este sexenio. Dicho programa originalmente nace en 1997 con el nombre Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) bajo el mandato de Ernesto Zedillo. El desenvolvimiento de la política social en su sexenio planteaba orientarse al mejoramiento de servicios sociales y la atención a la población en pobreza extrema (PEF, 1995; Levy y Rodríguez, 2004 citado en Yaschine, 2019). Respecto a la atención a grupos con mayor vulnerabilidad económica, se crearon políticas focalizadas orientadas al desarrollo de capital humano, esto con el fin de integrar a los sectores más pobres en el mercado y en los procesos de productividad, de aquí que progresá se convirtiera en parte importante de la política social en México (Yaschine, 2019).

Dicho programa parte principalmente de tres factores: los problemas nutricionales, los problemas de salud y las carencias educativas, de aquí que se considere fundamental la atención a la alimentación, la salud y la educación. Así, Progresá intervino ante estos problemas a través de la entrega de transferencias monetarias, la focalización del recurso a la población más pobre, la corresponsabilidad de los beneficiarios y la medición y evaluación del impacto del programa. En consiguiente, las acciones desarrolladas dentro de Progresá consistieron en otorgar becas escolares, la implementación de paquetes de salud preventiva y la entrega de transferencias monetarias para la alimentación, estando estas últimas condicionadas al aspecto educativo y de salud (Yaschine, 2019).

Para el sexenio de Vicente Fox, Progresá cambió su nombre a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades) y mantuvo dicho nombre en el mandato de Felipe Calderón. Los cambios en el programa no fueron grandes, pero si se vieron modificados con la extensión del programa en la población urbana y semiurbana, la cobertura de becas



escolares en el nivel medio superior, el apoyo a jóvenes y adultos mayores y el incremento de apoyos monetarios en el ámbito de la alimentación (Yaschine, 2019).

Durante el gobierno de Felipe Calderón, el programa Oportunidades sufrió algunas modificaciones leves entre las que destacan (Yaschine, 2019):

- En el año 2007 se implementó el componente energético que consistió en apoyos monetarios ante la subida del precio de energéticos.
- En el año 2008, dentro del componente de salud, se buscó mejorar los talleres de comunicación en comunidades indígenas.
- Ampliación de becas a niños y jóvenes pertenecientes a instituciones de educación especial a partir del 2008.
- En el año 2009 se integró el apoyo a adultos mayores al componente de salud del programa Oportunidades.
- Se da la incorporación de Jóvenes con Oportunidades al componente educativo en 2009.
- En el 2009 se crea un apoyo monetario para resarcir a la población ante el incremento de precios en alimentos.
- Durante el 2010 se implementó el apoyo infantil que consistió en transferencias monetarias para atender la situación de vulnerabilidad en familias con niños pequeños.

A partir de lo expuesto, se sostiene que el Progres- Oportunidades surge como un programa de carácter neoliberal que adopta el supuesto de un Estado mínimo que actúa solo en el caso de la atención a la pobreza extrema. Los principales rasgos del programa, como son la focalización a los pobres extremos y el condicionamiento, responden al pensamiento neoliberal y a su forma de configurar la política social.

Así, en relación a lo anterior Boltvinik, Damián y Jaramillo Molina (2019) señalan la existencia de errores en el diseño y proceder del programa destacando los siguientes:

- Para el diseño del Progres- Oportunidades se ignoraron antecedentes como el Pronasol y Coplamar.
- Dentro del factor alimenticio se centraron en las limitaciones de los subsidios alimentarios, ya que los creadores del Progres-Oportunidades consideraban que existía una falta de equilibrio en la distribución de presupuesto en el sector rural y urbano, sosteniéndose que la pobreza extrema se encontraba en el área rural y no en la urbana lo cual se ha comprobado es falso, esto debido a que a mediados de los años noventa se encontró que el 72% de la población nacional en pobreza extrema estaba ubicada en el ámbito urbano y solo el 28% en el medio rural.
- El diagnóstico de pobreza extrema resultó erróneo al centrar la atención a la población rural siendo que en el medio urbano hay una mayor concentración de pobreza.
- El método de la selección focalizada dejó excluida a gran parte de la población pobre.
- Los condicionamientos para la obtención de transferencias monetarias alimentarias (cumplimiento con los programas de educación y salud) muchas de las veces se transforman en impedimentos para el acceso al programa alimentario ya que las dificultades de gastos y transporte pueden limitar la realización de dichos condicionamientos.
- En el factor educativo se han encontrado ciertos problemas en cuanto a las transferencias monetarias educativas, destacando la no justificación de que el apoyo económico comience a partir del tercer grado de primaria, el análisis inadecuado respecto a la deserción escolar, la carencia de apoyos a la educación preescolar cuando ésta ya ha adquirido un carácter obligatorio y su no cumplimiento significa un obstáculo para el acceso a la educación primaria, la suspensión de becas en el periodo vacacional, que repercute negativamente en la población pobre del ámbito rural, la temporalidad de los pagos (bimestral) que dificulta una mejor gestión del recurso en las familias más necesitadas y la deplorable calidad de la educación que reciben los becarios.

- Dentro del factor salud, el Progres-Oportunidades ha dirigido su atención al incremento de demanda en los servicios de salud, pero no al mejoramiento y crecimiento de estos. En dicho componente se detectan importantes carencias como el difícil acceso de la población rural a los servicios, una limitada oferta de medicamentos, que representa la tercera parte de la que ofrece el Seguro Popular, y una atención a padecimientos bastante restringida.
- El programa corre riesgo de caer en prácticas clientelares.

Por tanto, partiendo de una evaluación de carácter cuantitativo, que si bien no es la única que da evidencia de los resultados obtenidos resulta importante incorporar, la evaluación del programa a través del tiempo ha demostrado que su impacto en la población beneficiada ha sido pobre. Se ha encontrado nula movilidad social, esto debido a que la falla del programa radica en que a pesar de que se crean ciertos mecanismos para el acceso de una población focalizada a los servicios educativos y de salud, la baja calidad de estos no permite reflejar mejoras en los niveles de educación y salud de la población atendida. De igual manera, el impacto en la erradicación de la pobreza es escasa ya que se han mantenido sus altos niveles y la disminución de pobreza extrema es poca, siendo que en años recientes ésta se ha visto en aumento (Boltvinik et al., 2019).

En cuanto a los resultados reportados por la administración gubernamental del periodo 2006-2012 se encuentra que dentro del último informe se sostuvieron como logros principales el impulso al desarrollo de infraestructura de diversos sectores como el energético, el de transporte y el de telecomunicaciones, así como el crecimiento económico. Por otra parte, se señaló que se mejoró la situación de los trabajadores en el sentido de que se aumentó la inspección para asegurar condiciones laborales adecuadas y además se logró crear dos millones de empleos (NOTIMEX, 2012). Sin embargo, académicos y especialistas contradicen lo señalado por el gobierno federal, y apuntan a la existencia de deficiencias tanto en el área económica como en el área social.

A pesar de que durante el sexenio se mantuvo una estabilidad macroeconómica, el crecimiento de la economía nacional no alcanzó los niveles esperados, esto debido a que si bien se había previsto un crecimiento de 3.2% del PIB, solo se terminó alcanzando un 1.9%

en promedio (Auditoría Superior de la Federación, 2012 citado por Ortega y Somuano, 2015). Tal situación, trajo como consecuencia no solo el empobrecimiento del mercado laboral, sino también el crecimiento de la informalidad y con ello de la precarización de la seguridad social y del acceso a los servicios sociales (Ortega y Somuano, 2015). Por otra parte, en el terreno de la política social se dio continuidad a programas sociales cimentados en una política social neoliberal que como ya se ha mencionado, cuentan con errores de diseño y aplicación, teniendo además poca incidencia en la eliminación de la pobreza y de la desigualdad social (Boltvinik et al., 2019).

Así, siguiendo los argumentos mencionados, se puede señalar tal y como lo hace Montoya (2012), que durante el gobierno de Felipe Calderón se dio continuación a un proyecto nacional subordinado a los intereses políticos y económicos del capital transnacional, teniendo como principales objetivos el desmantelamiento del Estado, la agudización de la desigualdad económica y social, y la pérdida de soberanía nacional. Así, dicho autor plantea que conforme a los objetivos establecidos en el proyecto neoliberal, durante el gobierno de Calderón destacan aspectos como la falta de creación de empleos, el parcial estancamiento de la economía, la creciente desindustrialización del país, el aumento de la dependencia agroalimentaria, el rezago educativo y la carencia a su acceso universal, el empobrecimiento del salario mínimo y de su poder adquisitivo, y la creciente entrega de recursos a particulares. Respecto al último aspecto, además de las concesiones ya mencionadas respecto a la instalación de redes de fibra óptica a empresas privadas, cabe destacar también las 12,864 concesiones mineras realizadas durante este gobierno, las cuales equivalen a la entrega de 35.5 millones de hectáreas (Aristegui Noticias, 2019), y la entrega de recurso público, por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a empresas privadas como Kimberly Clark, Volkswagen México, Mead Johnson Nutricionales México, Honeywell Aerospace México (recibiendo cada una 36 mdp), Continental Automotive Guadalajara México (35 millones 720 mil pesos), Intel Tecnología de México (32 millones 559 mil pesos) Semillas y Agroproductos Monsanto (18 millones 96 mil pesos) IBM México (15 millones 123 mil pesos), Sabritas (378 mil pesos), Bachoco (5 millones 378 mil pesos) y Laboratorios Pisa (7.5 millones de pesos) que

destaca por su monopolio en la venta de medicamentos en contra del cáncer (Delgado, 2021).

Con la intención de integrar indicadores para evaluar la evolución en cuanto a la desigualdad y la exclusión social (esto con un propósito meramente ilustrativo), se aborda la incidencia de la pobreza en el sexenio de Felipe Calderón a partir de los datos provistos por Coneval (2019a) con la metodología de la medición multidimensional de la pobreza, esto en sentido de que dicha metodología es la usada oficialmente en México para dicha medición. Antes de abordar los datos arrojados respecto a lo antes mencionado, resulta importante resaltar algunos rasgos relevantes de la medición multidimensional de la pobreza realizada por Coneval. Dentro de estos rasgos se destaca su conceptualización de la pobreza, su metodología, sus indicadores y sus carencias y limitaciones.

Desde la perspectiva de la medición multidimensional de la pobreza de Coneval, la pobreza es entendida como “un fenómeno multidimensional que afecta la vida de las personas, niega la igualdad de oportunidades y las excluye de las actividades económicas, sociales y culturales de su comunidad” (Coneval, 2014 p.7) contemplando además que “ la pobreza no se refleja solo en los bajos niveles de ingreso sino también en las precarias condiciones de vida de la población” (Coneval, 2014 p.7). Para esta medición de la pobreza, Coneval parte de una fundamentación en conceptos normativos de derechos sociales y bienestar económico, esto con el fin de a partir de ello identificar a la población en condiciones de pobreza. En el aspecto metodológico esta perspectiva parte de tres características: una multidimensionalidad basada en derechos sociales universales, la utilización de una medida bidimensional de la pobreza que contempla el ingreso y las carencias sociales, y de una clasificación de la población según pobreza y vulnerabilidad con el objetivo de eficientar y focalizar políticas públicas (Coneval, 2014).

Como se ha mencionado, la medición parte de dos dimensiones: la relacionada al bienestar económico (ingreso) y la vinculada a derechos sociales. En el primera, para su medición se toma el ingreso corriente per cápita mientras que para la evaluación de derechos sociales se usan como indicadores de carencia sociales aquellos estipulados por

la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): rezago educativo, acceso a seguridad social, acceso a servicios de salud, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación (Coneval, 2014)

Si bien la introducción de un enfoque multidimensional de la pobreza en México ha resultado beneficiosa debido a que se supera la perspectiva unidimensional que se fundamenta exclusivamente en los niveles de ingreso, la metodología implementada por Coneval cuenta con críticas que expresan sus carencias y limitaciones. En este sentido Boltvinik (2013) señala como principal crítica a esta metodología la subestimación que hace de la pobreza. Dicha subestimación radica en la adopción de cuatro criterios: el de inserción de conjuntos, el de exclusión de algunos indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el de una definición baja de los umbrales de las NBI, y el de la fijación de una Línea de Bienestar Baja. De tal manera, una problemática importante dentro de esta medición es la clasificación de la población en situación de pobreza, esto como menciona Boltvinik, principalmente en relación a la adopción del criterio de inserción en el que para definir a una persona en situación de pobreza esta debe tener carencia en todas las dimensiones a evaluar. Por tanto, siguiendo la lógica de dicho criterio, cabría esperar que si uno de los sujetos no presenta carencia en alguna de las dimensiones, difícilmente se catalogará como pobre, de aquí que surja la etiqueta de “ población vulnerable” en la que no queda del todo claro el tipo de atención que se debe implementar respecto a gasto y políticas públicas (Boltvinik, 2013).

Después de haber dejado en claro lo anteriormente planteado, se señala respecto a la población en situación de pobreza durante el sexenio de Calderón (CONEVAL, 2019a), que en el año 2008 se encontró la existencia de 49,489,496 personas en esta condición, lo cual representó un 44.4% del total de la población. Por otra parte, en 2010 se registraron 52,813,020 (46.1%) personas en dicha situación, y para el 2012 se dio un aumento a 53,349,904 personas lo cual se traduce a una baja relativa al 45.5 % de la población. Lo anterior, apunta a que durante este sexenio el objetivo de erradicar la pobreza en México estuvo lejos de cumplirse ya que el aumento de mexicanos en condición de pobreza creció. En cuanto a los niveles de pobreza extrema (CONEVAL, 2019a), en el 2008 se informó de

12,328,176 personas en esta situación (11%), para 2010 se extendió a 12,964,950 (11.3%) y para el 2012 se dio un descenso a 11,528,950 (9.8%) de personas.

En cuanto a las dimensiones de la pobreza que analiza CONEVAL (2019a) se encuentran los siguientes datos:

**Tabla 1**

*Dimensiones de la pobreza en el periodo 2008-2012*

	2008	2010	2012
Rezago educativo	21.9%	20.7%	19.2%
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.4%	29.2%	21.5%
Carencia por acceso a la seguridad social	65%	60.7%	61.2%
Carencia por calidad y espacios de vivienda	17.7%	15.2%	13.6%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9%	22.9%	21.2%
Carencia por acceso a la alimentación	21.7%	24.8%	23.3%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	16.8%	19.4%	20%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49%	52%	51.6%

Fuente: Estimaciones de CONEVAL (2019a) con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas-Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010, 2012

En los primeros cinco indicadores se observan una disminución porcentual, lo cual podría indicar la contención de la pobreza con los programas sociales focalizados y compensatorios, mientras que en los últimos tres se encuentra un aumento, llamando la atención los altos niveles de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por

ingresos y el incremento de casi un 4% de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Respecto a la distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad (CONEVAL, 2019a), se encuentra la siguiente evolución durante el periodo presidencial de Felipe Calderón.

**Tabla 2**

*Distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad en el periodo 2008-2012*

	2008	2010	2012
Población no pobre y no vulnerable	18.7%	19.9%	19.8%
Población vulnerable por ingresos	4.7%	5.9%	6.2%
Población vulnerable por carencias sociales	32.3%	28.1%	28.6%
Población en situación de pobreza extrema	11%	11.3%	9.8%
Población en situación de pobreza moderada	33.3%	34.8%	35.7%

Fuente: Estimaciones de CONEVAL (2019a) con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010, 2012

En los indicadores de población vulnerable por ingresos y población en situación de pobreza moderada, se observa un incremento a través del tiempo. Los datos plasmados también sirven para hacer alusión a la creciente polarización económica y social que se vivió durante este sexenio en México, ya que al hacer un agregado de los indicadores vinculados a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad en comparación con el indicador de población no pobre y no vulnerable, recurriendo así a un criterio de unión de conjuntos, en 2008 se contraponen un 81.2 % de mexicanos pobres y vulnerables con un



18.7% de personas no vulnerables ni pobres, en 2010 un 80.1% contra un 19.9% y en 2012 un 80.3% contra un 19.8% respectivamente.

Por su parte, bajo la metodología que mide la pobreza por ingresos, la cual se menciona debido a que la medición a través de la metodología de la pobreza multidimensional se incorpora hasta 2008, se encuentra que las cifras varían en relación a la medición multidimensional de la pobreza debido a que, bajo la primera, se observa que durante dicho sexenio la condición de pobreza patrimonial aumentó a 15 millones de personas ya que en 2006 la población en situación de pobreza era de 46.5 millones y para 2012 creció a 61.4 millones de personas. Así, a partir de la medición de la pobreza por ingresos, se logra percibir el impacto que las reformas en materia económica y laboral tuvieron sobre la sociedad mexicana (Tecnológico de Monterrey, 2013).

Si bien algunos indicadores para la medición de la pobreza multidimensional como los relacionados a la salud, educación y vivienda se vieron medianamente cubiertos con la política social focalizada, el salario mínimo se mantuvo a la baja debido a que su aumento fue de 13.45 pesos, cantidad insuficiente para la cobertura de necesidades básicas, mostrándose aquí la continuación de una política salarial restrictiva (Padilla y Germán, 2015). De acuerdo con datos del INEGI y de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Presidencia de la República, 2019a) se encuentra que el aumento en el porcentaje del salario nominal total de 2007 a 2012 fue de 25.66% mientras que en el mismo periodo de tiempo el del salario real apareció con símbolo negativo (-0.91), lo cual indica que en lugar de aumentar disminuyó, esto a pesar de que se contó con importantes ingresos, tal es el caso de la bonanza petrolera que aconteció en el país durante este sexenio con la comercialización de 5,891.10 millones de barriles (con un precio de 92.56 dólares el barril) y de la cual se obtuvo un ingreso total de 545 mil 496 millones de dólares (Sin Embargo, 2019).

De tal manera, con lo expuesto a través del presente apartado, se encuentra que la política social del sexenio de Felipe Calderón se caracterizó por la promoción de una política social neoliberal compuesta por la focalización, el asistencialismo y la

descentralización. Lo anterior se observa a partir del análisis de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 en materia social, donde se enfatiza el apoyo primordial a la población en pobreza extrema bajo programas de carácter asistencialista, condicional y compensatorio.

Por otra parte, durante este sexenio se observa el incremento de la privatización de bienes públicos y la precarización de las condiciones laborales que llevaron a una creciente pauperización y a un mayor control del capital transnacional sobre los recursos del país. Por tanto, se concluye que la ideología que dirigió a dicha administración fue de carácter neoliberal, teniendo repercusiones negativas en lo que concierne a la igualdad, inclusión y bienestar social, e impactando en la profundización de la pobreza y de la desigualdad, condiciones necesarias para la explotación del capitalismo, especialmente en su fase neoliberal.

## **2.2. La política social en el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012- 2018): Sus principales rasgos y enfoque**

En el año 2012, después de dos sexenios con el PAN en el poder presidencial, el PRI, partido dominante en México durante el siglo XX, vuelve al poder con Enrique Peña Nieto (2012-2018) como presidente de la república. Dicho gobierno, al igual que los que le precedieron desde los años ochenta, mantuvo e impulsó la lógica neoliberal en sus políticas.

Lo anterior se ve reflejado con la introducción de un paquete de reformas estructurales de carácter neoliberal, que se categorizan como tal debido a la incidencia que tuvieron en la creciente consolidación de la liberalización del mercado y en la entrega de los recursos nacionales, demostrando una vez más la continuación de un Estado a disposición de las élites económicas y políticas nacionales ligadas por intereses en común con el capital transnacional.

Si bien, las reformas estructurales de carácter neoliberal en México dentro de las últimas décadas no han significado novedad en el terreno de la política pública mexicana, lo que distingue las reformas impulsadas en el gobierno de Peña Nieto, como menciona Cárdenas

(2016), es la cantidad de éstas y la rapidez con que se logró su aprobación. Lo anterior, se explica a partir de la firma del llamado “Pacto por México” que consistió en un acuerdo político en el que los tres mayores partidos (PRI, PAN Y PRD) se comprometieron a apoyar cambios legislativos en pro del interés privado.

Dentro del paquete de reformas, se encuentran cambios constitucionales que conciernen a diferentes áreas de la política pública como son las siguientes: energética, educativa, laboral, en telecomunicaciones y radiodifusión, en lo fiscal, en materia bancaria, de competencia económica, de transparencia, de amparo y en lo político electoral. Dichas reformas tuvieron en común la contribución al desmantelamiento del Estado benefactor, a la creciente eliminación de los restantes aparatos de intervención del Estado benefactor, a la vulneración de los derechos de los trabajadores y de los pueblos originarios, a mantener la predilección de los intereses de inversionistas extranjeros sobre el interés nacional, y en general a fragilizar la soberanía de México como país independiente (Cárdenas, 2016).

Así, con el fin de poner en evidencia la ideología predominante del sexenio y la relación que se mantuvo entre el Estado mexicano (capturado por la élite económica y política nacional) y el capital transnacional, se abordan en el apartado, de manera breve y general, los principales rasgos de las reformas estructurales impulsadas en el gobierno de Enrique Peña Nieto, esto antes de presentar lo que concierne al diseño de la política social durante su sexenio.

Dentro de las reformas más destacadas de este periodo gubernamental se pueden mencionar la energética y la educativa, esto no solo por las implicaciones que tuvieron política y socialmente, sino también por la controversia y descontento que generaron en la sociedad. La reforma energética, aprobada en el año 2013, implicó la modificación de los artículos constitucionales 25, 27 y 28, llevando ésta a que el Estado permitiera la explotación de recursos energéticos a capitales extranjeros, perdiendo la exclusividad que el primero tenía en la realización de estas actividades (Vargas, 2014). Con esta reforma, el recurso energético es entendido bajo la lógica del mercado y de la privatización en beneficio del gran capital, lo que conllevó a abandonar su carácter público (Cárdenas,

2016). Cabría mencionar en este sentido, a algunas de las principales empresas beneficiadas con licitaciones a partir de la reforma energética. Dentro del contexto nacional se destacan Petrobal, dirigida por Alberto Bailleres, Jaguar de Grupo Topaz, dirigido por Dionisio Garza Sada, Carso Oil & Gas, cuyo propietario es Carlos Slim, y Newpek de Grupo Alfa, dirigido por Armando Garza Sada. En el ámbito internacional, los principales grupos empresariales con obtención de licitaciones procedieron de Estados Unidos (American Oil Tools, Chevron Corporation, ExxonMobil, Fielwood Energy, ION Geophysical, Murphy Oil Corporation, Roma Energy Holdings y Verdad Oil and Gas) y de Reino Unido (BP Global, Ophir Energy, Premier Oil y Cairn) (Alba Vega, 2020).

Dentro de las implicaciones más importantes de esta reforma, según Cárdenas (2016), se encuentra el desmantelamiento del Estado, con el cambio de la naturaleza jurídica de PEMEX y de la CFE al pasar a ser administradas como empresas de carácter privado, la privatización del derecho público al privilegiar los intereses de capitales extranjeros sobre el interés nacional, la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores de PEMEX y de la CFE y la subordinación de México a los intereses políticos y económicos estadounidenses, poniendo en cuestión la autodeterminación de México en el control de sus recursos.

Por otra parte, la reforma educativa aprobada en 2013 modificó los artículos constitucionales 3 y 73 lo cual implicó un cambio estructural al modificar no sólo el modelo educativo sino también las relaciones laborales de los trabajadores de la educación (López Aguilar, 2013; Vargas, 2014; Cárdenas, 2016). Sin embargo, cabe mencionar que la reforma educativa no fue una novedad en el sexenio de Peña Nieto ya que las reformas a la educación se comenzaron a realizar desde la consolidación del modelo neoliberal en México durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Dichas modificaciones que surgieron a partir de los años noventa, tuvieron continuación en los sexenios posteriores e implicaron cambios dentro de los cuales destacan los siguientes (López Aguilar, 2013):

- Apertura al sector privado y a la iglesia en la educación, atentando contra los principios constitucionales de una educación gratuita y laica.
- Modificación curricular bajo la lógica del pensamiento empresarial (introducción del enfoque por competencias), lo cual llevó al abandono del pensamiento crítico y social.
- Introducción de instrumentos de evaluación desvinculados de la realidad social y cultural de México y que además buscaron imponer un modelo educativo cimentado en los paradigmas neoliberales.
- Cambios progresivos en las relaciones laborales de los docentes en los cuales se incentivó la individualización salarial a partir de evaluaciones que impulsaron el individualismo y la competitividad.

Así, para el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), se realizaron acciones gubernamentales a través de las cuales se comenzó a gestar lo que sería el proyecto de la reforma educativa aprobado en el sexenio de Peña Nieto (2012-2018). Durante el año 2008, se creó la Alianza por la Calidad Educativa en la cual participó el ejecutivo, la entonces dirigente sindical de los trabajadores de la educación, Elba Esther Gordillo, y diversos grupos económicos de carácter empresarial y financiero. En ese mismo año se dio el primer Concurso Nacional Público por Oposición, el cual implicó dejar de lado los mecanismos escalafonarios que formaban parte de la organización y distribución de plazas de los docentes (López Aguilar, 2013). Para el año 2010, se lanzó un acuerdo con la OCDE nombrado como “Acuerdo de Cooperación México- OCDE para mejorar la calidad de las escuelas mexicanas”, imponiéndose así los lineamientos de organizaciones internacionales en el sistema educativo mexicano llevando esto a la aprobación de la Ley de Educación en 2011 y posteriormente a la Reforma Educativa en 2013 (López Aguilar, 2013).

La Reforma Educativa aprobada en 2013 tuvo como principales consecuencias, como ya se ha mencionado, la modificación de artículos constitucionales, y además la creación de la Ley del Servicio Profesional Docente y de la ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Su introducción, como ya se ha mencionado, partió de la recomendación de organismos internacionales como la OCDE y tuvo por objetivo lograr un mayor control

sobre el magisterio a fin de no solo mantener la lógica de mercado en el sistema educativo sino también de incidir en el funcionamiento de las relaciones laborales de los trabajadores de la educación atentando en contra de sus derechos laborales. Dicha reforma legaliza los mecanismos de obtención de plazas por concurso de oposición y la realización de una evaluación docente que ignoraba componentes económicos, sociales y culturales de las diversas regiones del país (Vargas, 2014; Cárdenas, 2016). De tal manera, como se observa con lo planteado, esta reforma más que centrarse en lo educativo se enfocó en lo laboral, ya que los problemas ligados a la calidad de la educación y los aspectos pedagógicos y metodológicos de la enseñanza no fueron abordados (Vargas, 2014).

Por tanto, según López Aguilar (2013), se encuentran como características de la reforma educativa los siguientes puntos: es impositiva y dependiente debido a que surge a partir de recomendaciones de organismos internacionales y además subordina los intereses de la nación a los intereses del capital transnacional. De igual manera se encuentra que es estructural y neoliberal, esto debido a las profundas modificaciones que hace al modelo educativo y a las relaciones laborales de los docentes y a que con dichos cambios se apuesta a seguir disolviendo el papel del Estado como ente garante del bienestar social. Por último, se rescata dentro de las características que da la autora sobre esta reforma el carácter mercantil y privatizador, ya que la educación pasa de ser un derecho a una mercancía y el Estado abandona su responsabilidad de garantizar la infraestructura y material necesario para la realización de la actividad educativa.

Cabe destacar que la implementación de dichas reformas no se llevó a cabo sin la resistencia de diversos sectores sociales. Durante el año 2013 manifestantes pertenecientes a sindicatos y organizaciones sociales protestaron en contra de las reformas estructurales, principalmente en contra de la reforma energética y la reforma educativa. Entre las bases sindicales con mayor movilización estuvieron el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el SME. Dentro de las organizaciones sociales, se destaca al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el cual actuó mediante la interposición de amparos y la realización de manifestaciones en legislaturas estatales (Barrientos y Añorve, 2014).

Dichas reformas, aparecieron contempladas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), documento en el cual se programan también las acciones gubernamentales en materia de seguridad, economía y política social. El PND 2013-2018 (Gobierno de México, 2013), planteó como estrategia general para el desarrollo de México el incentivo a la dinámica productiva, considerando como puntos clave para esto el garantizar la eficacia al interior de las empresas y el dirigir los factores de producción a los sectores más eficientes. De tal manera, la administración gubernamental de este periodo concibió como necesario el continuar bajo la lógica del pensamiento neoliberal para mantener un ambiente “propicio” para los negocios a partir de bajas medidas regulatorias y el impulso a la competitividad.

De manera general, dicho plan contempla como objetivo primordial el desarrollo de la productividad en pro de alcanzar el “máximo potencial de México” creando oportunidades para generar individuos más productivos. Por tanto, las políticas públicas del sexenio se orientaron a alcanzar ese fin (Gobierno de México, 2013).

Dentro del plan para alcanzar el mayor potencial posible se consideraron cinco metas y tres estrategias, las cuales se vieron orientadas a los distintos ámbitos de las políticas públicas. Para los fines del presente trabajo de investigación, se destacan los puntos que refieren a la política económica y a la política social.

Dentro de la política económica (Gobierno de México, 2013) se contempló como objetivo el incremento de la productividad a partir de la eliminación de la regulación para el funcionamiento de la economía, objetivo que al igual que en el gobierno de Felipe Calderón, denota la continuación del pensamiento empresarial en la articulación de políticas públicas. De tal manera, las principales estrategias propuestas en el ámbito económico fueron las siguientes (Gobierno de México, 2013): mantener la estabilidad macroeconómica, incrementar la competitividad del sector financiero, promover la participación del sector privado en proyectos de infraestructura, generar incentivos para eliminar la informalidad laboral, y democratizar las telecomunicaciones.

En cuanto a política social, el gobierno de Peña Nieto sostuvo como principales objetivos (según lo planteado en el PND 2013-2018) el garantizar los derechos sociales a partir de atender la alimentación y el desarrollo de capacidades de la población en pobreza extrema, el superar el asistencialismo al crear oportunidades para la productividad en la que se generaran individuos emprendedores, construir una sociedad equitativa e incluyente, y asegurar el acceso a la salud y a la seguridad social (Gobierno de México, 2013). De manera más detallada esto se encuentra presentado en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018 en donde se señalaron las siguientes líneas de acción (SEDESOL, 2013):

- Cumplimiento de derechos sociales para la potencialización de las personas en situación de pobreza a través de brindar acceso a la alimentación, educación y salud. Para esto se plantearon apoyos monetarios dentro de estos rubros a la población económicamente vulnerable, el acceso a productos básicos a personas en zonas marginadas, el ofrecer una alimentación nutritiva por medio de la producción y venta a precios bajos de leche, la promoción de una política alimentaria para erradicar el hambre y la protección de los derechos sociales del sector agrícola.
- Creación de un entorno para el desarrollo y mejora de servicios, vivienda e infraestructura de espacios públicos. Esto con el objetivo de reducir rezago en áreas marginadas.
- Implementación de esquemas de seguridad social para la población en situación de pobreza. Esto se plantea a través del apoyo a servicios de cuidado infantil para madres y padres que trabajan (red de estancias infantiles), otorgamiento de seguros de vida para madres trabajadoras y la asignación de pensiones para adultos mayores de 65 años que no cuenten con pensión.
- Creación de una sociedad igualitaria con acceso al bienestar social por medio de la incorporación equitativa de los jóvenes a la educación, la vivienda y el empleo, del desarrollo e inclusión de personas con discapacidad y de adultos mayores, y la atención a la violencia contra la mujer.



- Promoción de la participación social a través de la inclusión productiva por medio del apoyo a proyectos de la sociedad civil y el cofinanciamiento entre gobierno y migrantes para proyectos productivos y de infraestructura.
- Mejoramiento del ingreso de personas en situación de pobreza por medio de apoyo a proyectos productivos y artesanales.

Para el desarrollo de dichas líneas de acción, fue fundamental la instrumentalización de la política social a partir del programa Oportunidades, más tarde renombrado (en 2014) como Prospera, el cual fue parte importante para dos de las estrategias centrales de política social en este sexenio: la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estrategia Nacional de Inclusión (Yaschine, 2019). Uno de los cambios con más relevancia en el modelo del Progres- Oportunidades- Prospera durante esta administración fue la integración del componente de vinculación en 2016. Dicho componente apareció fundamentado en cuatro ejes: la inclusión productiva, la inclusión laboral, la inclusión financiera y la inclusión social. El componente de vinculación aparece ligado al objetivo de la incorporación equitativa de jóvenes al acceso de vivienda y empleo y al desarrollo e inclusión de adultos mayores y personas con discapacidad. Sin embargo, cabe mencionar que los resultados respecto a estos aspectos no tuvieron el impacto esperado, ya que como ejemplo se menciona que dentro de la inclusión productiva y laboral en jóvenes de zonas rurales no hubo impacto en la calidad de trabajo (Ibarrarán y Villa, 2010 citado en Yaschine, 2019) ni en la movilidad ocupacional intergeneracional (Rodríguez- Oreggia y Freije, 2008; Rodríguez-Oreggia, 2010; Yaschine, 2015 citado en Yaschine, 2019).

En relación a política social, cabe destacar también, que en la asignación de presupuesto en ramos administrativos relacionados a servicios sociales y bienestar social se encuentra, dentro de esta administración, una Tasa de Crecimiento Media Anual del -2.4 % en educación pública, de un -2.9% en salud y de un -0.4% en bienestar (Centro de Estudio de las Finanzas, 2020).

En el último informe de gobierno del sexenio, Enrique Peña Nieto apuntó como principales logros de su mandato el mantenimiento de la estabilidad económica, política y social, la estabilidad financiera e inflacionaria, y el crecimiento de empleo y de la inversión

extranjera. En este mismo sentido, se destaca la incorporación de nuevos modelos en cuanto a lo energético y lo educativo, la disminución de la pobreza y las carencias sociales y el avance en proyectos de telecomunicación y transporte (Presidencia de la República EPN, 2018).

En contraste con lo expuesto por el ejecutivo, se encuentra que a pesar de que se habla de estabilidad política, económica y social, su gobierno se vio marcado por diversos actos de corrupción y por una inestabilidad política y social generada sobre todo por el crimen de Estado que constituyó la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa. Del mismo modo, el proceder de su administración da evidencia de un fuerte vínculo con el sector empresarial, no sólo expresado por los beneficios obtenidos con las reformas estructurales, sino también por las concesiones realizadas a diversas empresas nacionales e internacionales en diversos sectores.

Respecto a lo anteriormente mencionado, dentro de los grupos empresariales nacionales mayormente beneficiados en el sexenio se puede mencionar a Grupo Higa, a quien se le otorgó la construcción de distintas obras y además se le dio una concesión por 60 años para la carretera Toluca-Naucalpan (cabe mencionar que dicho grupo empresarial fue exhibido en la investigación Panamá Papers por actividades ilícitas), así como a la empresa de autobuses ETN, a Grupo Imagen, a IEnova y a Grupo Fármacos Especializados, siendo el último uno de los proveedores en los que se concentró el gasto en medicamentos por parte del ISSSTE e IMSS, gracias a lo cual dicho grupo logró ganancias por más de 106 mil mdp en el periodo 2012-2018 (Soto, 2019). De igual manera, la investigación de carácter periodístico denominada Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (Aristegui Noticias, 2018), señala que durante el sexenio de Peña Nieto se otorgaron contratos a empresas como Grupo Lala, empresa que pertenece a Eduardo Tricio y a la cual se le dieron 1,656 contratos por 119 mdp, Cinépolis, empresa dirigida por Alejandro Ramírez y que obtuvo durante el sexenio 36 mdp, y Kimberly Clark, empresa dirigida por Claudio X. González, y a la cual se le otorgaron 2,458 contratos por 296 mdp, sin la realización del concurso correspondiente en ninguno de los casos. En el mismo sentido, dicha investigación menciona respecto al sector minero concesiones de minas a

Grupo México, dirigido por Germán Larrea y a la cual se otorgaron 27 concesiones, y a Industrias Peñoles, dirigida por Alberto Bailleres<sup>1</sup> y a la cual se otorgaron 280 concesiones. Por parte del sector empresarial internacional, se encuentra que dentro de las empresas beneficiadas durante el periodo gubernamental fueron, sobre todo, algunas de origen español como OHL, Elecnor y Avanzia, por mencionar algunas, Mota-Engil (de origen portugués), Alstom (de origen francés), y la empresa brasileña Odebrecht (la cual se vio envuelta en actos de corrupción). Cabe mencionar que estas empresas en conjunto, obtuvieron contratos del gobierno federal por 147 mdp en este lapso de tiempo (Soto, 2019).

En cuanto a lo económico algunos contrastes que se encuentran ante lo referido en el mencionado informe, se destaca que si bien el salario mínimo diario, de acuerdo con datos del INEGI y de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Presidencia de la República, 2019a), aumentó 27.7 pesos, lo cual se traduce en un crecimiento del 39.01% en el salario nominal y un 14.7% del salario real (dicho incremento salarial se da sobre todo al final del sexenio), la situación de precariedad laboral se vio profundizada. En este sentido, investigadores de la universidad Iberoamericana (IBERO, 2018) sostienen que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto se precarizó el trabajo debido al crecimiento de empleos con bajos salarios y en condiciones precarias (sin seguridad social ni prestaciones laborales) y la disminución de empleos altamente remunerados. Por tanto, se encuentra que durante el sexenio el 60% de trabajadores asalariados se mantuvieron en una situación de inseguridad laboral y social, esto debido a que no contaron con contrataciones permanentes y su pago se mantuvo debajo de la línea de pobreza estimada por CONEVAL (IBERO, 2018).

Respecto a la política social se encuentra, a partir de la evaluación realizada por CONEVAL (2019b), que la implementación de ésta durante el sexenio fue insuficiente y rezagada a partir de las estimaciones realizadas bajo los propios indicadores dentro del plan

---

<sup>1</sup> Alberto Bailleres fue galardonado con la medalla Belisario Domínguez en año 2015 por decisión parcial del Senado ante la oposición del PRD y PT de entregar el reconocimiento a un representante del modelo neoliberal en México.

de política social. Si bien se aborda que algunas de las problemáticas sociales se han atendido, se observa que se han descuidado áreas como la urbanización y la vivienda, y la producción agrícola, forestal y pesquera.

De igual manera, se menciona que la falta de una planeación y seguimiento adecuados llevaron a cometer errores dentro del proceso de implementación y a la falta de resultados. Además, CONEVAL señala que lo planeado por el gobierno federal dentro del PND y los programas sectoriales resultó de poca relevancia durante el sexenio, viéndose esto expresado por el otorgamiento de presupuestos no concordantes con lo inicialmente planeado (CONEVAL, 2019b).

Aunado a los problemas de planeación y de asignación de presupuesto, cabe destacar que dentro de este último rubro se encontraron diversas irregularidades y opacidad en la utilización del recurso. Respecto a esto es trascendente señalar el desvío de dinero público por medio del fraude millonario orquestado por el gobierno federal conocido como *La estafa maestra*. Si bien este procedimiento de desvío de recursos se venía dando desde el final de sexenio de Felipe Calderón, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto se fortaleció. La malversación del presupuesto se realizó a partir de la coordinación entre dependencias del Estado, universidades y empresas ilegales. Para lograr el desvío de dinero público, dependencias de gobierno (principalmente Pemex, Sedesol y Banobras entonces dirigidas por Emilio Lozoya, Rosario Robles y Alfredo del Mazo respectivamente), a partir de la violación a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y haciendo uso indebido de la excepción señalada en el artículo primero de dicha ley, otorgaron convenios a universidades sin previa licitación para prestación de servicios. Seguido a lo anterior dichas universidades transfirieron el dinero a empresas para la realización de los servicios solicitados, derivando esto en la desaparición del recurso ya que no se encontró evidencia de que las empresas hayan brindado el servicio para el que fueran contratadas y siendo además que la mayoría de estas eran ilegales (Roldán, 2018).

Según lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación y las investigaciones periodísticas realizadas al respecto, del año 2013 al 2014 se estima un fraude de 7mil 670

mdp de los cuales 5mil 208 mdp terminaron en 150 empresas ilegales, sin embargo, se menciona que esto solo podría ser una parte de dinero malversado, ya que durante el sexenio se realizaron 2 mil 81 convenios de este tipo lo cual se traduce en al menos 31 mil mdp (Roldán, 2018).

Mencionar *La Estafa Maestra* resulta trascendental sobre todo debido a que parte del presupuesto desviado se suponía estaba asignado a la Sedesol, dependencia encargada de la planeación e implementación de la política social. Por parte de la Sedesol, se hizo la malversación de 2mil 224 mdp, los cuales estaban destinados a la implementación de la principal estrategia de política social del gobierno de Peña Nieto, la Cruzada Nacional Contra el Hambre cuyas principales metas eran la eliminación de la desnutrición infantil y la mejora en el trabajo e ingresos de la población en condición de vulnerabilidad. Dentro de las universidades vinculadas a estos convenios fraudulentos, se encuentra a la Universidad del Estado de México y la Universidad del Estado de Morelos, las cuales solo por la intermediación obtuvieron 215 millones 446 mil pesos (Castillo, 2018).

Las empresas a las que las universidades contrataron para otorgar servicios tales como la realización de un concierto y distribución de productos para promocionar el programa, además de vender a sobreprecio artículos que no es claro cómo se vinculan a combatir la situación de hambre (gorras, paliacates, tortilleros, botas de hule, flores artificiales y triciclos) fueron catalogadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) como empresas fantasma. En cuanto a la realización del concierto promocional antes mencionado, cabe mencionar que no quedó clara la asignación y administración del presupuesto, esto debido a que el convenio firmado apunta a un gasto de 12 mdp, se reconoce la inversión de 10 mdp y se calculan pagos por 41 mdp. Es importante mencionar también, que las empresas contratadas por las universidades realizaron transferencias por un total de 683 mdp a ESGER Servicios y Construcciones S.A. de C.V., empresa que no firmó ningún contrato ni dio ningún servicio y que además al igual que las otras empresas, se encontraba en condiciones de ilegalidad (Castillo,2018).

Respecto a los niveles de pobreza durante el sexenio, CONEVAL (2019a) informa a través de su medición multidimensional de la pobreza los siguientes datos: De un total de 53,349,902 (45.5%) personas en pobreza reportadas durante 2012, la cifra aumentó para 2014 a 55,341,556 (46.2%). Para 2016 la cifra disminuye a 53, 418,151 (43.6%) personas, y continua con una disminución porcentual de 1.7%, terminando el sexenio con una cifra de 52, 425,887 (41.9) personas en situación de pobreza. En cuanto a las personas en situación de pobreza extrema, se encuentra que, de 11,528,950 (9.8%) personas, para 2014 hubo una disminución a 11,442,303 (9.5%). Para 2016 la cifra desciende a 9,375,581 (7.6%) personas, y en 2018 la cifra queda en 9, 310,153 (7.4%).

Por su parte, en las dimensiones de la pobreza medidas por CONEVAL (2019a), para el sexenio de Enrique Peña Nieto se encuentran los siguientes datos:

**Tabla 3**

*Dimensiones de la pobreza en el periodo 2012-2018*

	2012	2014	2016	2018
Rezago educativo	19.2%	18.7%	17.4%	16.9%
Carencia por acceso a los servicios de salud	21.5%	18.2%	15.5%	16.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	61.2%	58.5%	55.8%	57.3%
Carencia por calidad y espacios de vivienda	13.6%	12.3%	12%	11.1%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	21.2%	21.2%	19.3%	19.8%
Carencia por acceso a la alimentación	23.3%	23.4%	20.1%	20.4%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	20%	23.4%	20.1%	20.4%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	51.6%	53.2%	50.6%	48.8%

Fuente: Estimaciones de CONEVAL (2019a) con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas-Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010, 2012 y 2014 y el Modelo Estadístico del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018

En indicadores como el de rezago educativo y carencia por calidad y espacios de vivienda, se observa una disminución constante ya que a través de los años medidos las cifras porcentuales se ven reducidas. En cuanto a la carencia por accesos a los servicios de salud y a la carencia por acceso a seguridad social, se dio una reducción para terminar con un aumento entre el periodo 2016-2018. Respecto a la carencia por acceso a la alimentación, de 2012 a 2014 se da un aumento porcentual de 0.1% para luego disminuir un 3.3% hacia el 2016, y terminar con un aumento del 0.3%. En relación a los indicadores de población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y al de población con ingresos inferior a la línea de pobreza por ingresos, se observa durante el periodo 2012-2014 un aumento de .6% en el primero y uno de 1.6% en el segundo. Finalmente, los datos muestran que en ambos indicadores se da una disminución para el periodo 2014-2018.

En lo que concierne a la distribución de la población según pobreza y vulnerabilidad durante el sexenio 2012-2018 se encontraron los siguientes resultados (CONEVAL, 2019a):

**Tabla 4**

*Distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad en el periodo 2012-2018*

	2012	2014	2016	2018
Población no pobre y no vulnerable	19.8%	20.5%	22.6%	21.9%
Población vulnerable por ingresos	6.2%	7.1%	7%	6.9%
Población vulnerable por carencias sociales	28.6%	26.3%	26.8%	29.3%
Población en situación de pobreza extrema	9.8%	9.5%	7.6%	7.4%

Población en situación de pobreza moderada	35.7%	36.6%	35.9%	34.5%
--	-------	-------	-------	-------

---

Fuente: Tabla de creación propia con estimaciones de CONEVAL (2019a) con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010, 2012 y 2014 y el Modelo Estadístico del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018.

Los datos de CONEVAL (2019a) respecto a la distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad, muestran que durante el periodo 2012-2016 hubo un aumento en la población no pobre y no vulnerable mientras que para final del sexenio se observa una disminución. En cuanto a la población vulnerable por ingresos se encuentra un aumento. Respecto a la población vulnerable por carencia sociales de 2012 a 2016 se encuentra una disminución, mientras que para el periodo 2016- 2018 se presenta un crecimiento, terminando en una cifra mayor a la que existía en 2012. En la población en situación de pobreza extrema se da una disminución en el sexenio mientras que el porcentaje de población en situación de pobreza moderada aumenta de 2012 a 2014 para después disminuir en los años posteriores.

Como se ha observado a lo largo del apartado, si bien la línea de política social que se marca en el PND y en el Programa Sectorial de Desarrollo Social del sexenio maneja un discurso de derechos sociales, así como de superación del asistencialismo, las estrategias y líneas de acción en el cumplimiento de estos objetivos no varían de manera sustantiva en relación a lo implementado en sexenios pasados, lo cual refleja una continuación de la ideología neoliberal en este gobierno. A pesar de que se contemplan nuevos componentes, como el de vinculación en el Prospera, no se observan avances para la superación de los rasgos de la política social neoliberal ya que en la implementación de programas se mantienen los criterios de focalización y asistencialismo al no elevar ningún programa, prestación o servicio a derecho constitucional ni brindarles el carácter universal. Por otra parte, aunque se observa una disminución porcentual de la pobreza, en el número absoluto de personas en esta situación se alcanza la disminución de apenas 924, 015 personas en pobreza durante todo el sexenio al pasar de 53,349,902 personas en 2012 a 52, 425, 887 en 2018 (Coneval, 2019). Cabe destacar también, como ya se ha mencionado, que el manejo



de los recursos dirigidos a política social estuvo marcado por la opacidad y la corrupción debido al desvío millonario de recursos, tal es el caso del fraude denominado la *Estafa Maestra*.

Un aspecto importante a resaltar, es que la política económica que acompañó la política social de esta administración resultó contradictoria a esta última debido a que las reformas estructurales impulsadas durante el gobierno de Peña Nieto incentivaron la privatización de recursos públicos en favor de grupos económicos nacionales e internacionales y en general del fortalecimiento del capital transnacional en territorio mexicano, continuando así con el debilitamiento y desmantelamiento del Estado y con el arraigo del modelo neoliberal.

A modo de cierre de este capítulo, se concluye que los sexenios presididos por Felipe Calderón Hinojosa en el periodo 2006- 2012 y el de Enrique Peña Nieto en el periodo 2012-2018, se caracterizaron por continuar con políticas que minimizan y desmantelan el Estado mexicano a través de la entrega de los recursos de la nación y la consolidación de un marco jurídico (a partir de reformas estructurales) en favor de las élites económicas nacionales e internacionales y en detrimento del bienestar de la clase trabajadora.

De igual manera, se observa el sostenimiento de una política social neoliberal excluyente en la cual gracias a la poca intervención del Estado en lo social, así como a la privatización de prestaciones y servicios sociales, se mantiene en situación de subordinación a la clase trabajadora y se perpetúan las condiciones de pobreza y desigualdad. Así, a partir de lo anterior queda evidenciado que durante dichos sexenios las élites económicas promotoras del modelo neoliberal mantuvieron el control sobre el aparato del Estado mexicano y que se continuó con el predominio de una ideología de carácter neoliberal durante estos sexenios.

## **Capítulo 3**

### **La política social en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador**

El presente capítulo, tiene por objetivo analizar la evolución del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a partir de su política social, esto con el fin de destacar sus principales rasgos teniendo en cuenta los distanciamientos dados respecto a la política social neoliberal y la adhesión a un nuevo tipo de política social de carácter progresista. Dicha política social progresista, para efectos de este trabajo, se entiende caracterizada por la búsqueda de la universalización de prestaciones y derechos sociales a través de una mayor intervención del Estado en lo económico y lo social, y por su objetivo de lograr una redistribución de la riqueza que permita combatir la pobreza y desigualdad impuestas a las mayorías a consecuencia de las políticas neoliberales.

Para lograr lo anterior, se comienza por abordar el contexto general en el que se desenvuelve el gobierno de López Obrador, iniciando por su triunfo en las elecciones de 2018, lo cual ayuda a vislumbrar la perspectiva de cambio que se tiene sobre su gobierno, el surgimiento de una fuerte oposición por parte de grupos políticos y económicos, que indica la pérdida de privilegios de estos sectores que mantenían en gobiernos pasados el control sobre el Estado mexicano, y una descripción general de la situación económica nacional, lo cual evidencia el contenido ideológico de las decisiones políticas tomadas por el actual gobierno.

Posteriormente, se realiza un análisis de las principales reformas impulsadas por el gobierno de López Obrador y de su política social a partir del análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, del Programa Sectorial de Bienestar, de los principales programas sociales y de los tres primeros informes del gobierno federal. De igual manera se analiza a grandes rasgos la visión que se tiene del Estado, la política económica impulsada y la vinculación de esta con grupos empresariales, así como lo que se considera son las principales críticas a este gobierno. Finalmente, a partir de indicadores como la pobreza multidimensional, la evolución del salario mínimo nominal y real, y la consulta de fuentes secundarias, se plasma un balance general del gobierno del presidente López Obrador (del 2019 a agosto del 2022) .

### **3.1 Contexto general del gobierno**

#### **3.1.1 El arribo del centro-izquierda al poder**

En el año 2018, por vez primera un partido de centro-izquierda<sup>2</sup> asciende al poder en México. La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia marcó un hito histórico en la vida política del país, ya que por primera ocasión se da la alternancia a un partido con una ideología política distinta a la que se había mantenido en hegemonía durante las últimas décadas.

Para entender el arribo de las fuerzas de centro- izquierda en México, se considera necesario abordar diferentes factores del terreno político como son el descontento social ante las políticas implementadas en los sexenios anteriores, la aparición de un discurso político alternativo (el discurso antineoliberal), así como la integración que el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) hizo de las demandas y necesidades de los sectores históricamente marginados dentro de su plataforma político-electoral.

---

<sup>2</sup> Existe un intenso y prolongado debate en cuanto a cómo catalogar al gobierno de Andrés Manuel López Obrador: como de izquierda o de centro-izquierda, debate que en esta investigación no se pretende abordar y sólo se deja señalado. Sin embargo, en esta investigación se ha optado por definir a este gobierno como de centro-izquierda, a fin de incluir la posición ideológica de los diferentes partidos, grupos y movimientos sociales que en él se incluyen, esto a pesar de que recientemente López Obrador, durante su tercer informe, definió a su gobierno como un gobierno de izquierda.

El descontento social en México, se había venido expresando durante los sexenios pasados, entre otras formas, mediante intensas y variadas movilizaciones sociales en las que se pueden mencionar a modo de ejemplo algunas como el plantón en Paseo de la Reforma en 2006 (en respuesta a lo que se consideró un fraude electoral en las elecciones presidenciales de ese año), las protestas del SME ante el cierre de la empresa pública LyFC, las movilizaciones estudiantiles como “Yo soy 132”, y las manifestaciones para exigir justicia ante la desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa. Dichas manifestaciones se dan en respuesta a los crecientes niveles de corrupción mantenidos durante décadas, a la persistencia de la violencia y la inseguridad generada por el crimen organizado, y a la creciente pobreza y desigualdad social.

Dichas condiciones de violencia, pobreza y desigualdad, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, se vieron acrecentadas a partir de la imposición del modelo económico neoliberal, el cual reconfiguró las estructuras políticas y económicas de México a partir de la implementación de procesos de despojo propios de este modelo tales como la desposesión salarial, la subordinación del país al proyecto global neoliberal, y la implementación de un capitalismo necropolítico (Arizmendi, 2018). La primera medida enunciada, se tradujo en la disminución del salario mínimo y el aumento exponencial de la explotación laboral que surge a partir de la instauración de las políticas neoliberales, la segunda se explica en relación a la entrega de los recursos naturales al capital extranjero a partir de los procesos de privatización, y la tercera, a un aumento exacerbado de la violencia en favor del ingreso de una renta criminal para el Estado, dejando al descubierto los altos niveles de corrupción dentro del gobierno mexicano (Arizmendi, 2018).

Ante las demandas populares emergidas de dicho contexto, la plataforma electoral de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) se vio cimentada en la construcción de una nación libre de funcionarios públicos privilegiados. Por tanto, el proyecto de nación propuesto por López Obrador partió de lo que se consideraron los pilares fundamentales para la transformación del país: la lucha contra la corrupción, la erradicación de la inseguridad, y el impulso de políticas para atenuar y disminuir la situación de pobreza y desigualdad (Mattiace, 2019).

La figura de Andrés Manuel López Obrador generó en el electorado una fuerte expectativa de cambio, no solo gracias al historial político como líder opositor, sino también al mantenimiento de un discurso contra la corrupción y la pobreza, situaciones desencadenadas (desde la perspectiva de López Obrador) por la implementación del modelo neoliberal en México.

El proyecto de nación propuesto por la coalición partidaria [MORENA- Partido del Trabajo (PT)- Partido Encuentro Social (PES)] dirigida por López Obrador, más allá de mantener como estandarte la honestidad y la defensa del interés popular, contiene componentes de carácter antineoliberal. Esto se hace observable a partir de la reconceptualización de las funciones del Estado mexicano en cuanto a su intervención en lo económico y lo social.

En el marco de su campaña electoral, Andrés Manuel López Obrador sostuvo como primordial el fortalecimiento de la actividad productiva y del mercado interno del país, promoviendo proyectos para el impulso de la industria energética y el campo (López Obrador, 2018). Por otra parte, apuntaló como fundamental una mayor atención del Estado a la situación de pobreza, lo cual es traducido en una mayor inversión en la protección social a través de la ampliación de programas, servicios y prestaciones sociales (López Obrador, 2018).

De tal manera, en las elecciones de 2018 López Obrador ganó la presidencia con alrededor del 53% de los votos, logrando además una mayoría partidaria en las dos cámaras del Congreso y 19 gobernaturas entre las que se encuentra la de la Ciudad de México (Mattiace, 2019).

Dentro de los votantes en favor de López Obrador se destacan aquellos que consideraron como principales problemas del país la pobreza (20% de los votantes) y la corrupción (24% de los votantes), esto debido a que del primer grupo un 63% apoyó a López Obrador y del segundo grupo un 58% (El Financiero, 2018 citado por Mattiace, 2019). Por otra parte, se encuentra que la mayoría de los votantes tuvieron como razón de voto las ideas y políticas del candidato (42%) y la expectativa de cambio (40%), siendo que el 41% de los primeros y

el 77% de los segundos votó por López Obrador (El Financiero, 2018 citado por Mattiace, 2019), lo cual nos indica un fuerte apoyo a su plataforma electoral y a la perspectiva de una generación de cambio.

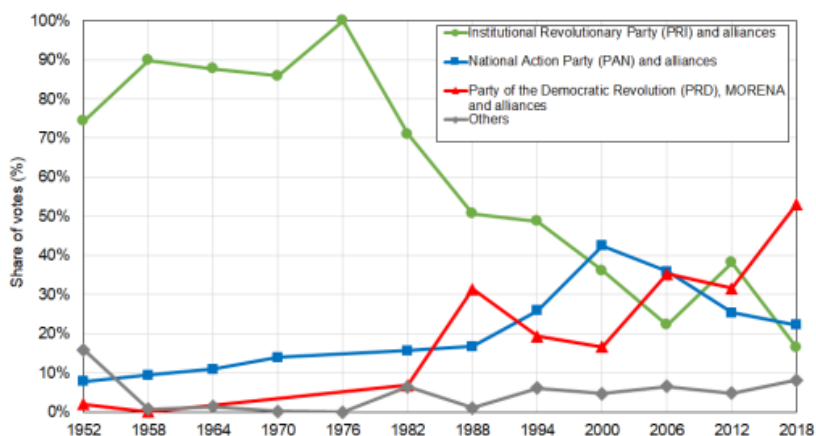
Otro aspecto relevante a resaltar para entender el triunfo electoral de las fuerzas políticas centro-izquierdistas en México, fue la integración de sectores populares históricamente marginados en el proyecto de nación propuesto por AMLO. Tal es lo anterior, que en estas últimas elecciones presidenciales el 74% del voto indígena fue dirigido a MORENA (Barrera et al., 2021).

Otro sector importante fue el campesinado, el cual pasó de ser una base electoral importante del PRI a ser uno de los sectores de mayor apoyo de las corrientes partidarias de izquierda a partir del 2010, lo cual implicó que el 71% de esta población votara por MORENA (Barrera et al., 2021).

En este sentido, el crecimiento por la preferencia electoral hacia la izquierda viene teniendo un crecimiento desde el año 2000, cuando López Obrador aún competía en la contienda electoral por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior se puede ver ilustrado en el siguiente gráfico (figura 1) en el que se muestra un marcado crecimiento de la izquierda sobre todo en los periodos 2000-2006 y 2012- 2018.

**Gráfica 1**

***Resultados de elecciones en México, 1952-2018***



Fuente: Gráfico tomado de Barrera et al. (2021)

Nota: El indicador que en Barrera et al., (2021) se construye como izquierda, dentro del presente trabajo de investigación es tratado como centro-izquierda por razón de definición ideológica de los partidos que constituyen este grupo.

### **3.1.2. La oposición política y económica**

Con el triunfo y posterior entrada del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y su proyecto de nación, se agudizaron los conflictos no solo con grupos partidarios de oposición, sino también con las élites económicas que vieron afectados sus intereses ante la implementación de nuevas políticas públicas. En el plano partidario, se destacan como detractores tres partidos políticos; el PAN, PRI y el PRD.

Las principales acciones de oposición impulsadas por estos partidos se han desarrollado por la vía institucional, es decir por su oposición en el congreso a las iniciativas de reforma propuestas por el ejecutivo o por su coalición partidaria. Entre algunos casos que se pueden mencionar como ejemplos de interferencia de la oposición en el plano legislativo, se destaca la posición que tomó el PAN en el año 2020 ante la reforma al artículo 4° en el que se buscó institucionalizar diferentes programas sociales con el fin de elevarlos a rango de derechos sociales.

En este sentido, en la Cámara de Diputados se observó una votación en contra de la aprobación de esta reforma por parte de 46 diputados de dicho partido, y 18 abstenciones (Martínez y Muñoz, 2020). De igual manera, desde los diferentes partidos que integran esta oposición al gobierno actual, se reafirmó el rechazo a iniciativas como las consultas populares y la revocación de mandato, y a la construcción de proyectos de infraestructura como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya. Otra reforma importante a destacar, y que generó una reacción negativa por parte de los partidos opositores, es la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el año 2021, la cual ante el voto en contra que recibió de dicha oposición en la cámara de diputados, no logró ser aprobada al no alcanzar la mayoría calificada.

A pesar de lo mencionado, cabe destacar que en lo que lleva este periodo presidencial, desde los partidos políticos se ha mostrado poca capacidad para formar una oposición fuerte al gobierno federal, en consecuencia, se destaca al sector empresarial como agente principal en el establecimiento de una agenda política de oposición.

De tal manera, respecto al sector económico, dentro de los opositores al gobierno de Andrés Manuel López Obrador se encuentran algunos de los principales grupos empresariales del país. Desde antes de la elección presidencial y el posterior triunfo de López Obrador, empresarios como Germán Larrea, presidente de Grupo México, empresa dirigida al sector de minería y metales, Alberto Bailleres, presidente de Grupo Balcón, compuesto por empresas como Industrias Peñoles, El Palacio de Hierro, GNP seguros, Grupo Profuturo GNP e instituciones educativas como el ITAM, José Antonio Carvajal, presidente de FEMSA, empresa dedicada a la industria de bebidas donde se destaca Coca-Cola y el sector comercial con las tiendas OXXO, Sergio Argüelles González, director del grupo inmobiliario Finsa, José Ramón Elizondo, director de Grupo Vasconia, Andrés Conesa, director de Aeroméxico, Eloy S. Vallina Lagüera Jr., presidente de Grupo Chihuahua y Héctor Hernández Pons Torres, director de grupo Herdez, compañía que comercializa marcas como Nestlé y McCormick, por mencionar algunas, convocaban a sus trabajadores a no votar en favor de López Obrador debido a las expectativas de la implementación de políticas económicas “populistas” que podrían desestabilizar la economía del país (Montalvo, 2018).

Respecto a esto, resulta importante resaltar las reflexiones que realiza Adam Przeworski (2010), quien pone de relieve cómo, a través del triunfo electoral de un sector político específico, se pueden establecer y modificar los marcos jurídicos que protegen la propiedad privada. En el contexto abordado, la preocupación del empresariado y su oposición al triunfo de López Obrador se puede entender vinculado a que su llegada al poder pondría en riesgo los arreglos constitucionales que se habían establecido en pro de sus intereses y beneficios.



De tal manera, con la llegada de López Obrador a la presidencia la movilización en contra de su gobierno por parte de diversas asociaciones creadas y controladas por el sector empresarial, emergió rápidamente. Entre algunas de las organizaciones principales se destacan la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la asociación “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” (siendo ambas organizaciones parte de quienes promovieron amparos en contra de la construcción del aeropuerto de Santa Lucía) (Morales, 2019), “Sí por México” (organización creada por los empresarios Claudio X. González y Gustavo de Hoyos) (Arista, 2021), el Frente Nacional anti-AMLO (FRENA), movimiento que se autodenomina como ciudadano y que es dirigido por Gilberto Lozano y empresarios entre los que se destaca Luis Martín Bringas, quien formó parte del consejo de administración de Soriana (Forbes, 2020), y el Frente Cívico Nacional (FCN), organización que se presenta como un movimiento de la sociedad civil posicionada en contra del gobierno de López Obrador.

En relación a algunas de estas organizaciones se destacan la creación del “ Observatorio Nacional para el Respeto de la Constitución”, por parte de la Coparmex, como estrategia para frenar las iniciativas de reforma del presidente (Hernández, 2021) y el financiamiento a la asociación “ Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad” por parte del gobierno de los Estados Unidos (Martínez y Garduño, 2021), acción que denota la injerencia de un gobierno extranjero en la política nacional al apoyar a grupos políticos de oposición.

En el campo de los capitales extranjeros, dentro de las empresas que han mostrado inconformidad con las medidas implementadas por el actual gobierno, se encuentra la empresa española Iberdrola, la cual amenazó con retirar sus inversiones ante la propuesta de una reforma en el sector eléctrico que contempla fortalecer empresas públicas como la CFE y PEMEX (Expansión, 2020). Ante esta iniciativa de reforma, también han expresado descontento congresistas estadounidenses, los cuales pidieron al embajador de Estados Unidos en México que interceda por las empresas norteamericanas, pues consideran que están siendo “discriminadas y expulsadas” por el gobierno de México, añadiendo también que dichas acciones violan el tratado comercial establecido entre ambos países (Barragán, 2021).

A partir de lo señalado, se observa que una parte importante de la oposición que se ha manifestado en contra del gobierno de López Obrador, surge debido al quebrantamiento de privilegios e intereses económicos (los cuales fueron establecidos durante los gobiernos neoliberales) de élites políticas y económicas que se da a raíz de las acciones impulsadas por este gobierno.

Dentro de dichas acciones destacan algunas como la cancelación de proyectos multimillonarios, como es el caso del aeropuerto de Texcoco, en los que se venían beneficiados poderosos grupos del sector privado; el cobro de impuestos a grandes empresas; y la prohibición de condonación de impuestos impulsada a partir de la reforma al artículo 28 constitucional. Esta última medida, evitará la evasión de impuestos por parte del sector privado, el cual logró que entre los años 2007 a 2018 se le condonaran impuestos por más de 400 mil millones de pesos (Infobae, 2019, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT)).

Lo que se observa en el conflicto entre la oposición conformada por dichas élites económicas y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es una disputa por el control del Estado (la cual se traduce en la contienda por el marco jurídico de los derechos de propiedad). Esto debido a que, a partir de una mayor intervención del gobierno en lo económico y social, se plantea una reconfiguración del aparato estatal que atenta contra los intereses tanto del capital nacional como del capital transnacional en cuanto a los mecanismos de desposesión que se venían manejado. Respecto a esto, posteriormente se realizará un análisis a mayor profundidad.

Con un escenario político y económico adverso para estos grupos de oposición, se ha llegado a plantear la posibilidad de que se geste un “Golpe de Estado Suave” contra el actual gobierno. Si bien esto no representa una temática central a desarrollar en este trabajo de investigación, cabe mencionarlo en el sentido de que esto evidencia la movilización de las fuerzas políticas y económicas vinculadas a la lógica neoliberal en su esfuerzo por recuperar parte de la hegemonía perdida con el gobierno de AMLO.

El golpe suave, es considerado una estrategia que forma parte de la Guerra de Baja Intensidad. A través de éste, se pretende derrocar a un gobierno por medio de una guerra psicológica que implica el uso de medios de comunicación masiva para la manipulación de la opinión pública y la desinformación, creando un entorno desestabilizador (Calloni, 2015). El método del golpe suave, fue desarrollado por Gene Sharp y se desenvuelve a partir de cinco fases (Calloni, 2015):

- Fase 1: Ablandamiento. A través de los medios de comunicación se promueve la existencia de un entorno de malestar social.
- Fase 2: Deslegitimación. Uso del discurso anticomunista y antipopulista. Se expande la idea de la violación de libertades y de la existencia de un gobierno autoritario.
- Fase 3: Calentamiento de la calle. Se promueve la movilización en las calles a través de la protesta contra las acciones del gobierno.
- Fase 4: Combinación de diversas formas de lucha. Se dan marchas, toma de instituciones y uso de la violencia para crear provocación e instigar a las fuerzas policiales y militares.
- Fase 5: Fractura institucional. A partir del clima de ingobernabilidad se obliga al presidente a renunciar. En caso de no lograr la renuncia se prepara el terreno para la intervención armada.

En el caso del gobierno de López Obrador, dichas medidas por parte de la oposición se han evidenciado a través de la difusión de noticias falsas transmitidas de manera reiterada en los principales medios de comunicación masiva del país (Contralinea, 2021), y por medio de la promoción de marchas y movimientos en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Respecto a esto, investigadores como Magdalena Galindo Ledesma ya han señalado el uso de armas psicológicas, económicas, políticas y sociales para desestabilizar al actual gobierno, destacando dentro de los principales promotores del

golpe suave a grupos empresariales y a grupos intelectuales vinculados a estos (Ramírez, 2021).

### **3.1.3 El contexto económico: la crisis derivada de la pandemia por Covid-19**

Aunado al escenario de conflicto político presente en el actual gobierno, cabe mencionar también la situación económica crítica acontecida en este contexto. Con la aparición del virus SARS-CoV-2 a finales del año 2019 y con la declaración de la pandemia de Covid-19 en los primeros meses de 2020, no sólo se desencadenó una de las crisis sanitarias más graves de los últimos tiempos, sino que también desembocó en la crisis económica más fuerte del siglo. Según datos del BM (2020), el mundo enfrenta la peor recesión económica desde la Segunda Guerra Mundial, lo cual ha traído como consecuencia una disminución del producto global per cápita del 3.6%, que es una caída no observada desde el año de 1870, que se ha visto acompañada de una intensificación de la desigualdad y la pobreza a nivel mundial.

Para el caso de América Latina, la situación económica se posiciona en un estado crítico. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) anunciaba en el año 2020 (Bárcena, 2020) graves efectos como la aparición de la recesión económica más fuerte que se ha padecido en la región (con una caída del 5.3% del PIB); un desplome de actividades productivas como el comercio y el turismo; y un incremento exponencial de la pobreza y la pobreza extrema.

Las condiciones estructurales de la región latinoamericana han convertido en una tarea aún más complicada el enfrentar dicha crisis económica. La condición subdesarrollada y dependiente de los países del subcontinente, ha tenido como consecuencia un impacto más grave en las economías en cuanto a la caída de precios de productos primarios, esto debido a que los principales ingresos obtenidos por la región dependen de la actividad exportadora. Por tanto, entre los principales efectos esperados aparecen, además de un menor crecimiento económico, el desempleo, el aumento de la pobreza y el descenso de salario y de los ingresos (CEPAL, 2020). Cabe destacar, además, la aparición de severos efectos sociales ante la crisis sanitaria, presentándose estos principalmente en lo que refiere al

sistema de salud, a la educación, al empleo, a los niveles de pobreza, y a la protección social (CEPAL, 2020).

En cuanto a los sistemas sanitarios, la CEPAL (2020) previó en la región escasez tanto de personal como de suministros médicos, un aumento en los precios, y una saturación en la atención hospitalaria. Lo anterior se explica en relación a que en la mayoría de los países latinoamericanos los sistemas de salud son débiles y fragmentados, esto como consecuencia de una pobre inversión presupuestaria por parte de los Estados respecto a este sector, y al deliberado desmantelamiento sistemático realizado en los Sistemas de Salud por parte de los gobiernos neoliberales, hecho que constituyó parte del desarrollo de los procesos de privatización.

Por otra parte, respecto a los servicios educativos (CEPAL, 2020) se estimaron efectos negativos en cuanto a los procesos de aprendizaje, sobre todo en las poblaciones con mayor vulnerabilidad económica y social. De igual manera, la suspensión de actividades académicas se sostiene que implicaría una restricción para los padres de familia en su participación dentro del mercado laboral. Respecto al empleo formal y a los niveles de pobreza, la CEPAL (2020) contempló una disminución del primero y un aumento en los segundos. Por consiguiente, con la caída de los empleos formales y el crecimiento de la informalidad, se vislumbra un deterioro en los ingresos y por tanto un crecimiento de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Como efecto del deterioro del sector laboral, se espera que la protección social también muestre afectaciones (CEPAL, 2020), esto debido a que en muchos de los países la protección social no contributiva se ve restringida a gran parte de la población debido a las medidas de focalización dentro de la política social.

Para el caso de México, la crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19 se explica, al igual que en otras regiones del mundo, a partir de las precauciones tomadas por los diferentes Estados para evitar la propagación del contagio, es decir, a la suspensión de las actividades productivas y la parálisis económica derivadas del confinamiento, así como a la cancelación de vuelos a nivel mundial (Esquivel, 2020).

Dentro del contexto latinoamericano, México destaca entre los países que lograron reducir en mayor medida la movilidad humana, lo cual derivó en la contracción del crecimiento económico, en la desaceleración de la producción en varios sectores, en la disminución del turismo y el consumo, y en la caída del empleo, teniendo esto un fuerte impacto en lo que refiere a los ingresos, el gasto y los niveles de pobreza (PNUD, 2020; Esquivel, 2020).

Respecto a las actividades productivas, durante el inicio de la pandemia (en el mes de marzo de 2020) se registró en México una contracción del -1.3% en el indicador Global de Actividad Económica en comparación del mes de febrero, y para abril una disminución del 17.3%, lo cual se explica por la caída de servicios relacionados al turismo como son el hospedaje, alimentos y ocio, así como por la merma en el sector industrial (Esquivel, 2020).

La caída del turismo en el país durante el mes de abril de 2020 fue del 98.7% en relación al mismo mes del año 2019. Así, se estima que sólo con la baja de este sector se daría un descenso del 3.7 del PIB (PNUD, 2020). Por su parte, en cuanto a la producción industrial, durante el mismo periodo ya mencionado, se registró un descenso del 3.4%, estando entre los sectores más afectados el de la construcción, con una caída anual del 7.0% y el manufacturero, con una baja del 6.4%.

Por otra parte, en cuanto a las exportaciones se encuentran también variaciones negativas, sobre todo con la caída de las exportaciones de petróleo en las cuales se observó un descenso del 67.3%. En el mismo sentido, los precios del petróleo sufrieron en los primeros meses de la pandemia efectos perjudiciales debido a la disminución de su demanda ante las medidas de confinamiento. De esta forma, el petróleo mexicano en el mes de mayo de 2020 tuvo una caída del 57% en su precio en relación al establecido en el mes de diciembre previo (PNUD, 2020). Tal suceso aparece en el marco de un desplome del precio de referencia del petróleo crudo en Estados Unidos, precio que cayó en una cifra negativa de 37. 630 dólares durante el mes de abril de 2020 (Irwin, 2020).

Respecto al empleo, se observó ante el confinamiento una pérdida (según el IMSS) de 685,840 empleos formales entre los meses de febrero y abril (PNUD, 2020). Para los meses

de marzo a junio, se señaló una concentración de la pérdida de empleo formal en el sector trabajador con menores ingresos, esto debido a que del total de la pérdida de empleos un 83.7% correspondió a trabajadores con ingresos de entre uno y dos salarios mínimos (Esquivel, 2020). De igual manera, se observó a partir de instrumentos como la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) y la Encuesta para la Medición del Impacto del Covid-19 en el Mercado Laboral (ECOVID-ML), una baja en cuanto a la tasa de participación económica (12.3% entre marzo y abril), un incremento en la población subocupada (5.9 millones) y un aumento en el desempleo (PNUD, 2020).

A partir de lo anterior se encuentran graves efectos en los ingresos, derivando esto en la disminución de consumo, que sufrió una caída de 34.8% en abril de 2020 en comparación a los niveles de consumo de este mismo periodo en el año 2019. En lo que respecta a los niveles de pobreza, vinculados a los efectos sobre el empleo y los ingresos, CONEVAL, realizó durante 2020 una serie de estimaciones que apuntan a un aumento de la pobreza entre el 7.2% y el 7.9% y un aumento de la pobreza extrema de entre 4.9 % y 8.5%, esto en relación a la predicción que dicho organismo hizo en referencia a la caída general de los ingresos, estimada en un 5% (PNUD, 2020).

De tal manera, dentro de este marco general que se plantea del contexto económico internacional y nacional ante la crisis sanitaria, y que corresponde a los primeros años de gobierno de López Obrador, se pretende examinar las acciones políticas llevadas a cabo por el gobierno federal, dentro del margen de las posibilidades que las condiciones económicas y estructurales ofrecen. Lo anterior se plantea debido a que a partir de esto se considera también encontrar parte del contenido ideológico de las decisiones políticas respecto a la implementación de políticas sociales. Esto se verá desarrollado en el apartado que se presenta a continuación.

### **3.2 Análisis estructural de la política social en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador: principales rasgos y enfoque**

Como se ha mencionado en el anterior apartado, el arribo de las fuerzas de centro-izquierda a la presidencia trajo consigo un cambio en el paradigma ideológico en el que se sustentan

las acciones centrales del gobierno federal. Dentro de este cambio ideológico se destaca la postura antineoliberal y con ello la reconceptualización del Estado.

En el discurso político del presidente Andrés Manuel López Obrador, el modelo neoliberal es concebido como un conjunto de políticas efectuadas con el objetivo de modificar el marco jurídico en favor de élites económicas al entregar y privatizar los bienes de la nación bajo el argumento del incremento de la libre competencia, el libre mercado y el desarrollo económico con la minimización del Estado (López Obrador, 2021). En este sentido, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 (Secretaría de Gobernación, 2019) se ha planteado la inviabilidad del proyecto neoliberal emprendido durante los últimos cuarenta años, y se señala que éste ha dejado como consecuencias en el contexto mexicano el desmantelamiento del Estado, la precarización del trabajo y la imposición de una política social neoliberal.

Ante la profundización de la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la antidemocracia que ha traído consigo el neoliberalismo, el gobierno de López Obrador propone un proyecto político diferente, planteando como principales metas lograr el bienestar social y mantener como primordial el interés público (Secretaría de gobernación, 2019). En este sentido, siguiendo a Figueroa y Moreno (2019), se puede mencionar que en síntesis dicho proyecto político posee como principales ejes de acción la implementación de una democracia participativa, la integración socioeconómica de las mayorías, el fortalecimiento del Estado, la preponderancia del interés nacional sobre el interés de particulares, la integración igualitaria de los diferentes grupos étnicos del país, y la diversificación de las relaciones internacionales de México.

La concepción de un nuevo Proyecto de Nación, tiene como implicación la reconceptualización del Estado. En el caso del gobierno encabezado por López Obrador, esta nueva visión reside en pasar de la concepción neoliberal del Estado, en la que éste es entendido como un ente minimizado en su actuar, a una concepción de un Estado robustecido con injerencia en lo económico y social. Respecto a esto, como ya se ha mencionado en el apartado pasado, el gobierno de López Obrador propone como acciones



el aumento de inversión en bienestar, el fortalecimiento del mercado interno y con ello la recuperación de las principales empresas del Estado (López Obrador, 2018).

Lo antes señalado, se puede ver evidenciado en las reformas constitucionales propuestas y avaladas por el gobierno, las cuales reflejan su distanciamiento de la ideología neoliberal y con ello el nacimiento de una disputa por el control del Estado entre esta administración y las élites económicas que han liderado el modelo neoliberal. En alusión a lo anterior se destacan las siguientes reformas: la educativa de 2019 que conlleva la revocación de la impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto en 2013, la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica presentada en 2021, la iniciativa a la Ley Minera de 2022, y la realizada al artículo cuarto constitucional en el año 2020.

En cuanto a la reforma educativa aprobada en 2019, y cuya aplicación revoca lo establecido en la reforma implementada en 2013, se señala la modificación a los artículos 3º, 31º y 73º de la constitución, a través de los cuales se integran cambios como la obligatoriedad de la educación superior; el establecimiento del Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación; la integración en la currícula de materias como la historia, el civismo, el arte, la cultura, el deporte y las lenguas indígenas; la implementación de una estrategia para el mejoramiento de las escuelas normales; y la responsabilidad del Estado de garantizar el presupuesto para la infraestructura de centros educativos y de materiales didácticos (Presidencia de la República, 2019b).

Respecto a la implementación de las leyes reglamentarias aprobadas por el congreso en cuanto a esta reforma, se destacan algunas como la instauración de una política educativa cimentada en la universalidad, gratuidad y laicidad; la integración del Acuerdo Educativo Nacional, en el que la escuela es concebida como un centro de aprendizaje comunitario; la revalorización de los docentes; la participación activa de profesores, alumnos y padres de familia; el no condicionamiento al acceso e inscripción; y el establecimiento de una participación tripartita entre la Secretaría de Educación, las instancias educativas estatales y los sindicatos para el nombramiento de plazas y ascensos (Presidencia de la República, 2019b).

Cabe destacar, que si bien la reforma educativa de 2019 contempla una renovación curricular de la educación en México para la eliminación de los rasgos neoliberales integrados desde la imposición de este modelo, las principales problemáticas que enfrenta esta reforma, son las ligadas a las relaciones laborales docentes y a la intervención del Estado en la inversión en los servicios educativos, poniéndose así en confrontación las políticas del gobierno federal con la situación de privatización y mercantilización impulsada por la agenda política neoliberal.

Otra de las reformas de trascendencia que se pretendió implementar durante este sexenio es la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. A pesar de que dicha reforma no logró ser aprobada, se considera trascendente incluirla debido a que en ella se puede ver expresado el carácter ideológico de este gobierno, aspecto que busca dilucidarse con el análisis de las reformas impulsadas por los gobiernos.

En la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, se señalaban como principales necesidades la modificación del marco legal que durante el periodo neoliberal permitió la privatización de los recursos energéticos del país (industria petrolera y energética), y el resarcir los daños producidos a la CFE a partir de la reforma energética de 2013 a través de la cual fue desmantelada y subordinada a la iniciativa privada (Presidencia de la República, 2021a).

En consecuencia, dicha iniciativa proponía la modificación del sistema de despacho de los generadores eléctricos en cuanto al orden de prioridad, dando así preferencia a las energías producidas por las hidroeléctricas y por la CFE sobre las generadas por las empresas privadas, y la creación de un contrato de entrega física de energía y capacidad a la red, esto con la intención de disminuir afectaciones a la CFE como el asumir las pérdidas de no despacho y el sometimiento a un creciente déficit de su Suministro de Servicios Básicos. Con base en lo señalado, dentro de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica se consideran las siguientes modificaciones (Presidencia de la República, 2021a pp. 6-10):

- Prever la obligación de que los permisos a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica se encuentren sujetos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional emitidos por la Secretaría de Energía.
- Establecer que el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias no dependerá de la propiedad o la fecha de inicio de las operaciones comerciales de las centrales eléctricas.
- Eliminar la obligatoriedad de comprar por subastas para el suministrador de Servicios Básicos.
- Obligar a la Comisión Reguladora de Energía a revocar los permisos de autoabastecimiento, así como sus modificaciones, en los casos en que hayan sido obtenidos mediante la realización de actos constitutivos de fraude a la ley.
- Revisar la legalidad y rentabilidad para el Gobierno Federal de los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.

De tal manera, los principales objetivos que se pretendían alcanzar con tal reforma eran el fortalecimiento de la CFE, esto en función de los intereses de la nación, el establecimiento de una confiabilidad en el sistema tarifario al no incrementar precios de electricidad, y el garantizar la seguridad nacional (Presidencia de la República, 2021a).

Dicha iniciativa resultaba sumamente importante debido a que no sólo su aprobación reconfiguraría el papel de la iniciativa privada en esta área estratégica de la economía mexicana, sino que también atacaría el mecanismo de desmantelamiento que se venía ejerciendo sobre el Estado al buscar fortalecer su intervención en este sector y al tratar de garantizar con esta reforma la soberanía energética del país.

A consecuencia de la no aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el ejecutivo emitió una iniciativa de reforma a la Ley Minera, la cual resulta de

gran trascendencia debido a que a partir de su aprobación se lograría la nacionalización del litio. A través de dicha iniciativa, se busca reformar y adicionar los artículos 1, 5, 9 y 10 de la Ley Minera, estableciendo que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio se reserva de manera exclusiva al Estado, prohibiendo la participación de la iniciativa privada al negarles asignaciones, concesiones y contratos. Un aspecto importante por resaltar dentro de la iniciativa, es que se hace hincapié en la obligación del Estado mexicano a garantizar la salud, el cuidado del medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas, aspectos que deben ser tomados en cuenta al emprender actividades relacionadas a la explotación de recursos (Presidencia de la República, 2022).

Esta iniciativa, al igual que la que trató de impulsarse respecto a la industria eléctrica, resulta de importante relevancia debido a que a partir de ella es posible observar los esfuerzos del actual gobierno por fortalecer al Estado y su búsqueda por mantener los recursos naturales del país bajo el control de la nación y para su beneficio, mostrándose así un distanciamiento del modelo neoliberal.

En cuanto a la reforma al artículo 4 de la constitución se encuentra una elevación de programas y servicios a derechos sociales. Dentro de los programas y servicios en dicha reforma se incluye a los siguientes: la pensión para adultos mayores, la pensión para personas con discapacidad, las becas para todos los niveles educativos y la protección a la salud (DOF, 2020; Presidencia de la República, 2020).

Lo importante por resaltar a partir de esta modificación a la constitución, es que al integrar los servicios y prestaciones que conlleva la aplicación de estos programas dentro de un marco jurídico, el Estado adquiere la obligatoriedad de proveer asistencia social a la ciudadanía, lográndose de esta manera un distanciamiento del carácter neoliberal que distinguió a la política social de los gobiernos mexicanos en las últimas décadas, tal y como se verá con mayor profundidad al abordar el diseño e implementación de la del actual gobierno durante el desarrollo de este apartado.

Antes de entrar a la descripción y análisis de la política social de esta administración, resulta importante rescatar algunos atributos de su política económica. A grandes rasgos, se

puede señalar que en ésta área, aunque se mantienen aún algunas características vinculadas a los paradigmas de la economía mundial neoliberal, sobre todo en lo que refiere a la macroeconomía, expresa también una nueva postura respecto al papel del Estado en el ámbito de la economía nacional. Dentro de los principales propuestas de la política económica del sexenio, se encuentra el aumentar la inversión en atención a la población en situación de pobreza, la cual se estima padece aproximadamente el 70% de la población, por medio de la implementación de programas sociales que atiendan servicios y prestaciones, cumpliendo con esto no solo la función social de erradicar la pobreza y la desigualdad, sino también la función económica de fortalecer a la población en cuanto a sus ingresos y consumo y así reactivar la economía (López Obrador, 2021).

En este sentido, la política económica de esta administración propone también robustecer el mercado interno partiendo de dos acciones principales: la implementación de una política de recuperación salarial, y la creación masiva de empleos. Otra de las estrategias que se plantean en relación al crecimiento económico es el impulso a proyectos de infraestructura que incrementen la derrama económica regional. Dentro de tales proyectos destacan principalmente el Tren Maya y el desarrollo del Istmo de Tehuantepec (Secretaría de Gobernación, 2019).

Si bien se observa un cambio de enfoque en la política económica al presentar un plan que contempla una mayor injerencia del Estado, como ya se ha mencionado, aún prevalecen aspectos de la economía en los que se mantienen estrategias económica rígidas (usualmente vinculadas a principios neoliberales) como son una disciplina financiera estricta, lo cual se puede ver reflejado con la intención del gobierno federal de no adquirir más deuda pública, el no invertir más de lo que se obtiene a través de Hacienda, y el no incrementar impuestos en términos reales (Secretaría de Gobernación, 2019).

De igual manera, es importante mencionar que en algunos rasgos de la política económica de este sexenio se mantienen en relación con los de administraciones anteriores. Esto se ve expresado con la adopción de un austeridad fiscal y el mantenimiento de tasas de interés altas (Huerta, 2021). Por otra parte, dentro del Plan Nacional de Desarrollo, se sostiene en que se respetaran los contratos firmados durante los gobiernos pasados y que se continuará

con el incentivo a la iniciativa privada nacional y extranjera (Secretaría de Gobernación, 2019). En este sentido, es importante mencionar que se reafirma el papel de México como economía abierta al mercado internacional, sobre todo con la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), lo cual conlleva a la continuación de la entrada de inversión extranjera en el país y al mantenimiento de México como una economía exportadora (López Obrador, 2021).

En relación a lo anterior, cabe destacar que si bien se han señalado a grupos empresariales en contra del gobierno de López Obrador, existen también sectores de la iniciativa privada cercanos a la actual administración, tal es el caso de Carlos Slim quien ha estado vinculado a los proyectos de vacunación, Ricardo Salinas Pliego quien a través de licitaciones ha obtenido contratos tanto con el gobierno federal como con el gobierno de la Ciudad de México, Emilio Azcárraga Jean con quien se hicieron acuerdos para la transmisión de programas educativos ante la cancelación de clases presenciales, Miguel Rincón Arredondo quién habría ganado un contrato con la Comisión Nacional de Textos Gratuitos y al cual renunció debido a la acusación de conflicto de interés, y Daniel Chávez, Bernardo Quintana y Olegario Vázquez Aldir, empresarios involucrados en la construcción del Tren Maya (Sánchez, 2020).

En cuanto a política social, el gobierno federal propone la edificación del bienestar a partir de la reinstauración de un Estado protector que intervenga a favor de la disminución de la pobreza y la desigualdad social. De igual manera se plantea una “construcción de la modernidad desde abajo”, en la que el protagonismo recaiga en los grupos sociales históricamente oprimidos y marginados por las élites políticas y económicas (Secretaría de Gobernación, 2019).

En este sentido, con la instauración de una política social bajo la perspectiva ideológica planteada, se vislumbra un distanciamiento de las políticas neoliberales en materia social implementadas durante los últimos años, llevando esto a la reconfiguración de la política social a partir de un modelo diferente al neoliberal. En consecuencia, se considera necesario abordar de manera general el desarrollo y los principales rasgos de la política social del

progresismo latinoamericano con el fin de identificar categorías que permitan analizar la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador más allá de las categorías ya abordadas respecto a la política social neoliberal.

A diferencia de México, en otros países latinoamericanos a inicios del siglo XXI, ante el fallido proyecto neoliberal, surgió una ola progresista caracterizada por el nacimiento de movimientos sociales que desembocaron en gobiernos de izquierda y centro izquierda con una agenda antagónica al neoliberalismo y un plan de desarrollo centrado en políticas igualitaristas (Mirza Perpignani, 2018). El progresismo latinoamericano tuvo como principal objetivo la reducción de la pobreza y desigualdad social que trajo consigo la introducción del modelo neoliberal, sin embargo, cabe destacar que a diferencia de las izquierdas que prevalecieron durante el siglo XX, esta nueva izquierda se orientó hacia el reformismo, esto debido a que los cambios que se buscaron integrar fueron contemplados desde el marco del sistema capitalista, por lo que no se llevó a cabo una lucha frontal contra este sino solo contra su faceta neoliberal. Lo anterior, se puede ver explicado no solamente en el sentido ideológico, sino también en relación a las limitaciones impuestas por las estructuras de la economía global sobre la región latinoamericana (Mirza Perpignani, 2018).

Dentro de los países latinoamericanos en los que ascendieron gobiernos progresistas, durante el periodo mencionado y sus años posteriores, se encuentran Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, Paraguay y El Salvador (Mirza Perpignani, 2018). Dichos Estados progresistas se caracterizaron por un aumento de la regulación económica, por el impulso a acuerdos regionales y por la aplicación de una política social redistributiva traducida en la universalización de la seguridad social con la atención a los adultos mayores y a la población desempleada o dentro de la económica informal. De igual manera, la política social dentro del contexto progresista, se vio acompañada de una política laboral que buscó restablecer los derechos y prestaciones de los trabajadores y de una política salarial orientada al aumento del salario mínimo (Uribe, 2018).

Por tanto, en el plano de la protección social, el progresismo latinoamericano se puede caracterizar de manera general a partir de los siguientes rasgos (Mizra Perpignani, 2018):

- El resurgimiento de un **Estado protector** que interviene y se compromete con el desarrollo de servicios y programas sociales para el bienestar colectivo.
- El **aumento en el gasto público** a favor de los servicios y programas sociales, así como de la seguridad social.
- El surgimiento de una percepción del **ciudadano como un sujeto con derechos**, lo cual conlleva a disolver los estándares de exclusión promovidos por la política social neoliberal volcados hacia la focalización a la población en pobreza extrema, para convertir así a la asistencia social en un derecho para todos (Terra, 1990 citado en Mizra Perpignani, 2018). De igual manera, también se generan acciones a favor de las poblaciones históricamente desprotegidas como los grupos indígenas y campesinos.
- La aparición de una **tensión entre focalización y universalidad** al impulsar el acceso universal a servicios sociales como la educación, la salud y la vivienda pero mantener criterios de focalización en el acceso a prestaciones sociales no contributivas como son aquellas por invalidez y jubilación.
- La **expansión de las transferencias monetarias** con la intención de atender los problemas de pobreza, exclusión y desigualdad social.
- La aparición de una **integralidad de las intervenciones públicas** al dejar de lado la idea de la política social desde el enfoque compensatorio del neoliberalismo y al crear instituciones enfocadas al desarrollo social.
- Y, por último, una **mayor importancia a la cuestión social** al visibilizar las problemáticas ligadas a la pobreza y la desigualdad, y tomando en cuenta a los sectores históricamente desprotegidos sin dejar de concebir la política social con un enfoque redistributivo y de carácter universal.

La instauración de dicha política social en la región latinoamericana tuvo consecuencias positivas en cuanto a la disminución de la pobreza y la desigualdad social, teniendo esto un impacto en la mejora de la calidad de vida. Sin embargo, cabe mencionar que su aplicación



mantuvo contradicciones respecto a la focalización y el condicionamiento, esto debido a que si bien la búsqueda de la universalización de servicios y prestaciones sociales fue importante en la política social de este tipo de gobiernos, como se menciona dentro de sus rasgos, se mantuvieron criterios de focalización hacia la población en condición de pobreza (Mirza Perpignani,2018).

Dentro de la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se pueden encontrar similitudes con varias de las características antes mencionadas. Sin embargo, antes de realizar un análisis en el que se puedan hacer observables dichos rasgos, se considera necesario abordar los principales objetivos y acciones del gobierno en materia social, así como sus principales programas.

En el Programa Sectorial de Bienestar (PSB) del presente gobierno, se establece la necesidad de diseñar una nueva política social que contribuya a la construcción de un Estado de Bienestar que garantice de manera progresiva derechos sociales. Lo anterior, tiene como implicación la redefinición del Estado y de su papel en la provisión, creación y distribución del bienestar en la sociedad, acciones que a su vez conllevan a la transición de una política social que ofrece el acceso a oportunidades (modelo aplicado en gobiernos anteriores), a una política social diseñada bajo un modelo cimentado en un universalismo garantista (Secretaría de Bienestar, 2020a).

De tal manera, en materia social la estrategia radica no en el otorgamiento de servicios y prestaciones que ofrezcan la posibilidad de acceder a los derechos sociales básicos, sino en el hecho de garantizarlos, eliminando así las medidas asistencialistas y reconociendo a las personas como sujetos de derechos (Secretaría de Bienestar, 2020a).

Teniendo esto presente, los objetivos centrales que se plantean en el PSB son los siguientes (Secretaría de Bienestar, 2020a):

- Buscar contribuir a la garantía de derechos humanos comenzando por la población con mayor vulnerabilidad.

- Disminuir la desigualdad entre los territorios de la nación.
- Crear bienestar social a partir del ingreso, la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y el apoyo a la productividad del campo.
- Reducir la desigualdad en los grupos sociales históricamente marginados.
- Impulsar una cultura de la paz en pro de la disminución de la violencia.

Del mismo modo, se señala que el PSB mantiene como principales criterios dentro de los programas sociales que impulsa la atención prioritaria a grupos históricamente marginados, la entrega directa de los apoyos económicos y en especie, la integración de un padrón único de beneficiarios, el impulso de acciones para la identificación de beneficiarios y la localización geográfica de las necesidades de las distintas poblaciones, y la creación de mecanismos para la participación y contraloría social. Así, dentro de los principales programas promovidos por el gobierno federal se destacan los siguientes:

- **Programa para el bienestar de las personas adultas mayores.** Este programa es de carácter universal y se otorga a adultos mayores a partir de los 65 años de edad con el objetivo de brindar protección social a esta población. El monto de esta pensión asciende a \$3,850 (Secretaría de Bienestar, 2022a).
- **Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.** El programa está destinado a los niños, adolescentes y jóvenes con alguna discapacidad permanente. El único requisito para obtener la pensión es tener de 0 a 29 años de edad y de 30 a 64 años de edad para la población indígena. El monto actualmente establecido es de \$2,800 bimestrales (Secretaría de Bienestar, 2022b).
- **Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.** Este programa se dirige a madres, padres solos y tutores que trabajen, estudien o busquen empleo y no cuenten con una seguridad social que les preste el servicio de cuidado infantil. El objetivo del programa consiste en mejorar

el acceso y mantenimiento de estas personas en el mercado laboral. El apoyo se brinda a las personas con un máximo de tres niños (de 1 año a un día antes de cumplir los 4 años) a su cargo durante el mismo periodo, exceptuando a aquellos que tengan niños por nacimiento múltiple. El monto a entregar es de \$1600 bimestrales por cada niño. En el caso de los niños con discapacidad (en cuyo caso el apoyo aplica desde un año a un día antes de cumplir los seis años) el monto asciende a \$3600 bimestrales pesos por niño (Secretaría de Bienestar, 2022c).

- **Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.** Este programa está dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudien ni trabajen. Tiene como objetivo capacitar laboralmente a esta población al entrar como aprendices a instituciones públicas y privadas, así como a negocios. Dicho programa consiste en una beca de \$5,258.13 mensuales durante 12 meses, la asignación de un seguro médico por parte del IMSS y el otorgamiento de un certificado, al finalizar la beca en el que se avalen las habilidades adquiridas (Gobierno de México, s.f.).
  
- **Becas Educativas en los niveles básico, medio superior y superior:**
  1. **Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez.** Esta beca se dirige a niños y adolescentes pertenecientes a familias en situación de pobreza y que estén inscritos en algún programa de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). El monto de la beca es de \$1,680 bimestrales que se entregaran durante los 10 meses del ciclo escolar (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 2022a).
  2. **Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.** Esta beca de carácter universal tiene por objetivo lograr la permanencia de los jóvenes en la educación media superior y evitar la deserción. El monto de la beca asciende a \$1,680 bimestrales que son entregados durante los 10 meses del ciclo escolar. El único requisito para acceder a la beca es estar inscrito en una institución de educación media

superior (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 2022b).

3. **Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro.** Esta beca es dirigida a jóvenes estudiantes en situación de pobreza y que residan en zonas violentas, así como a jóvenes de origen indígena y afrodescendientes. El objetivo de dicha beca es lograr la permanencia de estos jóvenes en la educación superior y su monto asciende a los \$2,450 mensuales que se entregan durante los 10 meses del ciclo escolar (Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, 2022c).
- **Programa Sembrando Vida.** Este programa está dirigido a población campesina en situación de pobreza y que sean propietarios de al menos 2.5 hectáreas disponibles para siembra. Sus objetivos principales son atender la pobreza en las zonas rurales, contribuir al desarrollo del campo y de la economía regional, reconstruir el tejido social, y combatir el deterioro del medio ambiente. El apoyo consiste en la entrega de \$5,000 al mes de los cuales \$500 se destinan a ahorro, \$450 a una cuenta de ahorro bancaria y \$50 al Fondo de Bienestar, dejando los \$4000 restantes para invertir en la siembra (Secretaría de Bienestar, 2020b).
  - **Producción para el Bienestar.** Este programa busca fomentar la autosuficiencia alimentaria del país a través del apoyo a los productores agrícolas mexicanos. Los beneficiarios reciben un monto que varía de \$6,000 a \$24,000 según el producto y el número de hectáreas (Programas para el Bienestar, s.f.).
  - **Programa de Microcréditos “Tandas para el Bienestar”.** Este programa consiste en el otorgamiento de microcréditos a personas con mínimo 30 años de edad que quieran iniciar un negocio. Los prestamos van de \$6,000 (inicialmente) hasta los \$10,000 y \$20,000 según se vayan realizando los pagos de los créditos en los que no habrá aplicación de tasas de interés (Programas para el Bienestar , s.f.).

Por su parte, en cuanto a servicios sociales, además de las reformas ya mencionadas, el gobierno federal impulsó las siguientes acciones:

- La creación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez., cuyo objetivo es brindar educación superior a jóvenes en contextos marginados.
- La rehabilitación de planteles educativos de todos los niveles.
- La elaboración de una estrategia para el fortalecimiento de la atención primaria, y la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI), cuyo objetivo principal radica en atender a aquella población sin seguridad social así como impulsar la integración de las distintas instituciones de salud.
- Rehabilitación y equipamiento de hospitales.

De tal manera, con los objetivos, acciones y programas impulsados en materia social que se han enunciado, se pueden vislumbrar algunas similitudes con los rasgos antes señalados de la política social progresista latinoamericana y también se pueden observar los distanciamientos que se toman respecto a las principales características de la política social neoliberal.

En cuanto a las semejanzas de la política social del gobierno de López Obrador a la de los gobiernos progresistas latinoamericanos se señalan principalmente las siguientes: el resurgimiento del Estado protector, el cual se manifiesta no sólo a nivel discursivo, tal y como se ve expresado en el PND y PSB, sino también en las acciones emprendidas en cuanto a política social y reformas constitucionales cuya aplicación conlleva la intervención del Estado en lo económico y social; el aumento de gasto público, que se ve reflejado en el presupuesto de egresos de la federación en donde se observa dentro del periodo 2019 a 2021 un incremento en salud de 4.5%, en educación de 1.2% y en bienestar de 9% (Centro de Estudio de las Finanzas Públicas, 2020); la aceptación del ciudadano como sujeto con derechos, lo cual no solamente aparece expresado en el PSB sino que se ratifica con la reforma al artículo 4to de la constitución; la tensión entre universalización y focalización, la cual se observa con la preferencia a grupos social y económicamente más vulnerables en

los programas sociales estableciendo aún criterios de focalización aunque cabe mencionar que algunos de los programas han alcanzado el estatus de universalidad, tal es el caso de la pensión no contributiva a adultos mayores y las becas a estudiantes de educación media superior; la expansión de transferencias monetarias, que se puede ver reflejada con los programas sociales ya mencionados, y el aumento a la importancia de la cuestión social, manifestado con el reconocimiento de la situación de pobreza y desigualdad en México y con la especial atención a los grupos históricamente desplazados como los indígenas, los afrodescendientes y los campesinos.

Por otra parte, se encuentran distanciamientos en relación a la política social neoliberal que se había implementado durante los últimos años con la búsqueda de la eliminación de las medidas asistencialistas a través de la integración de la asistencia social en un marco legal, implicando el reconocimiento de las personas como sujetos de derecho, con el ataque a la descentralización al asumir el Estado de nueva cuenta la responsabilidad de brindar bienestar a la población con el manejo y control de servicios y prestaciones sociales por medio de los programas, y el avance en la disminución de los mecanismos de focalización al buscar la universalización de la política social, lo cual se observa en la implementación de los programas que ya se han señalado (pensión para adultos mayores y becas para estudiantes de educación media superior).

Respecto a los resultados reportados en materia social durante el periodo 2019 a 2021, a continuación se destacan los obtenidos en los programas prioritarios del gobierno federal (Presidencia de la República 2019a; 2020; 2021b):

- En cuanto al Programa para el Bienestar de las personas Adultas Mayores, durante 2019 en número de beneficiarios ascendió a 7,480,998 personas, un 46% más que en el 2018, destinándose en recursos 53,347 millones de pesos, un 207.6% más que en 2018. Para 2020, el padrón de beneficiarios aumento a 8,351,996 personas y se dio un 26% de aumento en el presupuesto destinado en relación al 2019.

- Respecto a la Pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente, se registraron 691590 personas beneficiarias en el 2019. Para 2020, el presupuesto destinado al programa aumento un 63% en términos reales y aumento su padrón de beneficiarios a 842261 personas. De enero a junio de 2021, se aplicaron al programa 10,011 mdp, destacándose que en comparación a 2020 el presupuesto destinado creció un 13% en términos reales.
- En el caso de las becas educativas, en cuanto a las destinadas al nivel básico en el periodo de 2018 a 2019 se hizo la entrega del apoyo a 3.7 millones de familias (con una inversión de 13, 066.6 mdp), de 2019 a 2020 a 3.6 millones (inversión de 27,655.8 mdp), y de 2020 a 2021 a 3.8 millones de familias (lo cual implicó una inversión de 29,349.5 mdp).
- En relación a las becas universales de educación media superior, se encuentra que de 2018 a 2019 el número de beneficiarios fue de 3.5 millones de estudiantes (con inversión de 14,882.3 mdp), de 2019 a 2020 de 4.1 millones de alumnos (con inversión 33,013.5 mdp) y de 2020 a 2021 de 4.1 millones de estudiantes (con una inversión de 30,413.6 mdp).
- Por su parte, en cuanto a las becas para educación superior otorgadas a través del programa Jóvenes Escribiendo el futuro, de 2018 a 2019 se entregaron 300 mil becas ( implicando una inversión de 3,398 mdp), de 2019 a 2020 370,665 becas (por un monto de 7,219.7 mdp) y de 2020 a 2021 405.700 becas ( por un total de 8,538.8 mdp).
- Respecto al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, durante el 2019 se crearon 145,659 centros de trabajo y para 2020 ascendió a 158,244 centros, a los cuales se incorporaron 1,211,600 jóvenes. Durante el año 2021, 704,428 jóvenes se incorporaron al programa en 171,435 centros de trabajo. Cabe mencionar que para

el mes de marzo se dio un incremento en la beca que pasó de 3,748 pesos mensuales a 4,310 pesos.

- En cuanto al Programa de apoyo para el bienestar de los niños y niñas hijos de madres trabajadoras, durante 2019 se inscribieron 188,060 madres y padres de familia beneficiando a 197,719 niños. Para 2020 se continuó con el Programa seguro de vida para jefas de familia cuya afiliación ascendió en este año a 7,096,516 mujeres y se benefició a 69,438 niños y jóvenes que ya se encontraban en dicha situación. Para el año 2021, se atendió a 184,920 madres, padres y tutores en beneficio de 193,329 niños con una inversión de 1,584.9 mdp. Respecto al apoyo a niños y jóvenes en situación de orfandad materna el padrón ascendió a 71,112 personas.
- Con el programa Sembrando Vida para 2019 se apoyó a 230 mil sembradores a favor de 920 mil habitantes y para 2020 se expandió a 414,337 personas dedicadas a la siembra. De igual manera la cobertura del programa se amplió de 8 a 20 estados para el 2020. Para junio de 2021 se tenía programada una cobertura de 420 mil personas.

Respecto a los niveles de pobreza en el periodo 2018-2020, se encuentra un aumento al pasar del 41.9% de población en pobreza a 43.9%. Respecto a la distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad se observan los siguientes datos (Coneval, 2021):

**Tabla 5**

***Distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad en el periodo 2018-2020***

	2018	2020
Población no pobre y no vulnerable	23.7%	23.5%
Población vulnerable por ingresos	8%	8.9%



Población vulnerable por carencias sociales	26.4%	23.7%
Población en situación de pobreza extrema	7%	8.5%
Población en situación de pobreza moderada	34.9%	35.4%

Fuente: Tabla de creación propia con estimaciones de CONEVAL (2021) con base en el Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 y 2020.

Como se muestra en la tabla 5, se observa que en los niveles de pobreza moderada y pobreza extrema hay aumentos del 34.9% a 35.4% y del 7% a 8.5 % respectivamente. En el caso de la población vulnerable por ingresos se dio un aumento de 8% a 8.9% mientras que en la población vulnerable por carencias sociales una disminución del 26.4 % a 23.7%. Por otra parte, la población no pobre y no vulnerable también tuvo una disminución porcentual al pasar de 23.7% a 23.5%.

Respecto a las dimensiones de la pobreza, Coneval (2021) informa los siguientes resultados para el periodo ya señalado:

### **Tabla 6**

#### ***Dimensiones de la pobreza en el periodo 2018-2020***

	2018	2020
Rezago educativo	19%	19.2%
Carencia por acceso a los servicios de salud	16.2%	28.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	53.5%	52%
Carencia por calidad y espacios de vivienda	11%	9.3%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.6%	17.9%
Carencia por acceso a la alimentación	22.2%	22.5%
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	14%	17.2%

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	49.9%	52.8%
---	-------	-------

---

Fuente: Tabla de creación propia con estimaciones de CONEVAL (2021) con base en el Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018 y 2020.

Como se puede observar, en los indicadores de carencia por calidad y espacios de vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda y carencia por acceso a la seguridad social, se dio una disminución porcentual de la pobreza. En el caso del último indicador, Coneval (2021) al desagregar los datos muestra que de la población ocupada con acceso a la seguridad social de 2018 a 2020 se dio un aumento al pasar del 35% al 35.8%. En cuanto a la población que no trabaja con acceso a la seguridad social, de igual manera se muestra un aumento al ascender del 45.8% al 47.6%, y respecto a la población de 65 años o más con ingreso por pensión para adultos mayores mayor o igual al promedio de las líneas de pobreza por ingreso o que cuentan con una pensión, hay también un aumento al pasar del 38.3% de esta población durante 2018 al 55.3% para el 2020.

Respecto a los indicadores de carencia por acceso a los servicios de salud, rezago educativo, carencia por acceso a la alimentación, población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, se encuentra un aumento porcentual. Estos resultados, se puede inferir, son producto de la crisis económica generada a partir de la pandemia por Covid-19, la cual como se ha mencionado en el apartado anterior de este capítulo, trajo consigo a partir de las medidas de confinamiento un aumento del desempleo ante el cierre de centros de trabajo y con ello una caída en los ingresos y en el consumo de la población.

Si bien, como se observa a partir de los datos mencionados, los niveles de pobreza han aumentado a causa de la crisis económica mundial, cabe destacar que el gobierno federal ha respondido ante la situación con decisiones políticas que reflejan ideológicamente el proyecto de nación se pretende impulsar. Además de la inversión realizada en infraestructura hospitalaria y en compra de vacunas (López Obrador, 2021), y a pesar de las complejidades económicas del mercado nacional e internacional, se ha mantenido el presupuesto otorgado a programas y servicios sociales, siendo que no sólo se han

mantenido sino que han aumentado según se informa en los últimos tres informes de gobierno, continuando así con la atención a los diversos sectores de la población (Presidencia de la República, 2019b;2020: 2021b).

Además de lo anterior, un aspecto de trascendencia es que se ha mantenido al alza el salario mínimo nominal y real, ya que durante los primeros años del sexenio de López Obrador se ha observado un importante crecimiento. En el año 2019 el aumento al salario nominal fue de 16.21% y de 11.11% para el salario real (estimaciones según la Comisión Nacional de Salarios Mínimos e INEGI, Presidencia de la república, 2019b). Para 2020, el aumento al salario mínimo nominal se estimó en un 20% y en un 17.1% para el salario mínimo real (Muciño, 2019). Por otra parte, para el 2021 se dio un aumento del 15% en el salario mínimo nominal y se estimó (según la inflación prevista) un aumento de 11.4% para el salario mínimo real (Muciño, 2020). En cuanto al año 2022, se aprobó un aumento del 22% del salario mínimo nominal, lo que en suma con los aumentos de los años ya mencionados produjo que el crecimiento total del salario mínimo nominal durante lo que va de este sexenio sea del 60.4%, y del 43% en el caso del salario mínimo real según los datos de la Conasami (Excelsior, 2021), dándose así una ruptura con la política salarial restrictiva impulsada por los gobiernos neoliberales.

Dentro de las críticas al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se puede destacar la continuación de algunos rasgos neoliberales sobre todo en lo que concierne a política económica. Si bien, como ya se ha mencionado, el actual gobierno se ha caracterizado por impulsar un proyecto de nación en el que hay una revalorización del Estado en cuanto a su intervención económica y social y un fortalecimiento de las políticas orientadas al bienestar, al igual que en otros gobiernos progresistas de Latinoamérica, el desarrollo del país se mantiene cimentado en buena medida en proyectos de carácter extractivista, lo cual podría tener repercusiones tanto ambientales (sobrexplotación de recursos naturales) como sociales (desplazamiento de comunidades indígenas). Si bien los gobiernos progresistas, a diferencia de los gobiernos neoliberales, han invertido los recursos obtenidos a partir del extractivismo al financiamiento de programas sociales que buscan disminuir la desigualdad y la pobreza (Gudynas,2011), la falta de inversión en investigación científica y desarrollo

tecnológico (en el caso del gobierno mexicano) mantiene una dependencia respecto a los países del centro, lo cual conlleva a la continuidad del subdesarrollo (Figueroa, 2015).

Ante tales señalamientos, se encuentra conveniente exponer las causas que se considera mantienen algunos rasgos de carácter neoliberal en el país, esto debido a que no se pretende interpretar su prevalencia como el mero resultado de una voluntad política, ya que como menciona García Linera (2016, p.14) “ningún voluntarismo gubernamental reemplaza la fuerza de la realidad capitalista mundial”. La conservación de los rasgos neoliberales en México, al igual que en otros países de la región latinoamericana, se pueden explicar desde lo ideológico y lo estructural, esto debido a que por una parte, a pesar del surgimiento de los gobiernos progresistas, la economía mundial se mantiene fundamentada en un modo de producción capitalista en su fase neoliberal, conllevando al predominio de la ideología neoliberal respecto a la forma adecuada de alcanzar el desarrollo en los países periféricos (Seiler, 2021) manteniendo así la lógica de la dinámica exportadora, y por la otra, se encuentra que el paradigma neoliberal en el plano económico se mantiene debido a la presión ejercida por las potencias mundiales que dirigen la economía global, por los organismos internacionales crediticios que condicionan los préstamos a la implementación de sus directrices y por las élites económicas que controlan el capital transnacional.

Recapitulando sobre lo expuesto en este apartado, se encuentran cambios relevantes en la implementación de la política social impulsada por el gobierno de López Obrador. Como se ha mostrado, hay importantes distanciamientos con los rasgos de la política social neoliberal ya que el actual gobierno ha buscado la universalización de prestaciones y servicios así como el aumento del gasto social, acciones que no sólo han implicado un cambio de paradigma en la política social sino una reconceptualización del Estado.

Si bien los resultados en cuanto a la disminución de la pobreza no han sido del todo positivos, cabe destacar que organismos internacionales como el FMI (Villanueva, 2021) han declarado que gracias a los programas sociales implementados por el gobierno federal se ha logrado amortiguar el crecimiento de la pobreza, ya que con la ausencia de dichos

programas el aumento habría llegado a un 45.9% según estimaciones del Coneval, lo cual se traduce a 2.5 millones de personas que se evitó cayeran en situación de pobreza.

Otro punto importante a destacar sobre las acciones del gobierno de López Obrador, es que las prioridades expresadas en la política social (tanto en el PND como en el PSB), se han mantenido en congruencia con otras áreas de la política pública, tal es el caso de la política salarial que ha mostrado un importante crecimiento, y las reformas constitucionales impulsadas en estos tres años de gobierno, las cuales han demostrado, sobre todo, que si bien el gobierno mantiene relación con el capital nacional e internacional, el Estado parece tomar cierta autonomía de las élites económicas dominantes, dando así prioridad al interés popular. Por tanto, se encuentra que este gobierno se diferencia, en comparación a aquellos que le precedieron, en su carácter ideológico y por tanto en el manejo del aparato de estado y en la implementación de la política pública, especialmente en el área de lo social.

## **Capítulo 4**

### **Discusión y reflexiones finales**

A partir de lo abordado anteriormente, en el presente capítulo se ofrece un análisis comparativo de la política social de los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, y el gobierno de Andrés Manuel López Obrador desde un análisis estructural de su política social, esto en concordancia con el tercer objetivo específico de este trabajo de investigación.

Como se ha observado durante el desarrollo de esta tesis, especialmente en los capítulos 2 y 3, el análisis de la política social de los gobiernos ya mencionados no se ha limitado únicamente a la revisión de programas sociales y de los objetivos y acciones que se plantean en los programas sectoriales de desarrollo social y en el programa sectorial de bienestar (esto en el caso del actual gobierno). Aunado a la descripción y el análisis de la política social respecto a los puntos antes señalados, se decidió abordar otras áreas de la política pública vinculadas a lo social tales como la laboral, la económica y la salarial, además de las reformas de carácter estructural implementadas en cada uno de estos sexenios. Dicha decisión se tomó debido a que la intención dentro de esta investigación es abordar desde una mirada holística la política social, ya que para tener una visión completa y dimensionar el alcance de las variaciones ideológicas que se presentan entre los gobiernos neoliberales del periodo 2006 a 2018 y el gobierno de López Obrador, no es suficiente apearse a una perspectiva de la política social limitada a programas sociales, sino que se pretende lograr un abordaje integral que contemple otras áreas que si bien no

corresponden en el sentido estricto a política social, sí tienen una relevante incidencia en el bienestar popular.

Por tanto, tomando en cuenta lo antes mencionado, a continuación, se establecen los siguientes puntos de análisis para la comparación:

- La visión e implementación de la política social, la cual conlleva no sólo la exposición de los rasgos principales de esta sino también una concepción específica del papel del Estado y del desarrollo.
- La implementación de reformas estructurales y vinculación de los gobiernos con las élites económicas, acciones a partir de las que se da cuenta del carácter ideológico del Estado y permite explicar la adopción de un modelo de política social determinado.
- La comparación de indicadores de carácter cuantitativo como son la inversión en algunos ramos administrativos vinculados a lo social, el aumento del salario mínimo, la evolución del Coeficiente de Gini (que se encarga de medir la desigualdad), y los niveles de pobreza de cada sexenio. Lo anterior se establece con el fin de exponer algunos de sus resultados en el combate a la pobreza y la desigualdad, teniendo en cuenta que esto se realiza a modo ilustrativo y que existen limitantes en dicha comparación.

Para iniciar la discusión en cuanto a la visión e implementación de la política social de dichos gobiernos, resulta útil retomar parte de la conceptualización que se realiza sobre la política social neoliberal, esto debido a que es con base en esta que se plantea la comparación.

Como se mencionaba en los capítulos 1 y 2 de este trabajo de investigación, la política social neoliberal posee un carácter compensatorio alejado de una política social vinculada a la integración de prestaciones y servicios como derechos sociales, planteando de manera contraria medidas como la focalización, el asistencialismo y la descentralización, cuya

implementación depende de la adopción de una visión particular del desarrollo (una de carácter neoliberal) y de la transformación del Estado en un ente minimizado en cuanto a su intervención económica y social. Partiendo de esta idea, se encuentra que en los gobiernos tanto de Felipe Calderón como de Enrique Peña Nieto prevalece esta visión e implementación de la política social.

En el caso del gobierno de Felipe Calderón, se encuentra la adopción de este tipo de política social al observar la continuación de programas de transferencias monetarias condicionadas (Programa Oportunidades) como parte esencial para el impulso del bienestar social. La problemática respecto a este tipo de programas, como ya se ha abordado, está en su diseño, el cual parte de estrategias neoliberales como son el condicionamiento y la focalización de las prestaciones y servicios hacia la población en situación de pobreza extrema, tomando la intervención del Estado un carácter asistencialista. En este sentido, se señala que la implementación de estos programas focalizados, condicionados y asistencialistas responde a que durante ese gobierno se conserva una visión de desarrollo de corte empresarial con valores como la competitividad y la productividad (esto se ve reflejado dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012) y una noción del Estado como ente minimizado en su intervención social (que dentro de la política social neoliberal se ve expresado en la descentralización) y cuyo funcionamiento se subordina a la agenda de la iniciativa privada, como más adelante se evidenciará.

Por su parte, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, a pesar del discurso manejado tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como en el Programa Sectorial de Desarrollo Social en los que se promocionaba la implementación de una política social de derechos cuyo objetivo residía en la superación del asistencialismo, se observó una continuación en el diseño y aplicación de la política social del gobierno que le precedió. Si bien, en el discurso pareciera haber un alejamiento del paradigma neoliberal en la política social del gobierno de Peña Nieto, en los hechos se dio un mantenimiento de rasgos como la descentralización, la focalización y el asistencialismo, esto debido a que no hay una elevación de prestaciones y servicios a derecho social, como en el caso del sexenio anterior, y por la continuación del mismo modelo de programas sociales de transferencias



monetarias condicionadas (Prospera) que se venía presentando en las últimas décadas. De igual manera, durante el sexenio, se avanzó en los procesos de privatización de servicios como es en el caso de la educación con la reforma educativa aprobada en 2013, y además, se presentaron situaciones de corrupción en la administración de presupuesto destinado a política social, tal es lo anterior que se dio un desvío de 2mil 224 mdp que se suponía serían ejercidos en favor del programa estandarte de la política social de la administración de Enrique Peña Nieto: La Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Respecto a la visión del desarrollo en el sexenio 2012-2018, se observa al igual que en el gobierno de Felipe Calderón la prevalencia de la ideología hegemónica, es decir, del pensamiento neoliberal. Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se plantea como estrategia principal para el desarrollo el aumento de la productividad y la adopción de medidas como la disminución en la regulación del mercado, el impulso a la competitividad y la promoción de la participación privada en proyectos de infraestructura, implicando esto la conservación de un Estado mínimo en su intervención y subordinado a los intereses privados, lo cual se ve reflejado no sólo en la implementación de la política social sino también en el diseño de otras políticas públicas y en el funcionamiento del marco legal.

En cuanto al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se puede notar un cambio ideológico en relación al diseño y aplicación de la política social. A diferencia de sexenios anteriores, en el ámbito social de la política en este gobierno, se observa un distanciamiento del paradigma neoliberal y un acercamiento al pensamiento progresista latinoamericano. Lo anterior, se hace evidente dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar en donde la política social se concibe como una parte fundamental del desarrollo integral de la sociedad puesto que a través de esta se busca establecer un Estado benefactor que garantice prestaciones y servicios como derechos, dejando de lado el carácter compensatorio que se había mantenido en esta política pública desde la imposición del modelo neoliberal en el país. Así, dentro del gobierno de López Obrador se propone el construir una política social no fundamentada en el brindar oportunidades sino una que tenga como pilar fundamental un universalismo garantista.

Cabe resaltar, que la separación del modelo neoliberal dentro de la política social del actual gobierno no se limita solo a un elemento discursivo, sino que en la implementación de esta se encuentran cambios de carácter progresista, que dan cuenta de un alejamiento de los rasgos de la política social neoliberal. Lo anterior se puede observar a partir de tres acciones:

- **El distanciamiento de la estrategia de focalización.** Se observa la integración del carácter universal en algunos programas sociales como la pensión para el bienestar de adultos mayores y las becas universales de educación media superior. Si bien en otros programas hay persistencia en medidas focalizadoras al mantener la prioridad en grupos vulnerables, cabe destacar que estas se distinguen de las implementadas por los gobiernos neoliberales al partir de una perspectiva ideológica diferente al abordar la pobreza, ya que mientras dentro del modelo neoliberal la pobreza surge como el resultado de los errores del mercado, en la visión progresista la pobreza es el resultado de la adopción de políticas de carácter neoliberal que actuaron en detrimento de las mayorías populares.
- **El avance en la superación del asistencialismo.** Respecto a este rasgo, se encuentra que en el gobierno de López Obrador se han hecho progresos para la superación del asistencialismo en la política social. Esto se puede ver evidenciado a partir de la integración de programas y servicios al marco constitucional. Como ya se ha mencionado, en el año 2020 se reformó el artículo cuarto de la constitución, elevando la protección de la salud y los programas de pensión para adultos mayores y personas con discapacidad, así como las becas educativas de todos los niveles a derecho social, otorgando la obligatoriedad del Estado a proporcionar dichos programas, avanzando así en la eliminación del carácter compensatorio que había distinguido a la política social durante los últimos años.
- **Retroceso en las medidas de descentralización.** Dentro de la política social del gobierno se puede observar un distanciamiento de la tendencia descentralizadora debido a la recuperación que el Estado ha tenido en el terreno de la intervención

social, y al establecimiento de una nueva vinculación entre el gobierno federal y los beneficiarios al hacer entrega directa de los recursos.

En cuanto a la visión sobre el desarrollo social y la conceptualización del Estado, el gobierno de López Obrador ha mostrado importantes diferencias ideológicas con los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Dentro del proyecto de nación de este gobierno, el Estado es concebido como un ente robusto con importante intervención política y social y con una participación en función del interés nacional. En este sentido, el desarrollo social en dicho gobierno aparece vinculado a un predominio del Estado sobre el mercado. Tal predominio, se busca que surja a partir del fortalecimiento del Estado en cuanto a sus funciones como ente interventor y protector. De igual manera, se encuentra que dentro de esta visión del desarrollo social la participación ciudadana, en especial la de aquellos sectores históricamente marginados, se vuelve trascendental, ya que como se menciona en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 la modernización ha de ser construida desde abajo.

En consiguiente, a partir del análisis realizado en cuanto a la visión e implementación de la política social en estos tres sexenios, se presenta de manera sintetizada la diferenciación de sus rasgos en la siguiente tabla:

**Tabla 7**

***Comparación entre gobiernos respecto a su visión e implementación de la política social***

Dimensión	Gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto	Gobierno de Andrés Manuel López Obrador
Rasgos de la política social	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuación del paradigma neoliberal en la política social.</li> <li>-Política social se sigue entendiendo bajo la lógica compensatoria del mercado.</li> <li>-Política social fundamentada en la focalización</li> <li>-Continuación de rasgos como la focalización y el asistencialismo al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Distanciamiento del paradigma neoliberal y acercamiento al pensamiento progresista.</li> <li>-Política social entendida como parte fundamental del desarrollo integral de la sociedad.</li> <li>-Política social fundamentada en un universalismo garantista.</li> <li>-Integración del carácter universal en</li> </ul>

	<p>dar seguimiento al modelo de programas de transferencias monetarias condicionadas (Oportunidades y Prospera).</p> <p>-Programas y servicios se mantienen fuera del marco constitucional, lo cual lleva al mantenimiento del asistencialismo en la política social.</p> <p>-Mantenimiento de un estado mínimo con poca intervención en lo social.</p> <p>-Avance en procesos de privatización de servicios sociales como la educación.</p>	<p>programas sociales (pensión para adultos mayores y becas de educación media superior).</p> <p>-Integración de programas y servicios a un marco constitucional (pensión para adultos mayores y para personas con discapacidad, becas educativas y protección a la salud) progresando en la eliminación del asistencialismo.</p> <p>-Recuperación del Estado en cuanto a su intervención en el terreno de lo social (dando retroceso a la descentralización).</p> <p>-Se revierten algunos procesos de privatización (como es el caso de la educación)</p>
Visión del desarrollo	<p>Visión de desarrollo cimentada en la productividad, la desregularización, la apertura del mercado, y el impulso a la iniciativa privada.</p>	<p>Una visión de desarrollo en donde el Estado predomina sobre el mercado, y además se concibe una construcción de la modernidad desde abajo, integrando la participación de la ciudadanía sobre todo de los sectores históricamente marginados.</p>
Visión del Estado	<p>Noción del Estado como ente mínimo en su intervención económica y social.</p>	<p>Noción del Estado como un ente robusto con injerencia económica y social y de carácter benefactor.</p>

Fuente: Elaboración propia

En el anterior punto de análisis, la comparación giró en torno a lo que es la visión e implementación de la política social, lo cual se puede traducir en la observación de los rasgos y el carácter de ésta en su diseño e implementación. Para el actual punto de discusión, se rescatará otro aspecto que se considera relevante de la política social dentro de esta investigación, este es el de la política social como herramienta para perpetuar o para interrumpir las condiciones de explotación y la expansión del capital.

Como ya se ha desarrollado anteriormente, la política social neoliberal además de ser de carácter compensatorio y contar con rasgos como la focalización, la descentralización y el asistencialismo, tiene también una doble función: la de abrir nuevos espacios al mercado y

la de mantener condiciones de pobreza y desigualdad que juegan en favor de la generación de ganancias tanto para capitales nacionales como para el capital transnacional. La adopción de este tipo de política social, se considera tiene su explicación en la ideología que asume un gobierno e imprime en el Estado. Esta, puede ser identificada a partir del análisis de decisiones políticas que son expresadas en acciones como son las reformas estructurales, las cuales permiten también observar el tipo de relación que los gobiernos establecen con las élites económicas nacionales e internacionales.

En el caso del gobierno de Felipe Calderón, el carácter que se dio al Estado es observado a partir de las reformas estructurales que ya han sido detalladas en el desarrollo del presente trabajo. Dentro de dichas reformas se encuentran el inicio de la privatización de la industria eléctrica, la reforma a la Ley Federal del Trabajo, y la reforma al ISSSTE, implicado su implementación la eliminación de una empresas pública, la violación de derechos laborales, la precarización del trabajo y la privatización de la seguridad social de los trabajadores del Estado.

Por su parte, dentro del gobierno de Enrique Peña Nieto se impulsó un paquete de reformas estructurales de las cuales se han decidido destacar la reforma energética y la educativa. Estas reformas, tuvieron como repercusión la entrada de la iniciativa privada a las actividades de explotación de recursos energéticos, hasta entonces reservadas al Estado mexicano, y la introducción de mecanismos de evaluación y obtención de plazas en las que se ignoraron componentes económicos, sociales y culturales, esto debido a que el objetivo principal de dicha reforma era ejercer un mayor control sobre el magisterio y mantener la lógica de mercado en la educación.

Las implicaciones de las reformas implementadas tanto en el sexenio de Calderón como en el de Peña Nieto trabajaron en función de intereses privados dentro de los cuales se pueden señalar los siguientes: la apertura al mercado de sectores estratégicos de la economía mexicana, como es el sector eléctrico y el energético, y de servicios, como la seguridad social y la educación, con la finalidad de lograr su privatización, el desmantelamiento del Estado mexicano y sus empresas para vulnerar su autodeterminación

y soberanía para con esto subordinar el interés nacional al privado, y la profundización de la flexibilización laboral con la intención de debilitar a la clase trabajadora y generar una mano de obra barata atractiva para el capital transnacional.

Las acciones del Estado mexicano en favor de la iniciativa privada durante estos sexenios no solo se limitaron a la modificación del marco legal en favor de esta, sino que también se realizó un gran número de concesiones mineras, entrega de recurso público a particulares a través de instituciones como CONACYT (esto durante el gobierno de Felipe Calderón) y la entrega de contratos sin la realización de concursos a las principales élites empresariales del país.

Es así, que a partir de las reformas realizadas en estos sexenios y su vinculación con la iniciativa privada, se puede observar que durante estos dos gobiernos el Estado se caracterizó no solo por el mantenimiento de una intervención mínima en lo económico y social (rasgo propio del Estado neoliberal) sino también por su subordinación a las élites económicas dominantes del México neoliberal al entregarles el control del aparato de Estado, de aquí que en congruencia a lo anterior se diera la implementación de una política social acorde a los intereses de expansión del capital nacional e internacional.

Por su parte, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se ha observado un impulso a reformas constitucionales distanciadas del paradigma neoliberal, replanteándose así el carácter que se había otorgado al Estado mexicano durante los últimos cuarenta años. Dentro de las reformas analizadas en esta investigación se destacaron la realizada al artículo cuarto constitucional, la reforma educativa de 2019, la iniciativa de reforma a la Industria Eléctrica que si bien no fue aprobada constituyó una de las propuestas más importantes del gobierno en cuanto a reformas de carácter estructural, y la reforma a la Ley Minera. La aprobación e impulso de dichas reformas tiene distintas implicaciones a nivel político económico y social. La modificación del artículo cuarto ha traído consigo no solo la integración de algunos programas y servicios al marco constitucional, sino que también ha implicado el asumir al ciudadano como sujeto de derechos, avanzando con esto en la eliminación del asistencialismo. En lo que respecta a la reforma educativa de 2019, se

encuentra que a partir de esta se ha dado un retroceso en el proceso de privatización y mercantilización de la educación. Por su parte, en el caso de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, se ha podido observar un esfuerzo por recuperar las empresas del Estado en esta sector (como lo es la CFE) y dar vuelta atrás a los procesos de privatización de dicha industria, mientras que con el impulso de la reforma a la Ley Minera se destaca como el actual gobierno prioriza el interés nacional al buscar que los recursos naturales del país sean dispuestos en beneficio de las mayorías populares.

Como se puede observar a partir de lo antes mencionado, dichas modificaciones constitucionales no funcionan en favor del sector privado, sino que, por el contrario, atentan sobre sus intereses económicos. En este sentido, cabe mencionar que el ataque a estos intereses privados no se ha limitado a las reformas de carácter estructural, sino también con la cancelación de proyectos multimillonarios a través de los cuales se beneficiarían grupos empresariales, con la prohibición de condonación de impuestos, y con la mayor intervención del Estado en lo económico y lo social.

De tal manera, es que el gobierno de López Obrador ha configurado una relación de conflicto y de confrontación con una parte importante de las élites económicas del México neoliberal. En consecuencia, esta oposición económica y política, ha intentado desestabilizar a dicho gobierno a partir de distintas estrategias, dentro de las cuales se encuentra el uso de recursos legales (interposición de amparos), la difusión de información falsa, y la creación de distintas organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil conformadas en torno al rechazo de las políticas del gobierno.

Como se ha señalado, con la priorización del interés nacional sobre el interés privado se ha configurado una disputa por el control del Estado entre el actual gobierno y un sector de las élites económicas, quienes habían mantenido el funcionamiento del aparato estatal en su beneficio. Sin embargo, el gobierno de López Obrador ha mantenido una relación positiva con otros grupos empresariales que han participado en diferentes proyectos a partir del otorgamiento de contratos, aunque cabe resaltar, al comparar con los sexenios

anteriormente abordados, que durante este gobierno no se ha impulsado la modificación del marco legal en favor de intereses privados.

Así, a partir de lo anterior, se encuentra que en el gobierno de López Obrador hay un cambio en el Estado mexicano al pasar de su carácter neoliberal, observado en los dos sexenios anteriores, a uno progresista, lo cual conlleva al fortalecimiento en su intervención. Si bien, con esta reconceptualización del papel del Estado no se da una ruptura total con las élites económicas, debido a que solo existe una confrontación con el modelo neoliberal pero no con el modo de producción capitalista, si se observa una búsqueda en este gobierno por ejercer un mayor control sobre el mercado y la iniciativa privada al priorizar el interés nacional y el bienestar popular sobre los intereses del capital, de aquí que en esta administración se observe una implementación de la política social distanciada del modelo neoliberal.

**Tabla 8**

*Comparación entre gobiernos respecto a la implementación de reformas estructurales y su vinculación con las élites económicas*

Dimensión	Gobierno de Felipe Calderón	Gobierno de Enrique Peña Nieto	Gobierno de Andrés López Obrador
Principales reformas impulsadas	-Inicio de la privatización de la industria eléctrica con la extinción de la empresa LyFC (2009). -Reforma a la Ley Federal del Trabajo (2012). - Reforma al ISSSTE (2007).	-Reforma Energética (2013). -Reforma Educativa(2013).	-Reforma Educativa (2019). -Iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (2021). Iniciativa de reforma a la Ley Minera (2022) - Consitiucionalización de programas sociales con la reforma al Art. 4 de la Constitución (2020).
Implicaciones en la aplicación de estas	-Eliminación de la resistencia del SME, quien se oponía a la	-Entrada de la iniciativa privada en las actividades de	-Integración de algunos programas y servicios al marco



reformas

apertura de la industria eléctrica a privados.	explotación de recursos energéticos.	de constitucional (asumiendo la percepción del ciudadano como sujeto de derechos).
-Precarización del trabajo con la introducción del outsourcing y las nuevas modalidades de contratación.	-Introducción de mecanismos de evaluación docente y de asignación de plazas con el fin de que el gobierno tuviera mayor control sobre el magisterio y también con el de mantener la lógica del mercado en la educación.	-Retroceso en los procesos de privatización y mercantilización de la educación.
-Privatización de la seguridad social de los trabajadores del Estado.		-Intento por recuperar y fortalecer las empresas energéticas del Estado y dar vuelta atrás a los procesos de privatización de los recursos energéticos.

Intereses a los que responden

Responden a los intereses del sector privado, entre los que se encuentran:	Responden a los intereses del sector privado, entre los que se encuentran:	Responden a los intereses nacionales, entre los que se encuentran:
-La apertura del sector eléctrico a la iniciativa privada (lo que conlleva un inicio de privatización).	-Apertura al sector privado de sectores estratégicos de la economía mexicana (el energético) y de servicios (educativo) con el fin de lograr su privatización.	-Garantizar servicios y prestaciones sociales como derecho a la población.
-Desmantelamiento y sometimiento del Estado para la priorización del interés privado sobre el interés nacional.	-Subordinación del interés nacional al interés privado.	-El constituir un Estado fuerte y de carácter benefactor.
-Profundización de la flexibilización del trabajo y con ello la generación de mano de obra barata.	-Vulneración de la autodeterminación y soberanía del país.	-Reafirmar la soberanía y autodeterminación del país.

Tipo de relación con las élites económicas	Existe una relación en la que el gobierno se subordina a las élites económicas dominantes al entregarles el control del Estado y al actuar en función de la expansión del capital nacional e internacional.	Existe una relación en la que el gobierno se subordina a las élites económicas dominantes al entregarles el control del Estado y al actuar en función de la expansión del capital nacional e internacional.	Existe una confrontación en la que se da una disputa por el control del Estado, esto debido a que a partir de dichas reformas se atenta contra los privilegios e intereses de las élites económicas.
Ideología que asume el Estado	Neoliberal (intervención mínima) y subordinado a los intereses del capital nacional en internacional.	Neoliberal (intervención mínima) y subordinado a los intereses del capital nacional e internacional.	Progresista (con un Estado fuerte y con mayor intervención) y con mayor control sobre el mercado y la iniciativa privada, priorizando el interés nacional sobre el privado.
Tipo de política social	Política social neoliberal.	Política social neoliberal.	Política social progresista.

---

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, para cerrar la presente discusión, se plantea una comparación entre los tres gobiernos en cuestión con el fin de tener un acercamiento desde el aspecto cuantitativo a los avances realizados por estas administraciones gubernamentales en cuanto a la disminución de la pobreza y la desigualdad. Para esto se recurre a la revisión de indicadores como el gasto social, expresado en la exposición de la Tasa de Crecimiento Media Anual en ramos administrativos vinculados a lo social, el aumento del salario mínimo, la evolución del coeficiente de Gini, y los niveles de pobreza, observados a partir de la medición multidimensional de la pobreza de Coneval.

Antes de comenzar con la exposición y análisis de los datos, resulta importante destacar que el ejercicio que se realiza responde a una necesidad meramente ilustrativa y no a la de realizar afirmaciones contundentes, esto debido a que dicha comparación no es un objetivo central dentro de este trabajo y a que conlleva riesgos y limitaciones como las siguientes:

- Los resultados de carácter cuantitativo respecto a la disminución de la desigualdad y la pobreza dentro del gobierno de Andrés Manuel López Obrador son parciales, esto debido a que su gobierno lleva sólo tres años de gestión. Además, algunos de los datos existentes se limitan a cortos periodos de tiempo, como en el caso de la medición multidimensional de la pobreza que para este gobierno cuenta con una medición hasta el 2020.
- La comparación de estos resultados resulta arbitraria en el sentido de que estos son producto de políticas que se han implementado por periodos de tiempo muy desiguales. Los resultados observados en los sexenios de Calderón y Peña Nieto se vinculan a una política que se ha implementado durante cuatro décadas mientras que la política del gobierno de López Obrador, que responden a un nuevo proyecto de nación, aparte de contar con poco tiempo aún se encuentra en proceso de disputa en cuanto a su implementación.

Tras haber dejado en claro los señalamientos mencionados, se comenzará por realizar la comparación en cuanto al gasto social en estos gobiernos. El análisis comparativo de este rubro resulta importante en cuanto a las acciones para la disminución de la pobreza y desigualdad en el sentido de que a partir de este se puede observar la forma en que se distribuye el presupuesto y cuanto se destina a lo social, esto en el sentido de que a fin de cuentas el objetivo de dirigir recursos a esta área está en el mejorar las condiciones de vida de la población. Por tanto, en consiguiente, se muestran la TCMA de los ramos administrativos de salud, educación y bienestar de los tres gobiernos en perspectiva comparada dentro de la siguiente tabla:

**Tabla 9**

***Comparación en la Tasa de Crecimiento Media Anual en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en educación, salud y bienestar***

Ramo administrativo	TCMA(%) en el PEF del periodo	TCMA(%) en el PEF del periodo	TCMA(%) en el PEF del periodo
			2019-

	2006-2012	2012-2018	2021
Educación	5.3	-2.4	1.2
Salud	12.2	-2.9	4.5
Bienestar	15.5	-0.4	9

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- Presupuesto de Egresos de la Federación (Centro de Estudio de las Finanzas, 2020)

Como se puede observar, durante el sexenio de Felipe Calderón se encuentra un mayor crecimiento en la TCMA en el presupuesto federal de egresos en los rubros de educación, salud y bienestar al ponerlos en perspectiva comparada con los otros dos gobiernos. Sin embargo, es importante tener en cuenta dos aspectos: por una parte, el contexto económico acontecido en cada periodo, y por otro que los porcentajes de TCMA expresados en el periodo de calderón corresponden a un periodo de 6 años mientras que en el gobierno de López Obrador solo se cuenta con los datos de un periodo de solo tres años.

Por otra parte, resulta importante tener en cuenta las condiciones económicas en el contexto de ambos gobiernos, esto ya que tales condiciones repercuten en la cantidad de presupuesto del que puede disponer un gobierno y como ya se ha señalado, la economía durante la administración de López Obrador se ha mantenido en una situación crítica debido a los estragos causado por la pandemia de Covid-19. En este sentido, es trascendente mencionar que a pesar de que el gobierno de López Obrador atraviesa una crisis económica, que no se limita solo al contexto nacional sino también al global, se mantiene un crecimiento en el presupuesto federal de egreso en los rubros ya señalados, mientras que en el gobierno de Enrique Peña Nieto se observa un decrecimiento, el cual, probablemente se pueda ver explicado por el mantenimiento de una ideológica neoliberal en la implementación de políticas.

En lo que respecta al salario mínimo nominal y al salario mínimo real, también se pueden observar variaciones importantes entre estos sexenios. Si bien, como ya se ha recalado

anteriormente, la política salarial no responde en sentido estricto a la política social, sí es un área dentro de las políticas públicas que está altamente vinculada a lo social y sin la que no se puede pensar en el desarrollo del bienestar y calidad de vida de la sociedad. Por consiguiente, se muestran los resultados de los tres periodos gubernamentales en comparación respecto a este indicador.

**Tabla 10**

*Aumento del salario mínimo nominal y del salario mínimo real por periodos gubernamentales*

	Periodo 2007-2012	Periodo 2013-2018	Periodo 2019-2022
Salario mínimo nominal	25.66 %	39.01%	60.4%
Salario mínimo real	-0.91%	14.7%	43%

Fuente: Datos obtenidos de la CONASAMI e INEGI (Presidencia de la república, 2019b; Muciño, 2019; Excelsior, 2021)

Como se puede observar, durante los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se mantuvo una política social restrictiva, esto reflejándose en los pobres aumentos en el salario nominal y sobre todo en el salario mínimo real, en el cual se da un decrecimiento durante el gobierno de Calderón. Por otra parte, en cuanto a la periodo 2019-2022 (correspondiente a la primera mitad del sexenio de López Obrador) se puede observar una ruptura con la política salarial que se manejó en anteriores gobiernos neoliberales, esto debido a que tan solo en los primeros cuatro años de su gobierno se ha dado un aumento sustancial en el salario mínimo nominal y real (más del doble que en el sexenio anterior).

Por otra parte, resulta importante analizar indicadores como la pobreza y la desigualdad para observar el impacto de las políticas públicas, sobre todo de la política social. Sin embargo, cabe advertir que la comparación realizada en este trabajo respecto a los resultados obtenidos en cada periodo, no pueden ser tomados como significativos, esto en

el sentido de que la evolución de dichos fenómenos sociales se observa de mejor manera en el largo plazo. No obstante, se decide realizar esta comparación, con el objetivo de observar en los resultados los esfuerzos de cada gobierno en el intento de abatir tanto la pobreza como la desigualdad.

En el caso de la pobreza, desde la perspectiva de Fernando Cortés (2018) esta puede encontrar su erradicación a partir de la implementación de dos estrategias: el aumento del ingreso (el cual debería encontrarse por encima de la línea de bienestar) y la reducción de carencias sociales (vinculada directamente con la política social). Dicho autor menciona que en la implementación de estas estrategias debe haber una vinculación, ya que la aplicación de una y la ausencia de la otra no responderían al objetivo de abatir la pobreza sino que generarían vulnerabilidad, ya sea en el área del ingreso o el de las carencias sociales. De tal manera, siguiendo esta idea, a continuación se muestran las variaciones en la distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad por periodo gubernamental:

**Tabla 11**

***Variación en la distribución de la población según pobreza o vulnerabilidad por periodo gubernamental***

	2008-2012	2012-2018	2018-2020
Población no pobre y no vulnerable	1.1%	2.1%	-0.2%
Población vulnerable por ingresos	1.5%	0.7%	0.9%
Población vulnerable por carencias sociales	-3.7%	0.7%	-2.7%
Población en situación de pobreza extrema	-1.2%	-2.4%	1.5%
Población en situación de pobreza	2.4%	-1.2%	0.5%

moderada

---

Fuente: Tabla de creación propia con estimaciones de CONEVAL (2019a: 2021) con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008, 2010, 2012 y 2014, 2016, 2018 y 2020.

Nota: Para el periodo gubernamental de Felipe Calderón se toma a partir del año 2008 ya que es en ese año que se da la implementación del modelo multidimensional de medición de la pobreza por Coneval.

En lo que refiere al periodo de Felipe Calderón, se puede observar una disminución en la población vulnerable por carencias sociales (-3.7%). Sin embargo, en la población vulnerable por ingresos se dio un aumento de 1.5%. Por otra parte, se encuentra también un aumento en la población en situación de pobreza moderada. En cuanto al periodo de Enrique Peña Nieto, si bien se observa una disminución en la población en situación de pobreza extrema y de pobreza moderada (-2.4 y -1.2 respectivamente), se encuentra que las acciones para abatir la pobreza son débiles debido a que tanto en la población vulnerable por ingresos y por carencias sociales no se da ninguna disminución, sino que al contrario en ambos casos hay un aumento de 0.7 %.

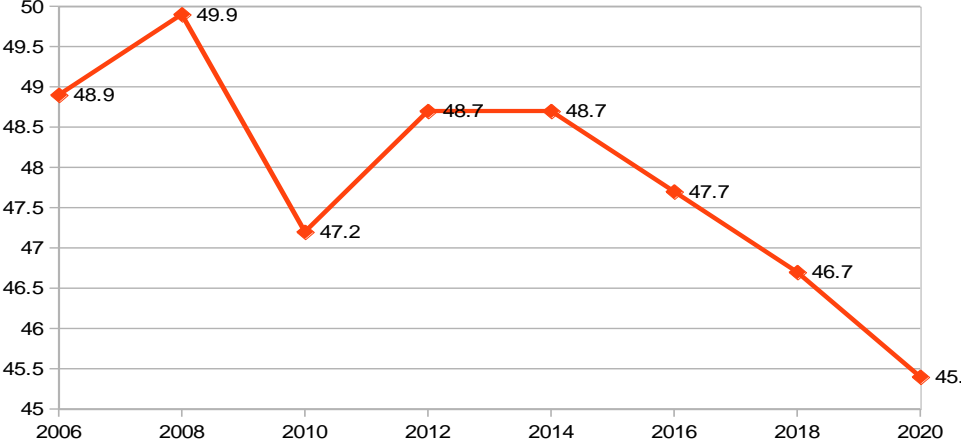
Respecto al corto periodo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador que es evaluado por Coneval, se observa un aumento en los niveles de pobreza moderada y extrema y en la población vulnerable por ingresos, esto probablemente debido a la crisis económica que desembocó a partir de la crisis sanitaria por Covid- 19. Sin embargo, se encuentra que en lo que refiere a la población vulnerable por carencias sociales, se da una disminución del 2.7% en solo dos años, esto en contraste con el 3.7 de disminución que se da durante los cinco años evaluados del periodo de Calderón. Lo anterior, indica (considerando los elementos ya abordados en el desarrollo de esta investigación) que se ha dado un fortalecimiento de la política social en el gobierno de López Obrador, expresado en el aumento de programas sociales y en el alcance de estos con las tendencias de universalización.

En cuanto a la desigualdad, siguiendo los datos del Índice de Gini que mide la desigualdad de ingresos y en el que 0 representa la máxima igualdad y 1 la máxima desigualdad, se encuentra que dentro del periodo que va del 2006 al 2020 (Banco Mundial, s.f) los años que

han registrado mayor desigualdad corresponden al 2006 (48.9), al 2008 (49.9), al 2012 y al 2014 (ambos con 48.7), años pertenecientes a los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Por su parte, el menor nivel de desigualdad en este periodo aparece en 2020 (45.4), ya en el gobierno de López Obrador, aunque cabe resaltar que desde 2014 se observa una tendencia a la disminución (Ver gráfica 2).

**Gráfica 2**

*Índice de Gini-México 2006-2020*



Fuente: Banco Mundial (s.f)

En síntesis, se señala que el análisis comparativo aquí realizado no solo se limitó a observar las diferencias entre los gobiernos en cuanto al diseño e implementación de la política social y sus principales rasgos, sino que buscó analizar otros elementos como la visión del Estado, las reformas constitucionales, y la vinculación con las élites económicas, lo cual permite vislumbrar el carácter ideológico de estos gobiernos, y que como ya se ha mencionado es considerado como aspecto fundamental para la articulación de la política social.



De tal manera, al realizar dicha comparación se ha encontrado que los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto se apegaron a una ideología neoliberal que se vio expresada a través de diferentes reformas de carácter estructural en las que se impulsaron procesos de privatización, así como a través de la subordinación de estos gobiernos ante las élites económicas, lo cual conllevó a la implementación de una política social neoliberal. Por su parte, el gobierno de López Obrador se ha caracterizado por adoptar una ideología progresista que se ve manifestada en el fortalecimiento del Estado y en el impulso a reformas constitucionales que apelan a los intereses de las mayorías populares y ante las cuales se da una mayor subordinación al interés privado. En consecuencia, dentro de este gobierno, se observa la implementación de una política social distanciada de la neoliberal, constituyéndose así una de carácter progresista.

## Conclusiones

Como se ha observado, el análisis de la política social no sólo se limita a la revisión del diseño e implementación de programas sociales, sino que con la implementación de una visión integral y crítica respecto a esta área de la política pública es posible indagar en el posicionamiento ideológico que subyace en las decisiones políticas de un gobierno. Así, a partir de los objetivos expuestos dentro de este trabajo de investigación, se plantean las siguientes conclusiones:

- A partir del análisis estructural de la política social de los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, se observa el desarrollo y profundización del modelo neoliberal en México, lo cual se puede ver expresado tanto en los procesos de privatización impulsados en reformas estructurales y la subordinación ante el capital nacional e internacional con la imposición de un Estado débil en función de los intereses de privados, así como con la continuación de una política social neoliberal que mantiene unas condiciones de pobreza y desigualdad que acrecientan los niveles de explotación en las clases trabajadoras y con ello las ganancias de las clases económicas dominantes.
- Por su parte, a través del análisis estructural de la política social del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se observa un cambio ideológico en las decisiones políticas, esto puede verse manifestado no sólo a través de un cambio en el diseño e implementación de la política social, la cual se considera adquiere un carácter progresista, sino también a partir del robustecimiento del Estado en cuanto a su intervención económica y social, de la subordinación del interés de privados al interés nacional, y del establecimiento de una disputa con las élites económicas que dominaron durante el auge de la política neoliberal.
- En cuanto a la comparación realizada entre los gobiernos de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto y el de Andrés Manuel López Obrador, se concluye que existe una diferenciación en cuanto a tres aspectos centrales: la visión

implementación de su política social (política social neoliberal vs política social progresista), su vinculación con las élites económicas dominantes (subordinación y complicidad vs mayor autonomía) y su visión del papel del Estado (Estado mínimo vs Estado protector).

En consiguiente, se señala que la hipótesis de esta investigación se considera comprobada, ya que se señala la existencia de diferencias de carácter ideológico entre el proyecto de nación de los gobiernos neoliberales de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto y el del gobierno de la 4T de Andrés Manuel López Obrador. Lo anterior se vuelve observable a partir del análisis estructural de la política social realizado respecto a cada uno de estos gobiernos y las variaciones que ya han sido señaladas.

Finalmente, cabe mencionar que si bien, se observa la persistencia de rasgos neoliberales en el gobierno de López Obrador, así como una continuación en el mantenimiento de condiciones estructurales como el subdesarrollo y la dependencia, la ideología progresista que ha predominado en este gobierno y el impacto de esta en la elaboración de políticas públicas como son una política social distanciada del modelo neoliberal, conforma ya un primer paso para confrontar los mecanismos de explotación y desposesión propios del neoliberalismo.

## Referencias

- Alba Vega, Carlos. (2020). Los empresarios mexicanos durante el gobierno de Peña Nieto. *Foro internacional*,60(2), 537-627. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-013X2020000200537](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-013X2020000200537)
- Anguiano, A., y Ortiz, R. (noviembre- diciembre, 2013). Reforma laboral en México: precarización generalizada del trabajo. *El Cotidiano* (182), 95-104. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32529942010>
- Arista, L. (21 de octubre de 2021). Sí por México: la organización que quiere quitarle el poder a Morena en 2024. *Expansión Política*. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/10/21/si-por-mexico-iniciativa-que-quiere-sacar-del-poder-a-morena>
- Aristegui Noticias (24 de diciembre, 2019). Revela AMLO que Calderón concesionó 35.5 millones de hectáreas a mineras. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/editorial/2412/mexico/revela-amlo-que-calderon-concesiono-35-5-millones-de-hectareas-a-mineras/>
- Aristegui Noticias (28 de junio de 2018). Contratos y concesiones públicas otorgadas por EPN a cinco magnates anti-AMLO. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://www.aristeginoticias.com/editorial/2806/mexico/contratos-y-concesiones-publicas-otorgadas-por-epn-a-cinco-magnates-anti-amlo/>

- Arizmendi, Luis (2018). La tendencia neautoritaria en América Latina. En Luis Arizmendi y Jorge Beinstein. *Tiempos de peligro: Estado de excepción y guerra mundial* (15-48). México: Plaza y Valdés.
- Banco Mundial. (8 de junio de 2020). *La covid-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Banco Mundial. (s.f). *Índice de Gini-México*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX>
- Bárcena, A. (5 de junio de 2020). Los efectos económicos y sociales del Covid-19 en América Latina y el Caribe. [comunicado de prensa]. Recuperado de [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605\\_final\\_presentacion\\_parlamericasv\\_alicia\\_barcelona.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200605_final_presentacion_parlamericasv_alicia_barcelona.pdf)
- Barragán, S. (19 de octubre de 2021). Congresistas piden que embajador de Estados Unidos interceda por empresas ante reforma eléctrica de AMLO. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/editorial/1910/mexico/congresistas-piden-que-embajador-de-estados-unidos-interceda-por-empresas-ante-reforma-electrica-de-amlo/>
- Barrera, O., Leiva, A., Martínez-Toledano, C. y Zuñiga-Cordero, A. (2021). Social Inequalities, Identity, and the Structure of Political Cleavages in Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, Mexico, and Peru, 1952-2019. *World Inequality Lab, Working Paper*, 2021/11, 1-56.
- Barrientos, F., y Añorve, D. (2014). México, 2013: Acuerdos, reformas y descontento. *Revista de Ciencia Política*, 34 (1), 221-247. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/262974124\\_Mexico\\_2013\\_Acuerdos\\_Reformas\\_y\\_Descontento](https://www.researchgate.net/publication/262974124_Mexico_2013_Acuerdos_Reformas_y_Descontento)

- Belmont, E. (2012). Luz y Fuerza del Centro: ejes del conflicto entre el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Gobierno Federal. *Estudios Sociológicos*, XXX (89), 331-365. Recuperado de <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/145>
- Boltvinik, J. (enero-junio 2000). Evolución de las diversas formas de pobreza en México. *Economía y Sociedad*, V (7). 71-82. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5900565>
- Boltvinik, J. (enero, 2013). Medición multidimensional de pobreza. América Latina de precursora a rezagada. *Sociedad y Equidad* (5), 4-29. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/272765087\\_Medicion\\_multidimensional\\_de\\_la\\_pobreza\\_AL\\_de\\_precursora\\_a\\_rezagada](https://www.researchgate.net/publication/272765087_Medicion_multidimensional_de_la_pobreza_AL_de_precursora_a_rezagada)
- Boltvinik, J., Damián, A., y Jaramillo Molina, M. (2019). Crónica de un fracaso anunciado. Ha llegado la hora de reemplazar el Progres-a-Oportunidades-Prospera (POP). En G., Hernández Licona, T., De la Garza, J., Zamudio y I., Yaschine (coords.) (pp. 147-141). *El Progres-a-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*. Ciudad de México: CONEVAL. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro\\_POP\\_20.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf)
- Calderón, G. (2008). Políticas públicas y pobreza en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006). En G. Vargas (coord.). *Políticas públicas de nueva generación: una visión crítica* (pp.221-249). México: UAM.. Recuperado de <http://desh.xoc.uam.mx/politicacultura/Escaneados/POL%C3%8DTICAS%20P%C3%9ABLICAS%20DE%20NUEVA%20GENERACI%C3%93N%20UNA%20VISI%C3%93N%20CR%C3%8DTICA.pdf>
- Calloni, S. (2015). Contrainsurgencia siglo XXI. *Maíz* (5), 16-19. Recuperado de <https://www.revistamaiz.com.ar/2015/12/016-019-maiz-panoramas-calloni.html>

- Camberos, M. y Bracamontes, J. (2011). *La desigualdad y la pobreza: el efecto de las políticas neoliberales*. México: Editorial Académica Española.
- Cárdenas, J. (2016). Reformas Estructurales y neoliberalismo. En J. Cárdenas *El modelo jurídico del neoliberalismo* (pp. 111-173). D.F, México: Editorial Flores.
- Cardoso, H. (2006). El origen del neoliberalismo: tres perspectivas. *Espacios Públicos*, 9 (19), 176-193. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601812>
- Castillo, M. (2018). Sedesol. ¿Dónde quedó el dinero para lo pobres?. En N. Roldán, M. Castillo, y M. Ureste. *La Estafa Maestra. Graduados en desaparecer el dinero público* (pp. 91-120). México: Booket.
- CEPAL. (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos económicos y sociales. CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>
- Chinas Salazar, D. (2007). *La privatización del sistema de pensiones en México. Reforma a la ley del ISSSTE*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-066/1495.pdf>
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2020). *Evolución del gasto público en el periodo 2006-2020*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2020/cefp0522020.pdf>
- Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2017. Escenarios, programas e indicadores*. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Recuperado de <https://cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>

- CONEVAL.(enero-marzo, 2014).Medición multidimensional de la pobreza en México. *El Trimestre Económico*, LXXXI(321), 5-42. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v81n321/2448-718X-ete-81-321-00005.pdf>
- CONEVAL. (15 de enero de 2019b). *Coneval presenta el balance de la planeación social del sexenio 2013-2018*. [Comunicado de prensa]. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/COMUNICADO\\_01\\_PLAN\\_NACIONAL\\_DE\\_DESARROLLO-2013\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/COMUNICADO_01_PLAN_NACIONAL_DE_DESARROLLO-2013_2018.pdf)
- CONEVAL. (2019). *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza\\_18/Pobreza\\_2018\\_CONEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf)
- CONEVAL. (2021). *Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP\\_2018\\_2020/Pobreza\\_multidimensional\\_2018\\_2020\\_CONEVAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Pobreza_multidimensional_2018_2020_CONEVAL.pdf)
- Contralínea (20 de diciembre de 2021). Con noticias falsas, medios buscan manufacturar el consenso contra AMLO. *Contralínea*. Recuperado de <https://contralinea.com.mx/entrevista/con-noticias-falsas-medios-buscan-manufacturar-el-consenso-contra-amlo/>
- Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez. (2022a). *Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-bienestar-para-las-familias-de-educacion-basica>
- Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.(2022b). *Beca Universal para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez*. Gobierno de México.



Recuperado de <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-benito-juarez-para-jovenes-de-educacion-media-superior-216589>

Coordinadora Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.(2022a). *Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-jovenes-escribiendo-el-futuro-de-educacion-superior>

Cortés, F. (2018).¿Será posible abatir la pobreza en México? México: CONACYT, COLMEX, Centro Tepoztlán, Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Recuperado de <http://www.centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2018/04/cortes-fernando.pdf>

Delgado, A. (1 de noviembre, 2021). Calderón usó CONACyT para darle 36 millones a González Laporte y a Kimberly Clark. *Sin embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/01-11-2021/4049337>

Diario Oficial de la Federación. (8 de mayo de 2020). *Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5593045&fecha=08/05/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593045&fecha=08/05/2020#gsc.tab=0)

Dos Santos, T. (1999). El nuevo carácter de la dependencia. En R. Marini y T. Dos Santos (Coord.), *El pensamiento social latinoamericano en el siglo XX* (pp. 297-323), Tomo I. Caracas: UNESCO.

Dos Santos, T. (2015). Imperialismo y dependencia. En M. Del Valle y S. Jasso (comp.). *Obras reunidas de Theotonio Dos Santos. Tomo IV. Sistema mundial, imperialismo y dependencia* (pp.55-536). México: UNAM.

Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. México: Colegio de México.

- Esquivel, G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. *Economíaunam*, 17 (51), 1-18. Recuperado de <http://revistaeconomia.unam.mx/index.php/ecu/article/view/543/576>
- Excelsior. (1 de diciembre de 2021). Salario mínimo aumenta 22% en 2022; consulta como quedará. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asi-sera-el-salario-minimo-en-2022-aumenta-22-a-partir-del-1-de-enero/1485539>
- Expansión. (22 de octubre de 2020). Iberdrola dice que no invertirá más en México y AMLO le responde esto. *Expansión*. <https://expansion.mx/empresas/2020/10/22/nosotros-no-interesan-negocios-privados-amlo-iberdrola>
- Fernández, S., y Caravaca, C. (julio-septiembre, 2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Aposta* (50), 1-46. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/serferi.pdf>
- Figueroa, S. (1999). *Liberalismo económico y transformación estructural en Chile y en México* (Tesis profesional). Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México.
- Figueroa, S. (2015). *El Estado y el trabajo científico en el proceso de desarrollo. La articulación pendiente en América Latina*. México, Zacatecas: Editorial Itaca
- Figueroa, V. (1986). *Reinterpretando el subdesarrollo*. México, D.F.: Siglo XXI Editores
- Figueroa, V. (julio-septiembre 2001). América Latina: el nuevo patrón del colonialismo industrial. *Problemas del Desarrollo*, 32 (126), 9-33. Recuperado de <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/7395/6890>
- Figueroa, V. (2013). *Colonialismo industrial en América Latina. La tercera etapa*. México: Editorial ITACA.

- Figuroa, C. y Moreno, O. (2019). Morena y la construcción de lo Nacional-Popular en México. *Religación*, 4 (16), 194-210. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8274108.pdf>
- Forbes. (31 de mayo de 2020), ¿Qué es el Frente Nacional anti-AMLO y quiénes lo apoyan? *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/politica-que-es-el-frente-nacional-anti-amlo-quienes-lo-apoyan/>
- García, M. (1992). *Neoliberalismo en México: Características, límites y consecuencias*. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.
- García Linera, A. (2016). ¿Fin del ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? En E. Sader (coord.) *Las vías abiertas de América Latina. Siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal*). Venezuela: Octubre editorial.
- Gobierno de México.(2013).Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. *Diario Oficial de la Federación* (DOF), 20 de mayo de 2013. Recuperado de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0)
- Gobierno de México.(s.f). Jóvenes construyendo el Futuro. Recuperado de <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>
- González, N., y Villacaña, Q. Análisis a la Reforma de la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Artículo 123 apartado a de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *ANIMA: Revista Eletrônica do Curso de Direito das Faculdades OPET*, III, (8), 1-23. Recuperado de <http://anima-opet.com.br/pdf/anima8/1-Analisis-a-la-Reforma-de-la-Ley-Federal-del-Trabajo.pdf>
- Grassi, E. (julio- septiembre, 2003). El asistencialismo en el Estado Neoliberal. La experiencia argentina de la década de los 90. *e-l@tina* 1(4), 29-51. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2712>

- Gudynas, E. (2011). El nuevo extractivismo progresista en América del sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En A. Acosta, E. Gudynas, F. Houtart, H. Ramírez Soler, J. Martínez Alier y L. Macas. *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América (75-92)*, Barcelona, España: Editorial Icaria.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Hayek, F. (2008). *Camino de servidumbre*. España: Unión Editorial.
- Hernández, E. (21 de junio de 2021). Coparmex crea frente para frenar las reformas constitucionales de AMLO. Forbes. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/coparmex-crea-frente-para-frenar-las-reformas-constitucionales-de-amlo/>
- Huerta, A. (1986). *Economía mexicana más allá del milagro*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Huerta, A. (2021). ¿Qué tan neoliberal es el gobierno de la 4T? En V. Nuñez (coord.) *La economía de la 4a Transformación* (pp.53-69). México: Juan Pablos Editor
- IBERO. (17 de octubre de 2018). Política salarial- laboral de Peña Nieto destruyó empleos de altos ingresos. *IBERO*. Recuperado de <https://ibero.mx/prensa/investigacion-ibero-arroja-que-politica-salarial-laboral-de-pena-nieto-destruyo-empleos-de-altos-ingresos#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20salarial%2Dlaboral%20de,de%20M%C3%A9xico%20y%20de%20la>
- Infobae. (23 de octubre de 2019). Senadores avalaron prohibir la condonación de impuestos con algunas excepciones. *Infobae*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/10/23/senadores-avalon-prohibir-la-condonacion-de-impuestos-con-algunas-excepciones/>

- Irwin, N. (21 de abril de 2020). Lo que significa el precio negativo del petróleo. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/04/21/espanol/negocios/precio-negativo-petroleo.html>
- Laurell, A. (1992). Avanzar hacia el pasado. La política social del neoliberalismo. En A. Laurell (Coord.) *Estado y políticas sociales en el neoliberalismo* (pp. 125-147). México: Friedrich Ebert Stiftung.
- López Aguilar, M. (mayo- junio 2013). Una reforma “educativa” contra los maestros y el derecho a la educación. *El Cotidiano*, (179), pp.55-76. Recuperado de [https://www.academia.edu/20302044/Redalyc\\_Una\\_reforma\\_educativa\\_contra\\_los\\_maestros\\_y\\_el\\_derecho\\_a\\_la\\_educaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/20302044/Redalyc_Una_reforma_educativa_contra_los_maestros_y_el_derecho_a_la_educaci%C3%B3n)
- López de la Vega, M., Modonesi, M. Munguía Galeana, F., y Oliver, L. (2010). La lucha del Sindicato Mexicano de Electricistas. *OSAL*, XI (27), 117-125. Recuperado de [https://www.academia.edu/1440953/La\\_lucha\\_del\\_Sindicato\\_Mexicano\\_de\\_Electricistas](https://www.academia.edu/1440953/La_lucha_del_Sindicato_Mexicano_de_Electricistas)
- López Obrador, A. (27 de junio de 2018). *Mensaje de AMLO en el cierre de campaña en el Estadio Azteca*. Recuperado de <https://lopezobrador.org.mx/2018/06/27/cierre-de-campana-amlo-en-vivo-desde-el-estadio-azteca/>
- López Obrador, A. (2021). *A la mitad del camino*. México: Planeta.
- Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Signos vitales del capitalismo neoliberal: Imperialismo, crisis y transformación social. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 1(1), 11-50.
- Martínez, F., y Garduño, R. (19 de mayo de 2021). Urge AMLO a EU a suspender subsidio a Mexicanos Contra la Corrupción. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/19/politica/urge-amlo-a-eu-a-suspender-subsidio-a-mexicanos-contra-la-corrupcion/>

- Martínez, F., y Muñoz, A. (11 de marzo de 2020). Exhibe AMLO a diputados que votaron contra reforma para programas sociales. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/11/exhibe-amlo-a-diputados-que-votaron-contra-programas-sociales-6791.html>
- Mattiace, S. (2019). Mexico 2018: AMLO's hour. *Revista de Ciencia Política*, 39(2), 285-311.
- Mises, L. (1968). *Socialismo*. Buenos Aires, Argentina: WBF
- Mirza Perpignani, C. (2018). Las izquierdas en el gobierno. Políticas sociales en América Latina (2000-2015). *Emancipação*, 18 (1), 10-28. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/326239875\\_Las\\_izquierdas\\_en\\_el\\_gobierno\\_Politicolas\\_sociales\\_en\\_America\\_Latina\\_2000-2015\\_The\\_Left\\_in\\_Government\\_Social\\_Policies\\_in\\_Latin\\_America\\_2000-2016](https://www.researchgate.net/publication/326239875_Las_izquierdas_en_el_gobierno_Politicolas_sociales_en_America_Latina_2000-2015_The_Left_in_Government_Social_Policies_in_Latin_America_2000-2016)
- Montalvo, A. (31 de mayo de 2018). Estos son los líderes empresariales que se han pronunciado contra López Obrador. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/Estos-son-los-lideres-empresariales-que-se-han-pronunciado-contra-Lopez-Obrador-20180531-0092.html>
- Montoya, A. (2012). Introducción. En *Sexenio en perspectiva. Análisis académico del gobierno de Felipe Calderón* (pp.5-13), México: IBERO
- Morales, H. (26 de diciembre de 2019). Agosto: AMLO vence 'ola de amparos' para construir aeropuerto de Santa Lucía. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/adios-2019-agosto-amlo-vence-ola-de-amparos-para-construir-aeropuerto-de-santa-lucia/>
- Mota, L. (2002). La política social del "Gobierno del cambio". *Reflexión Política*, 4(8), 159-167. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/26418544\\_La\\_politica\\_social\\_del\\_gobierno\\_del\\_cambio](https://www.researchgate.net/publication/26418544_La_politica_social_del_gobierno_del_cambio)

- Mouffe, C. (1991). Hegemonía e Ideología en Gramsci. En *Antonio Gramsci y la realidad Colombiana* (pp.167-227). Bogotá: Foro Nacional
- NOTIMEX. (1 de septiembre de 2012). Puntos destacados del sexto informe de gobierno. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/2012/09/01/nacional/856860>
- Offe, C. (1982). Las contradicciones de la democracia capitalista. *Cuadernos Políticos*, (34), 7-26.
- Ornelas, J. (mayo-agosto, 2001). El proyecto económico de Vicente Fox. *Aportes*, VI (17), 111-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/376/37661706.pdf>
- Ortega, R., y Somuano, M. (2015). Introducción: El periodo presidencial del de Felipe Calderón Hinojosa. *Foro Internacional*, 219 (LV), 5-15. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59944852001>
- Ortiz Wadgymar, A. (1998). *Política económica de México 1982-2000. El fracaso neoliberal* (6 ed.). México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Padilla, F., y Germán, M. (2015). La economía mexicana durante los gobiernos panistas. *Trayectorias*, (43), 93-108. Recuperado de <https://trayectorias.uanl.mx/public/anteriores/43/pdf/5.pdf>
- Pereira-García, A. (julio- diciembre, 2016). El giro epistemológico del pensamiento de Fals Borda desde la sociología burguesa: el transito hacia una sociología latinoamericana. *Revista San Gregorio*, (15),44-57. Recuperado de <https://revista.sangregorio.edu.ec/index.php/REVISTASANGREGORIO/article/view/236/4>
- Pérez, G. (marzo- abril, 2014). La Ley Federal del Trabajo: crónica de una reforma anunciada. *El Cotidiano* (184), 91-98. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2014/no184/11.pdf>

- PNUD. (2020). Desafíos de desarrollo ante la Covid-19 en México. Panorama socioeconómico. PNUD LAC C19 PDS (13), 4.35. Recuperado de <https://www.undp.org/es/mexico/publications/desaf%C3%ADos-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-m%C3%A9xico-panorama-socioecon%C3%B3mico-0>
- Presidencia de la República EPN. (2018). *Sexto informe de gobierno. Hoy somos un país mejor del que éramos hace seis años: Enrique Peña Nieto*. Recuperado de <https://www.gob.mx/epn/articulos/sesto-informe-de-gobierno-173378?idiom=es>
- Presidencia de la República. (2019a). *Porcentaje de salario mínimo nominal y real (1989-2019)*. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/porcentaje-de-aumento-del-salario-minimo-nominal-y-real-1989-2019/>
- Presidencia de la República. (2019b). *Primer Informe de Gobierno 2018-2019*. Gobierno de México, 1 de septiembre de 2019. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/primer-informe-de-gobierno-2018-2019/>
- Presidencia de la República. (2020). *Segundo Informe de Gobierno 2019-2020*. Gobierno de México, 1 de septiembre de 2020. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/09/PRESIDENTE%20AMLO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO%202019-2020.pdf>
- Presidencia de la República. (2021a). *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica*. Recuperado de [http://archivos.diputados.gob.mx/portaHCD/archivo/INICIATIVA\\_PREFERENTE\\_01FEB21.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/portaHCD/archivo/INICIATIVA_PREFERENTE_01FEB21.pdf)
- Presidencia de la República. (2021b). *Tercer Informe de Gobierno 2020-2021*. Gobierno de México, 1 de septiembre de 2021. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/TERCER-INFORME-DE-GOBIERNO-PRESIDENTE-AMLO-01-09-21.pdf>



- Presidencia de la República (2022). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos preceptos de la ley minera. *Gaceta Parlamentaria*. Recuperado de [gaceta.diputados.gob.mx/PDF65/2002/abr/20220417-IV.pdf](https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF65/2002/abr/20220417-IV.pdf)
- Proceso. (13 de octubre, 2009). SME, mentiras y fibra óptica. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2009/10/13/sme-mentiras-fibra-optica-19539.html>
- Programas para el Bienestar (s.f). Programas. Recuperado de <https://programasparaelbienestar.gob.mx/programas-bienestar/>
- Przeworski, A. (2010). Introducción. En A. Przeworski *Qué esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno* (pp. 33-53). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Ramírez, E. (3 de junio de 2021). En marcha, golpe de Estado blando contra AMLO: Galindo Ledesma. *Contralínea*. Recuperado de <https://contralinea.com.mx/interno/semana/en-marcha-golpe-de-estado-blando-contra-amlo-galindo-ledesma/>
- Rangel, L., y Bueno Rodríguez, L. (2020). *Outsourcing en el México Neoliberal: La construcción de la creciente precariedad*. México: CILAS. Recuperado de [www.relats.org](http://www.relats.org)
- Roldán, N. (2018). La Estafa Maestra: el sello del Gobierno Federal. En N. Roldán, M. Castillo, y M. Ureste. *La Estafa Maestra. Graduados en desaparecer el dinero público* (pp. 25-50). México: Booket.
- Salas, L. (2009). *Migración y feminización de la población rural 2000-2005. El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zacatecas*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

- Salazar, F. (julio- agosto, 2004). Globalización y política neoliberal en México. *El Cotidiano*, 20 (126), s.p. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32512604.pdf>
- Sánchez, S. (1 de septiembre de 2020). Segundo Informe: Los empresarios más allegados a AMLO a casi dos años de su gobierno. *Forbes*. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/negocios-estos-los-empresarios-mas-allegados-a-amlo-en-sus-dos-anos-de-gobierno/>
- Sarmiento, J. (1998). Aproximaciones a la reestructuración del Estado y a los debates contemporáneos sobre política social, superación de la pobreza y lucha contra la exclusión. *Ultima década*, (9), 1-19. Recuperado de <http://www.cidpa.cl/wp-content/uploads/2013/05/9.3-Sarmiento.pdf>
- Secretaría del Bienestar. (2022a). *Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores*. Gobierno de México, 19 de agosto de 2022. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-296817>
- Secretaría de Bienestar. (2022b). *Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad*. Gobierno de México, 19 de agosto de 2022. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-permanente>
- Secretaría de Bienestar. (2022c). Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. Gobierno de México, 29 de julio de 2022. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras>
- Secretaría de Bienestar. (2020a). *Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024*. Diario Oficial de la Federación (DOF), 26 de junio de 2020. Recuperado de <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5595663>

Secretaría de Bienestar. (2020b). *Programa Sembrando Vida*. Gobierno de México, 6 de noviembre de 2020. Recuperado de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>

Secretaría de Gobernación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Diario Oficial de la Federación (DOF), 12 de julio de 2019. Recuperado de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0)

SEDESOL. (2007). *Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012*. Recuperado de [https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/planeacion/programa\\_sectorial\\_secretaria\\_de\\_desarrollo\\_social\\_sedesol.pdf](https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/planeacion/programa_sectorial_secretaria_de_desarrollo_social_sedesol.pdf)

SEDESOL. (2013). *Programa Sectorial de Desarrollo Social (2013-2018)*. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/13555/Programa\\_Sectorial\\_Desarrollo\\_Social\\_2013\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/13555/Programa_Sectorial_Desarrollo_Social_2013_2018.pdf)

Seiler, C. (enero- abril 2021). Estado, estrategias de desarrollo y las ideas “correctas” en América Latina. *Sociedad y Economía* (42), 1-17. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-63572021000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572021000100003)

Sin Embargo. (11 de octubre, 2019). Tuvo tantos ingresos en Pemex, que Calderón bien pudo pagar la deuda y hubieran sobrado. Sin Embargo. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/11-10-2019/3660048>

Soto, A. (4 de mayo de 2019). Las 20 empresas consentidas de Peña Nieto ganaron miles de millones de pesos. *Cuestione*. Recuperado de <https://cuestione.com/especiales/las-20-empresas-consentidas-de-pena-nieto-ganaron-miles-de-millones-de-pesos/>

Tecnológico de Monterrey. (2013). 2006-2012: El sexenio de la pobreza en México. *Centro de Investigación en Economía y Negocios*, 2(66). 1-6. Recuperado de

[http://www.anei.org.mx/wp/wp-content/uploads/2013/08/Semanal66\\_SexenioPobrezaenMexico-1.pdf](http://www.anei.org.mx/wp/wp-content/uploads/2013/08/Semanal66_SexenioPobrezaenMexico-1.pdf)

Ulloa, O., y Alonso, M. (2007). *Nueva ley del ISSSTE: la reforma estructural del consenso dominante*. D.F., México: Centro de producción editorial-PRD. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3484/1.pdf>

Uribe, M. (enero-junio de 2018). Ciclos políticos y política social en América Latina en el siglo XXI. *Fórum*, 13, 101-118. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/70491>

Valencia Lomelí, E. (2006). “La política social de Vicente Fox: contexto histórico y balance”, México: transiciones múltiples y reformas pendientes. *Asian Journal of Latin American Studies*, 19 (1), p. 82. Recuperado de <https://www.semanticscholar.org/paper/La-pol%C3%ADtica-social-de-Vicente-Fox-%3A-contexto-y-Lomel%C3%AD/975f0cab987b41b48d3d266eb882b7d88e1e5d22>

Vargas, J. (mayo-Junio de 2014). Las reformas del gobierno de Peña Nieto y la dimensión de las exigencias de la economía mexicana. *Antípoda* (1), 37-55.

Vázquez Ortiz, Y. (2021). Neoliberalismo, sociedad civil y dominación político-ideológica en el siglo xxi. *Economía y Desarrollo*, 165(1).

Veltmeyer, H. (2011). US Imperialism in Latin America: Then and now, here and there. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 1 (1), 89-123

Verdiales, D. (2018). El reconocimiento de los derechos sociales y la construcción de la política social en México. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 12(2), 1-26. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6851843>

Vilas, C. (1997). De ambulancias, bomberos y policías: La política social del neoliberalismo. *Desarrollo Económico*, 36 (144), 931-952.

Villanueva, D. (25 de enero de 2021). Evitan pobreza 2.5 millones por apoyos sociales en México. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/25/economia/evitan-pobreza-2-5-millones-por-apoyos-sociales-en-mexico/>

Yaschine, I. (2019). Progres-Oportunidades-Prospera, veinte años de historia. En G., Hernández Licona, T., De la Garza, J., Zamudio y I., Yaschine (coords.) (pp. 31 - 65). *El Progres-Oportunidades-Prospera, a 20 años de su creación*. Ciudad de México: CONEVAL. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro\\_POP\\_20.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Libro_POP_20.pdf)